Naciones Unidas S/PV.7629



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7629ª sesión

Martes 23 de febrero de 2016, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Ramírez Carreño	(Venezuela (República Bolivariana de))
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	China	Sr. Liu Jieyi
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. Gasso Matoses
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Lamek
	Japón	Sr. Yoshikawa
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Rosselli

Orden del día

Consolidación de la paz después de los conflictos

Consolidación de la paz después de los conflictos: examen de la estructura para la consolidación de la paz

Carta de fecha 1 de febrero de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas (S/2016/104)

16-04787 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Consolidación de la paz después de los conflictos

Consolidación de la paz después de los conflictos: examen de la estructura para la consolidación de la paz

Carta de fecha 1 de febrero de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas (S/2016/104)

Queda aprobado el orden del día.

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Argelia, la Argentina, Australia, Bangladesh, Bélgica, Botswana, el Brasil, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Croacia, el Ecuador, Estonia, Finlandia, Georgia, Alemania, Guatemala, Hungría, Indonesia, Irlanda, Italia, Kazajstán, México, Montenegro, Marruecos, los Países Bajos, Nigeria, el Pakistán, el Paraguay, el Perú, Filipinas, Polonia, la República de Corea, Rumania, Rwanda, Sierra Leona, Eslovaquia, Sudáfrica, Suiza, Tailandia y Turquía a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes expositores: el Representante Permanente de Kenya y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Macharia Kamau; el Representante Permanente de Suecia y ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Olof Skoog; y el Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Gert Rosenthal.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes oradores a participar en esta sesión: el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Téte António; el Observador Permanente de la Organización de los Estados Americanos ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Gonzalo Koncke; y el Encargado de Negocios interino de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Carl Hallergard.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/104, que contiene una carta de fecha 1 de febrero de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual transmitió una nota conceptual sobre el tema que examinamos.

Doy ahora la palabra al Sr. Kamau.

Sr. Kamau (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en febrero de 2016 y elogiar la manera en que ha dirigido los asuntos del Consejo. Le doy las gracias por haber organizado este oportuno debate público del Consejo de Seguridad sobre la consolidación de la paz y por haber distribuido una instructiva nota conceptual (S/2016/104, anexo) para que nos sirva de guía. También deseo darle las gracias por su iniciativa de invitarme a dirigirme al Consejo de Seguridad en mi calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En la Comisión de Consolidación de la Paz acogemos con gran satisfacción no solo la oportunidad de estar aquí presentes, sino también la nota conceptual que usted ha distribuido en relación con nuestro debate de hoy. En la nota se explican claramente algunos de los grandes retos a los que se enfrenta la consolidación de la paz y los motivos por los que debemos redoblar nuestros esfuerzos por mejorar la consolidación de la paz en el sistema de las Naciones Unidas. Coincidimos con lo que se indica en su nota en el sentido de que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General hace ya algún tiempo que reconocieron que la Comisión de Consolidación de la Paz puede contribuir a la prevención del estallido, el recrudecimiento, la continuación y la repetición de los conflictos, como se reconoce en la histórica resolución 2171 (2014), sobre la prevención de los conflictos, aprobada en 2014. La Comisión de Consolidación de la Paz y sus configuraciones siguen trabajando en ese sentido, y estamos agradecidos por el apoyo y reconocimiento que recibimos del Consejo a ese respecto.

Este debate se celebra en un momento crucial. Como señala usted en su nota conceptual, Sr. Presidente, el examen de la estructura de consolidación de la

paz que están realizando el Consejo de Seguridad y la Asamblea General requiere que los Estados Miembros aborden la consolidación de la paz desde una perspectiva más amplia y con mayor determinación. El examen de la estructura de consolidación de la paz se encuentra en sus etapas finales y se está pidiendo a las Naciones Unidas que reconsideren toda su estrategia de consolidación de la paz en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), que todos aprobamos en 2015, permaneciendo fieles a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Destacaré algunos de los elementos principales del informe de 2015 del Grupo Consultivo de Expertos sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz (véase S/2015/490) que considero merecen especial atención por parte del Consejo y de todos los Miembros.

En primer lugar, en el informe del Grupo Consultivo de Expertos, titulado “El reto de mantener la paz”, se reitera la necesidad de adoptar un enfoque amplio en materia de prevención de conflictos y paz sostenible. Desde mi punto de vista, el informe no introduce un nuevo concepto, sino que se limita a reafirmar lo que todos sabemos que hay que hacer para lograr una paz duradera, el propósito principal de la creación de las Naciones Unidas. Su mensaje primordial es una lección que todos hemos aprendido a lo largo de los años, a saber, que las inversiones en la prevención del estallido, el recrudecimiento, la continuación y la repetición de los conflictos son considerablemente menos costosas y más duraderas que limitarse a reaccionar ante las crisis.

En segundo lugar, el presente examen se realiza en un momento en que se han intensificado los llamamientos en que se insiste en la necesidad de tratar la cuestión de la fragmentación de los esfuerzos en el sistema de las Naciones Unidas y existe un gran consenso respecto a la importancia de promover la coherencia de nuestros esfuerzos colectivos de participación de las Naciones Unidas en las iniciativas de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos a los niveles intergubernamental y operacional. Como asesora del Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz está dispuesta a servir de puente entre el Consejo de Seguridad y otras organizaciones intergubernamentales principales, con miras a fortalecer la colaboración y mejorar el efecto de su labor colectiva de consolidación de la paz en todo el mundo.

En tercer lugar, la consolidación de una paz duradera requiere una financiación previsible, constante y suficiente para abordar las causas fundamentales de los conflicto. Según el informe del Grupo Consultivo, si bien los países que salen de conflictos requieren una financiación considerable durante períodos prolongados, a menudo esta se presta en forma de respuestas de emergencia a corto plazo que puedan obtener resultados tangibles inmediatos. A menudo, ese dilema hace que se plantee la cuestión obvia de si sería posible reducir la necesidad de respuestas de emergencia a los conflictos dando prioridad a los esfuerzos de consolidación de la paz y prevención de conflictos. La experiencia de las Naciones Unidas pone de manifiesto el papel decisivo que pueden desempeñar las Naciones Unidas y la Comisión de Consolidación de la Paz en la movilización de apoyo constante y a largo plazo para atender las principales necesidades nacionales en materia de capacidad.

No cabe duda de que el papel del Fondo para la Consolidación de la Paz a la hora de proporcionar financiación a los países que la solicitan ha sido importante, pero su efecto sigue siendo muy limitado. A todas luces, el Fondo necesita una mejora. En la actualidad, la financiación común de múltiples donantes para la consolidación de la paz parece ser la única opción atractiva para consolidar la paz. Sin embargo, quisiéramos hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros, incluidos los donantes no tradicionales y otros asociados, para que consideren realizar aportaciones o aumentar sus compromisos de proporcionarlas durante varios años a los fondos comunes para apoyar la paz sostenible.

Además, todas las propuestas relacionadas con la financiación que figuran en el informe del Grupo Consultivo, como las destinadas a la dotación de recursos adecuados a los programas de consolidación de la paz durante los procesos de transición, deben someterse a un análisis amplio de los Estados Miembros durante el presente examen. Debemos ocuparnos de la previsibilidad y la sostenibilidad de la financiación. Debemos considerar todas las opciones viables para aprovechar al máximo el potencial y la previsibilidad del Fondo para la Consolidación de la Paz.

No se puede destacar lo suficiente la importancia de favorecer las alianzas con las organizaciones regionales y subregionales, así como con las instituciones financieras internacionales, para consolidar la paz. La Unión Africana y la Unión Europea, en particular, forman parte de los asociados estratégicos, ya que África sigue siendo importante para los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz. Colaboraremos estrechamente con la Unión Africana, la Unión Europea y otras organizaciones regionales para asegurarnos de que las iniciativas de consolidación de

la paz no sean de titularidad exclusivamente regional y se hagan eco de los intereses y las necesidades de la población local, sino que también tengan una base regional y cuenten con apoyo internacional, aprovechando las ventajas comparativas de ambos ámbitos. La importancia de fortalecer la colaboración entre el Banco Mundial y las Naciones Unidas como forma de promover la paz sostenible y canalizar los recursos para la consolidación de la paz es un tema en el que tenemos previsto profundizar, junto con la colaboración con las instituciones financieras regionales como el Banco Africano de Desarrollo.

No obstante, si bien África sigue siendo el destino prioritario de las actividades de consolidación de la paz, no queremos dar la impresión de que África es el único lugar que clama intervenciones de consolidación de la paz. Quienquiera que lea los periódicos sabe que África no tiene el monopolio de la violencia y de la falta de paz, sino todo lo contrario. A medida que transcurra el tiempo, tendremos que preguntarnos qué más podría y puede hacer la Comisión de Consolidación de la Paz en otras regiones del mundo para afianzar las raíces de la paz y ayudar a poner fin a la violencia.

Al trabajar juntos para poner en práctica las conclusiones del examen de la estructura de consolidación de la paz, necesitaremos vincular nuestros esfuerzos colectivos por fomentar una paz sostenible con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese empeño, la Comisión de Consolidación de la Paz, en colaboración con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, continuarán buscando las maneras de lograr que sus esfuerzos de consolidación de la paz queden incorporados en los aspectos pertinentes de la labor de las Naciones Unidas, así como en el próximo examen cuadrienal amplio de políticas, que será una excelente oportunidad para profundizar esa relación.

Para concluir, soy plenamente consciente de las elevadas expectativas de que la Comisión de Consolidación de la Paz sea más eficaz. La Comisión se esforzará por mancomunar la influencia colectiva de sus miembros, en particular los miembros del Consejo de Seguridad, y por reunir a los asociados, las organizaciones regionales, los actores del sistema de las Naciones Unidas, las universidades, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, incluidas las organizaciones de mujeres, para contribuir a una mayor coherencia y a un mayor compromiso con el fin de construir una paz sostenible. Juntos podremos, primero, movilizar la atención hacia los factores y causas subyacentes de los conflictos con miras a ayudar a prevenir el estallido, la escalada, la continuación y la repetición de los conflictos; segundo, concentrarnos más y dar mayor prioridad a la dimensión regional de la construcción de una paz sostenible y brindar una plataforma para potenciar las perspectivas de los actores regionales y, tercero, pero no menos importante, brindar apoyo político a la integración práctica de respuestas en los aspectos de la seguridad, la política, los derechos humanos y el desarrollo en los compromisos a mediano y largo plazo.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Kamau por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Skoog.

Sr. Skoog (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber convocado este oportuno debate sobre el examen de la estructura de la consolidación de la paz. También le agradezco la invitación a presentar información al Consejo de Seguridad esta mañana.

Desde el comienzo, he apoyado firmemente el informe del Grupo Consultivo de Expertos (véase S/2015/490), y quiero rendir homenaje al Embajador Gert Rosenthal y a sus colegas por su excelente realización de ese examen. Estoy convencido de que el examen generará un verdadero cambio en la Organización.

Sr. Presidente: en su nota conceptual (S/2016/104, anexo), usted nos recordó el hecho de que la noción de la consolidación de la paz fue planteada por el ex Secretario General Boutros Boutros-Ghali en su informe titulado “Un programa de paz” (S/24111). Aprovecho esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento por los servicios que él ha prestado a favor de la paz mundial y el orden internacional.

Reviste igual importancia el hecho de que en la nota conceptual se nos recuerde el cambio de noción acerca de lo que constituye consolidación de la paz, que ha sido reconocido tanto por el Consejo como por la Asamblea General. La consolidación de la paz ya no puede quedar confinada a la recuperación después de los conflictos. El sostenimiento de la paz entraña llevar a cabo actividades encaminadas a prevenir el estallido, el recrudecimiento y la continuación del conflicto. La validación y consolidación de este cambio del concepto y el respaldo a la modificación de la forma en que está diseñado el sistema de las Naciones Unidas para responder al conflicto es la conclusión más importante a la que se llegó en el examen de la consolidación de la paz. Por ello es tan oportuno este debate, ahora que los Estados Miembros están en medio de la tarea de definir cómo convertir los avances

normativos y el impulso político en reformas concretas para una mejor respuesta operacional.

Hoy, deseo dedicar mis observaciones a los aspectos siguientes. Primero, les daré a conocer algunas conclusiones extraídas de mi presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz. Después me referiré a lo que considero son aspectos clave del examen, a saber, la prevención del conflicto, la financiación de la paz sostenible y el papel de las organizaciones regionales.

He tenido la gran fortuna y el honor de presidir la Comisión de Consolidación de la Paz durante un año muy dinámico. El examen de la estructura de la consolidación de la paz fue un telón de fondo estimulante para nuestra labor. Dio a la Comisión la oportunidad de probar en la práctica la manera de mejorar su desempeño y ser más útil, —porque, tal como se señaló con acierto en el examen, la Comisión de Consolidación de la Paz aún no ha colmado plenamente las expectativas suscitadas con su creación. La Comisión es una estructura muy singular en las Naciones Unidas, así como un órgano flexible. Creo que hay oportunidades inherentes para que la Comisión siga evolucionando y adopte nuevos planteamientos, acercándose así a la realización de su visión original de cerrar la brecha entre las respuestas a las crisis y el desarrollo y la paz sostenible a largo plazo.

Al inicio de nuestra presidencia establecimos una serie de objetivos para la labor de la Comisión, entre ellos, métodos de trabajo más transparentes y estratégicos, un programa más flexible, una mayor inclusión y una mejor asociación con las organizaciones regionales y subregionales. Convocamos varios debates regionales y en las configuraciones de los países sobre situaciones que estaban por fuera del programa ordinario de la Comisión de Consolidación de la Paz.

También he llegado a apreciar el hecho de que el mandato de la Comisión nunca ha sido tan pertinente o importante como ahora. Solo podrá haber una paz duradera si se tratan las raíces del conflicto, se invierte en el desarrollo socioeconómico y se crean capacidades nacionales. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel fundamentalmente importante que desempeñar en la promoción de esos enfoques integrales y a largo plazo. Creo que tenemos el deber colectivo de procurar que la Comisión sea tan eficaz como sea posible, especialmente en vista de que la demanda de una respuesta internacional eficaz a los conflictos sigue siendo elevada.

Esto me lleva a mi primer mensaje, relacionado con la prevención del conflicto. No hay excusas para no escuchar las advertencias constantes extraídas de los tres exámenes sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Debemos pasar de la prevención del conflicto al meollo de nuestro trabajo. Para ello, debemos dotar mejor a todos los componentes del sistema de las Naciones Unidas para que contribuyan a sostener la paz, incluido el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Esto implica reconocer que la consolidación de la paz es un proceso inherentemente político que requiere un análisis político sólido y la correspondiente programación sensible a los conflictos. Sobre todo, requiere un apoyo político y financiero adecuado en el seno de la Organización, lo cual me lleva a mi segundo mensaje.

Si nos tomamos en serio la cuestión del sostenimiento de la paz, necesitaremos velar por que existan recursos para sustentar nuestras prioridades, tal como acaba de manifestar el Presidente. Es una ironía trágica que, a la vez que los recursos disponibles para el mantenimiento de la paz y la respuesta humanitaria asciendes a miles de millones de dólares, las iniciativas de prevención de conflictos, que podrían salvar tantas vidas y disminuir notoriamente la necesidad de mantenimiento de la paz en primer lugar, tienen que luchar para que se les conceda una fracción de esos montos. Comprendo que despierten sensibilidades algunas de las recomendaciones relativas a un aumento de la financiación, en relación con prorrateo de cuotas. A mi juicio, necesitamos estudiar todas las opciones. Pero independientemente de lo que acordemos en una resolución en particular, deberíamos buscar al mismo tiempo más allá de los mecanismos de las Naciones Unidas para encontrar maneras innovadoras de brindar recursos suficientes para costear las actividades de consolidación de la paz. Ello exige en parte fortalecer la capacidad nacional para volver a generar ingresos domésticos. Podemos ayudar a disminuir la dependencia de los recursos externos, lo que a su vez fortalece el liderazgo nacional y la titularidad sobre el desarrollo.

Las Naciones Unidas no funcionan en un vacío y no son siempre el actor en la situación más idónea para enfrentar las amenazas a la paz. Mi tercer mensaje de hoy es por consiguiente que necesitamos crear unas alianzas más sólidas con los actores regionales y reforzar sus capacidades, puesto que suelen ser los primeros en acudir a responder al conflicto. Al aliarse con las organizaciones regionales y subregionales, las Naciones Unidas ajustarán mejor su respuesta a las perspectivas locales y podrán estar mejor informadas al aprovechar su entendimiento y sus planteamientos de consolidación de la paz, poniéndolas en primer plano.

Antes de concluir, permítaseme añadir una última reflexión sobre una novedad reciente muy positiva, a saber, el reconocimiento del papel de los jóvenes en la consolidación de la paz. Este reconocimiento no es algo adicional, ni una marca en una lista de tareas de rutina. Se trata de aprovechar el enorme potencial de los jóvenes como fuerza positiva para la paz, en particular en países afectados por los conflictos, en los que los jóvenes a menudo constituyen la mayoría de la población y en los que los factores de riesgo por el desempleo juvenil tienden a ocultar la noción de que los jóvenes tienen la capacidad de aportar. Al avanzar en el cumplimiento de la resolución 2250 (2015), liderada por Jordania, y adoptando unos métodos más incluyentes, nos aseguraremos de que sus voces sean escuchadas.

Estoy sumamente agradecido por haber sido invitado a dirigirme al Consejo en diversas ocasiones durante el pasado año. No puedo menos que alentar al Consejo a que recurra más activamente a la Comisión de Consolidación de la Paz y a que la considere como un órgano que puede complementar y añadir valor a la labor del Consejo mediante una perspectiva integral de la paz sostenible.

Por último, aunque haya dejado mi cargo de la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, mi compromiso y, lo que es más importante, el compromiso del Gobierno de Suecia con el mantenimiento de la paz, el multilateralismo y las Naciones Unidas sigue siendo tan firme como siempre. El Consejo puede contar con nosotros para adoptar las medidas que sean necesarias a fin de llevar a la práctica esas reformas dirigidas a fortalecer la eficacia de las Naciones Unidas.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Skoog por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Rosenthal.

Sr. Rosenthal: Sr. Presidente: Gracias por invitarme a participar en esta sesión abierta del Consejo de Seguridad. Gracias también por la nota conceptual (S/2016/104, anexo) que nos ha presentado. Hablando primero a título personal, me agrada estar de regreso en este Salón, donde mi última aparición fue como representante de un país miembro hace un poco más de dos años.

Hablando ahora a nombre de los siete miembros del Grupo Asesor de Expertos, le pido su venia para continuar mi intervención en inglés.

(*continúa en inglés*)

En una declaración de cinco minutos de duración, solo puedo referirme a algunas de las cuestiones más destacadas de lo que se conoce como el informe (véase S/2015/4990) del Grupo Asesor de Expertos. Como recordarán los miembros, este informe lo instauraron los Estados Miembros mediante una resolución conjunta del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Y así es como debe ser, porque la consolidación de la paz, entendida desde la perspectiva convencional, tiene raíces en los mandatos no solo del Consejo, sino también de los otros dos principales órganos intergubernamentales. Recordarán también que el examen de las actividades de las Naciones Unidas de consolidación de la paz constaba de dos fases. En nuestro informe se ofrece la opinión colectiva y verdaderas de siete especialistas independientes acerca de cómo desempeñan las Naciones Unidas sus actividades de consolidación de la paz. Nuestras conclusiones y recomendaciones bastante críticas pretenden demostrar ese rendimiento. ¿Cuáles son nuestras conclusiones principales?

En primer lugar, tenemos que replantearnos a qué nos referimos por consolidación de la paz. Los dos oradores anteriores también se han referido a ello. De hecho, en los temas del orden del día del Consejo, el término siempre va precedido de la frase “después de los conflictos”. A pesar de que el Consejo reconoció ya en 2001 que la consolidación de la paz puede y debe llevarse a cabo durante todo el ciclo de un conflicto —antes del conflicto, durante el conflicto y después del conflicto— seguimos abordando la cuestión como algo que debe producirse después de que se acallen las armas, lo cual, lamentablemente, ha hecho que quede relegada al final de la lista de prioridades. Proponemos utilizar el término “paz sostenible”, que consideramos preferible y se ajusta mejor a la evolución necesaria, pero cualquier otra expresión servirá. Lo principal es que las Naciones Unidas en su conjunto deben hacer mayor hincapié en las medidas preventivas. De hecho, una gran parte de las actividades de consolidación de la paz tienen por objetivo abordar las causas fundamentales en el contexto más amplio de prevenir la caída o la recaída en un conflicto violento. En 2005, la voluntad era garantizar que esos esfuerzos se convirtieran en esenciales, pero lamentablemente no ha sido así.

En segundo lugar, lo que hace que esta visión más amplia sea en cierta medida deficiente con respecto a las disposiciones actuales relativas a la competencia de cada uno de los principales órganos intergubernamentales es que vivimos en una cultura compartimentada. Como todos sabemos, el Consejo de Seguridad se ocupa de la paz y la seguridad internacionales, y la Asamblea General y el Consejo Económico y Social tratan, entre

otros aspectos, las cuestiones que son del dominio de los pilares de los derechos humanos y el desarrollo. Sin embargo, en la prevención de los conflictos o la gestión de las situaciones después de los conflictos existen distintos ámbitos que competen a distintos órganos. En nuestro informe, recalcamos la necesidad de que los tres órganos desempeñen sus responsabilidades de manera coordinada y coherente, dentro de los límites de sus mandatos. Consideramos que la Comisión de Consolidación de la Paz, en su calidad de órgano consultivo para todos los órganos, puede desempeñar un papel clave a la hora de proponer cómo llevar a cabo esta coordinación en términos prácticos y operacionales. Se trataría, entre otras cosas, de convocar periódicamente a un conjunto más amplio de agentes para mantener conversaciones inclusivas sobre los retos del mantenimiento de la paz a largo plazo, y poner sus conclusiones a disposición de todos los órganos.

En tercer lugar, nuestros debates sobre la consolidación de la paz se centran demasiado en los aspectos institucionales y de organización de Nueva York, cuando la consolidación de la paz solo puede lograrse sobre el terreno, donde encontramos que, a pesar de algunos avances conseguidos con respecto a la idea de actuar de manera unida, las Naciones Unidas todavía tienen grandes dificultades para mejorar su eficacia y pertinencia.

En cuarto lugar —y esto es algo evidente, pero que no siempre se comprende lo suficiente— es que la reconciliación, el fomento de la capacidad, la creación de instituciones y la planificación estratégica solo pueden llevarse a cabo *in situ*, con los agentes internos interesados, mediante lo que denominamos la implicación nacional inclusiva. Las Naciones Unidas pueden ayudar a consolidar la paz, pero no pueden hacerlo por sí solas.

En quinto lugar, las Naciones Unidas no suelen ser el único —ni siquiera el más importante— agente externo en las situaciones de consolidación de la paz. Deben mejorar su capacidad de colaborar con las organizaciones regionales y las instituciones financieras bilaterales y multilaterales. También deben interactuar con los agentes no estatales que estén presentes a petición del gobierno anfitrión y otros interesados del país.

En sexto lugar, la consolidación de la paz requiere una financiación para el desarrollo a largo plazo, que siempre será una buena inversión debido a sus beneficios intrínsecos y a lo mucho que contribuye a prevenir los conflictos. A las Naciones Unidas no se les exigirá ser una fuente de asistencia financiera considerable, pero sin duda pueden ser sumamente importantes como catalizadoras de dicha asistencia, especialmente si usan con mayor intensidad el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Por último, en el informe se ofrecen numerosas recomendaciones concretas para completar los puntos que acabo de mencionar, pero no puedo ahondar en ello por falta de tiempo. Sin embargo, sí cabe mencionar que nuestras recomendaciones no se limitan a las instituciones creadas en 2005, sino que también incluyen políticas detalladas para lograr que la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sean elementos útiles en una estrategia conjunta de las Naciones Unidas para alcanzar lo que aquí denominamos paz sostenible. Quisiera terminar diciendo que nuestro marco conceptual está muy en consonancia con el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución de la Asamblea General 70/1). Es decir, que situamos la consolidación de la paz en el contexto más amplio de la misión central de las Naciones Unidas.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Rosenthal por su exposición informativa.

A continuación daré la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración conjunta en nombre de las delegaciones de Egipto, España y Ucrania. En aras de la brevedad y eficiencia, se hará distribuir una versión por escrito más completa de esta declaración.

Sr. Presidente: Quisiéramos encomiarlo por haber organizado este debate sobre el tema “Consolidación de la paz después de los conflictos: examen de la estructura para la consolidación de la paz”, en una coyuntura decisiva en el proceso intergubernamental del examen de la consolidación de la paz. El examen en curso de la estructura para la consolidación de la paz de las Naciones Unidas se realiza en un momento decisivo para la Organización. Habida cuenta del número cada vez mayor de conflictos violentos y su carácter cambiante, los instrumentos y enfoques vigentes que las Naciones Unidas utilizan y aplican en su respuesta son cuestionados. De ahí la necesidad de que los Estados Miembros y los dirigentes de las Naciones Unidas adopten medidas para lograr un cambio real en la mentalidad que prevalece en el seno de las Naciones Unidas, y fortalecer también la capacidad de una estructura más amplia para la consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Esperamos que este debate contribuya a fraguar rápido un consenso sobre esas medidas a través del proceso intergubernamental.

En el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490), elaborado bajo el liderazgo del Embajador Gert Rosenthal, se llegó a la conclusión de que, a menos que logremos romper las barreras en la Organización entre los principales órganos de las Naciones Unidas y entre y dentro de la Secretaría, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, le fallaremos a las personas a las que tenemos el mandato de prestarles servicios. Obra en interés del Consejo examinar, con carácter urgente, las medidas para desalentar la división y la fragmentación de los enfoques a fin de proteger la inversión de miles de millones de dólares que tenemos en las misiones de mantenimiento de la paz contra el riesgo de las caídas y recaídas en los conflictos. En la historia reciente, los casos trágicos de Sudán del Sur y la República Centroafricana son claros ejemplos de esos riesgos.

El sistema de las Naciones Unidas debe dar prioridad a que los países pongan en vigor mecanismos e instituciones eficaces e inclusivos a los niveles local y nacional que puedan eliminar las causas profundas socioeconómicas y políticas y los factores determinantes de conflictos violentos, incluidas las cuestiones relativas a la promoción y protección de los derechos humanos y la asignación de un papel destacado a la mujer en todas las etapas de la consolidación de la paz. Esa sería la manera más eficaz de lograr la prevención. Por consiguiente, es indispensable aplicar políticas, estructuras y mandatos que principalmente atiendan el desarrollo de la capacidad de los interesados nacionales.

Además, la diplomacia preventiva representa un instrumento de disuasión importante que el Consejo de Seguridad debería utilizar con más frecuencia. Debería hacerlo aprovechando los buenos oficios del Secretario General y la responsabilidad que se le ha encomendado de señalar a la atención del Consejo las situaciones que podrían amenazar la paz y la seguridad internacionales, y aprovechando las alianzas con las organizaciones regionales y subregionales. Con ese objetivo, consideramos que el Consejo debe reiterar su compromiso con el espíritu de los Capítulos VI y VIII de la Carta de las Naciones Unidas, realizando así una importante contribución a la consolidación y mantenimiento de la paz. En ese sentido, el Consejo debería constantemente responder a las solicitudes de asistencia de las partes en la aplicación de los acuerdos de paz. La respuesta más reciente a la solicitud de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia es un buen ejemplo para las futuras contribuciones del Consejo para impedir la recaída en los conflictos.

A pesar de la encomiable contribución hecha en la década transcurrida por la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para mantener nuestra atención en las situaciones y necesidades que de otro modo no se les daría, debemos declararnos culpables por haber subutilizado esos instrumentos. Hay que aprovechar la oportunidad que ofrecen los tres exámenes de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para velar por que los tres componentes de nuestra estructura para la consolidación de la paz más amplia desempeñen un papel de mayor relevancia para catalizar el compromiso político de los Estados Miembros a fin de promover la coherencia dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas y movilizar los recursos humanos y financieros.

Teniendo en cuenta las reformas que se proponen en el informe del Grupo Consultivo de Expertos en cuanto a los métodos de trabajo y las funciones de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Seguridad debe basarse en el asesoramiento del Grupo Consultivo cuando una situación de la cual se ocupa el Consejo deja de calificarse de crisis, pero debería seguir considerándose frágil y merece una atención más especializada, específica y sostenida.

Las inversiones relacionadas con la consolidación de la paz deberían comenzar pronto a medida que surjan las oportunidades en todo el arco de una crisis. Ello contribuirá a sentar pronto las bases de un arreglo político inclusivo y de instituciones clave. Una financiación más previsible para toda una gama de colaboración temprana y selectiva sigue siendo importante para consolidar y mantener la paz. En ese sentido, consideramos que las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo Consultivo de Expertos merecen una mayor distribución y un examen a fondo por parte de los Estados Miembros.

Esperamos realmente que pronto podamos llegar a un consenso sobre un proyecto de resolución en el que se oficialice el examen y se autoricen las actividades para realizar los cambios necesarios. Sin embargo, ninguna resolución puede conseguir un cambio real a menos que todos los Estados Miembros y los dirigentes máximos de las Naciones Unidas estén dispuestos a reiterar su compromiso de salvar a esta generación y a las venideras del flagelo de la guerra.

Como rendimos recientemente homenaje a Boutrous Boutrous Ghali, concluiré con una cita de su “Programa de paz: Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz”:

"La reforma es un proceso continuo y las posibilidades de mejoramiento son ilimitadas ... Por consiguiente, es preciso avivar el paso para que las Naciones Unidas no se dejen sobrepasar por el ritmo acelerado de la historia que caracteriza a esta época. Debemos guiarnos no sólo por los precedentes, por sensatos que sean, sino también por las necesidades del futuro y por la forma y el contenido que queramos darle." (*S/24111, párr. 85*)

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo a usted y a Venezuela por haber celebrado este debate tan oportuno e importante sobre el tema "Consolidación de la paz después de los conflictos: examen de la estructura para la consolidación de la paz", al encontrarnos en las etapas finales del proceso intergubernamental al cual nosotros, Angola y Australia hemos sido nombrados por los Presidentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad respectivamente. Como ya se mencionó, se está negociando un proyecto de resolución y tenemos por objetivo velar por su pronta aprobación por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, de conformidad con el mandato recibido de los Presidentes de ambos órganos.

Me complace muchísimo ver al Embajador Rosenthal, Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, de nuevo en el Salón del Consejo, y le doy las gracias por haber compartido con el Consejo sus opiniones sobre la manera en que deberíamos actuar en cuanto a la consolidación de la paz. El excelente informe del Grupo Consultivo (véase S/2015/490) ofrece una evaluación amplia de la estructura para la consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Quisiera también dar las gracias a mis amigos el Embajador Macharia Kamau, y el Embajador Olof Skoog, Presidentes actual y anterior de la Comisión de Consolidación de la Paz. Me complace muchísimo que hayan compartido sus opiniones con el Consejo para guiar nuestro debate en la mañana de hoy.

Por último, cuando miro la lista de los Estados Miembros cuyos representantes inscribieron sus nombres para participar en este debate público, me complace también ver que los Miembros consideran que nuestro tema reviste gran importancia, tanto para la labor del Consejo como para la propia comunidad internacional. Mantener la paz es en realidad lo que necesitamos hacer.

Cuando la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz se crearon hace diez años, el objetivo de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad era dotar a las Naciones Unidas de una capacidad institucional, financiera y estructural para apoyar a los países que salían de los conflictos. La Comisión de Consolidación de la Paz ha desempeñado un papel importante para ayudar a los Estados incluidos en su programa, y constituye un foro para intercambiar experiencias, mejores prácticas y conocimientos especializados en las situaciones posteriores a los conflictos.

En un mundo que afronta amenazas constantes a la paz, así como la proliferación de los conflictos, reviste una importancia fundamental examinar con carácter periódico de la estructura para la consolidación de la paz con el fin de garantizar que el sistema de las Naciones Unidas se adapte a los retos contemporáneos. Por consiguiente, quisiéramos centrarnos en dos aspectos que se ponen de relieve en el informe del Grupo Consultivo, a saber, la necesidad de un cambio en la mentalidad en torno al papel de la consolidación de la paz en el sistema de las Naciones Unida y la necesidad de ajustar los enfoques de la consolidación de la paz.

Como se señala en el informe del Grupo Consultivo, en el informe titulado "Un programa de paz" (S/24111), la consolidación de la paz es una continuación lógica del establecimiento y el mantenimiento de la paz, con el objetivo principal de evitar la reanudación del conflicto una vez que se haya logrado la paz. Según el Grupo Consultivo, la nueva mentalidad con respecto a la consolidación de la paz debería basarse en el concepto de mantener la paz, a partir de la perspectiva de que la consolidación de la paz tiene por objetivo prevenir el estallido y la recurrencia de conflictos armados y, por tanto, abarca una amplia gama de programas y mecanismos políticos, de desarrollo, humanitarios y de derechos humanos. El mantenimiento de la paz es una tarea permanente antes, durante y después de los conflictos.

Con respecto a la responsabilidad del sistema de las Naciones Unidas, y en virtud de los objetivos enunciados, la consolidación de la paz comprende los tres pilares y los principales órganos de las Naciones Unidas encargados de la prevención de los conflictos armados y del mantenimiento de la paz, promoviendo a la vez los altos valores y principios consagrados en la Carta. En los últimos diez años, la Comisión de Consolidación de la Paz se ha esforzado por vincular las actividades de estos órganos al determinar las causas profundas del conflicto, crear un entorno propicio para fomentar la confianza entre las partes en un conflicto, fortalecer las capacidades de los Estados y promover la participación inclusiva de una amplia gama de agentes nacionales.

En Burundi, Côte d'Ivoire, Haití, Kosovo, Liberia, Timor-Leste y Sierra Leona, las Naciones Unidas han ayudado a consolidar la paz al promover un desarrollo económico inclusivo, la erradicación de la pobreza, el estado de derecho y los derechos humanos. En el contexto de las actividades globales de las Naciones Unidas, la consolidación de la paz debe entenderse como un concepto en evolución, a partir de la necesidad de adaptarse constantemente a la realidad. Ese aspecto se ha recalcado una vez más en el día de hoy. La consolidación de la paz tiene lugar sobre el terreno, donde se enfrentan los conflictos, y debe responder a calendarios para emprender las transformaciones políticas después de los conflictos violentos.

Con respecto a los calendarios, sobre la base de la experiencia de Angola, consideramos que la consecución de la paz tiene una dinámica propia. Cada país tiene características específicas que definen el momento preciso para abordar las causas profundas y evitar la reanudación del conflicto. En ese sentido, al enfrentar demoras en la transición política de un país determinado, el Consejo de Seguridad o bien puede examinar las causas fundamentales de estos retrasos y contribuir de manera constructiva a abordarlas, o adoptar una postura rígida ejerciendo más presión sobre las partes y procurando un cumplimiento estricto en un plazo convenido y un arreglo de paz negociado. Consideramos que destinar el tiempo necesario a resolver las controversias pendientes y aceptar la necesidad de adaptar los calendarios de los acuerdos de paz a los desafíos existentes podría contribuir de manera considerable a mantener una paz sostenible.

Para concluir, quisiera recalcar una vez más que lo que está juego en el contexto del examen actual de la estructura para la consolidación de la paz es la estrategia de las Naciones Unidas para abordar la prevención de conflictos, responder a las causas raigales del conflicto y crear sociedades sostenibles y pacíficas en un contexto de diversidad, retos y amenazas constantes a la paz y la seguridad internacionales. Ese es el objetivo que las autoridades nacionales y los asociados internacionales, incluidas las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, deben abordar de manera conjunta mediante esfuerzos coordinados. Es nuestra responsabilidad compartida, y este es el momento de cumplirla.

Sr. Van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la República Bolivariana de Venezuela por haber convocado esta sesión, así como a los ponentes, a saber, los Embajadores Kamau, Skoog y Rosenthal.

En los últimos dos decenios, nuestra comprensión de lo que constituye una consolidación de la paz eficaz se ha desarrollado de manera notable. En la actualidad, se acepta que las transiciones políticas eficaces y los procesos de reconciliación nacional, la reforma y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y del estado de derecho, y la creación de oportunidades de empleo y económicas pueden ser todos elementos decisivos para mantener la paz. De modo similar, como el Embajador Rosenthal nos ha recordado una vez más, y a pesar de que centramos nuestra atención en el período posterior a los conflictos, como se refleja en el título del tema del programa, ahora la consolidación de la paz se reconoce como algo que sustenta todas las fases del ciclo del conflicto, no solo algo que sobreviene al final de la solución del conflicto y a las actividades de mantenimiento de la paz. Ahora también reconocemos mejor la importancia primordial de la titularidad nacional para garantizar el éxito a largo plazo de los esfuerzos de consolidación de paz. Al mismo tiempo, hemos aprendido mucho acerca de lo que no se debe hacer, y hemos determinado cuáles son los ámbitos que exigen un mejor desempeño de nuestra parte. Hoy, pondré de relieve cuatro aspectos en los que, a juicio de Nueva Zelandia, debemos mejorar nuestro desempeño colectivo.

En primer lugar, apoyamos el llamamiento del Grupo Consultivo de Expertos para que el Consejo desempeñe un papel más activo en la consolidación de la paz. A nuestro juicio, el Consejo debe centrarse en ámbitos clave de ventaja comparativa, integrando los objetivos de consolidación de la paz en la planificación de las misiones desde las etapas iniciales. Si bien el Consejo no está en condiciones óptimas de ejercer un liderazgo general de los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de la consolidación de paz, desempeña un papel fundamental para encomendar las tareas iniciales de consolidación de paz y movilizar los recursos necesarios en un cúmulo de contextos en la etapa inmediatamente posterior al conflicto.

En segundo lugar, debe haber una interacción más sistemática y sólida entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz. Nueva Zelanda ha sido uno de los numerosos países que pidió eso desde el establecimiento de la Comisión, en 2005. Esta no debería ser una cuestión de facultades o prerrogativas; tanto la Comisión como el Consejo se benefician al intercambiar conocimientos teóricos y prácticos. Hacer distinciones doctrinales entre las competencias respectivas de estos dos órganos impone una barrera a un enfoque integrado y conjunto, que debería ser nuestro objetivo y la norma. La semana pasada, tuvimos el placer de constatar ejemplos positivos, como la exposición informativa

presentada por el Presidente de la configuración encargada de Guinea Bissau durante nuestras deliberaciones sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) (véase S/PV.7624). Apoyamos con firmeza su participación, la próxima semana, en la misión del Consejo en Guinea Bissau. Queremos que haya una mayor interacción entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz. Además, el Consejo podría aprovechar el asesoramiento de la Comisión sobre cuestiones, como el diseño de parámetros de referencia significativos para medir la conclusión de los mandatos de consolidación de paz.

En tercer lugar, como han recalcado todos los ponentes, el Consejo debe reconocer mejor el papel fundamental de las alianzas para lograr y mantener los avances en materia de consolidación de la paz, en particular en lo que respecta al fomento de la capacidad institucional. Aún nos queda un largo camino por recorrer para lograr una titularidad nacional de manera sistemática en la práctica. Respaldamos la recomendación del Grupo Consultivo de utilizar mecanismos como los Pactos de Consolidación de la Paz para fomentar una mejor comprensión y una titularidad más sólida de los programas por parte de los agentes nacionales. Nueva Zelandia es testigo de cómo estos acuerdos benefician las misiones regionales de consolidación de la paz en nuestra propia región.

Igualmente importante es la necesidad de mejorar la coordinación con otros agentes de consolidación de la paz, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones no gubernamentales y los donantes bilaterales, para promover la coherencia en la asistencia internacional. Los equipos de las Naciones Unidas en los países tienen que desempeñar un papel crucial en este sentido, en particular durante las transiciones de las operaciones de paz, en que la coordinación con los asociados para el desarrollo a largo plazo es fundamental para garantizar que los logros en lo tocante a la consolidación paz se mantengan después de que haya concluido la misión. Apoyamos la recomendación del Grupo Consultivo de fortalecer las oficinas de los coordinadores residentes durante dichas transiciones, incluso con carácter temporal, para que presten asistencia en la reasignación y en la ejecución de las tareas de consolidación de la paz de las misiones que se han marchado.

En cuarto lugar, como otros también han recalcado, debe abordarse la fragmentación de los esfuerzos de consolidación de la paz en todo el sistema de las Naciones Unidas. Los mandatos, las fuentes de financiación y la rendición de cuentas de carácter contradictorio pueden plantear problemas muy graves para lograr y mantener la unidad de visión y los esfuerzos en las distintas entidades de las Naciones Unidas.

El Grupo Consultivo ha esbozado una serie de recomendaciones para abordar esta dificultad, incluida la planificación estratégica más integrada, la mayor rendición de cuentas del personal directivo superior y la mayor solidez de los conocimientos especializados en materia de consolidación de la paz en las zonas críticas. Alentamos al Secretario General a llevarlas a la práctica.

Permítaseme concluir encomiando los esfuerzos realizados por Angola y Australia como cofacilitadores de las consultas intergubernamentales sobre el examen de 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Esperamos con interés examinar una resolución del Consejo de Seguridad en respuesta al examen en un futuro cercano.

En el año próximo se espera la adopción de importantes decisiones respecto de las transiciones en Liberia, Haití y Côte d'Ivoire, las cuales influirán en gran medida en las perspectivas para mantener los logros arduamente alcanzados en la consolidación de la paz en esos países. Al adoptar esas decisiones, nos aseguremos de tener presentes las enseñanzas que hemos adquirido.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): China valora la iniciativa de Venezuela de convocar este debate público del Consejo de Seguridad sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Doy las gracias al Representante Permanente de Kenya, Embajador Kamau; al Representante Permanente de Suecia, Embajador Skoog; y al Embajador Rosenthal por sus respectivas exposiciones informativas.

Hace unos días, lamentamos profundamente el fallecimiento del ex Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali. En 1992, en su informe titulado "Un programa de paz" (S/24111), el ex Secretario General presentó el concepto de consolidación de la paz. En 2005, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad aprobaron sendas resoluciones por las que se decidió establecer la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, lo cual constituyó una medida histórica adoptada por las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz.

En los últimos años, la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz ha respaldado

de manera activa la reconstrucción y la consolidación estatal en países que salen de un conflicto y ha prestado asistencia a los países de África Occidental que encaraban la epidemia del Ébola. Las actividades de las Naciones Unidas destinadas a lograr la consolidación de la paz en países como Sierra Leona y en Timor-Leste ya se han convertido en historias de éxito en este sentido.

En la actualidad, los conflictos regionales están produciendo importantes efectos secundarios, y las amenazas tradicionales y las amenazas no tradicionales de seguridad están interrelacionadas. Algunos países que salen de un conflicto se enfrentan al riesgo del resurgimiento de la guerra. La forma de mejorar nuestra labor en la esfera de la consolidación de la paz, de afianzar los logros del proceso y de alcanzar una paz duradera son los principales temas que debería examinar la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

China quisiera examinar en detalle los siguientes aspectos.

En primer lugar, debemos adherirnos al principio de que el país anfitrión es el que dirige e impulsa el proceso. Los esfuerzos de consolidación de la paz deben estar basados en el consentimiento del país anfitrión y se les encomendará el fomento de las capacidades del país anfitrión. Nuestro objetivo debe consistir en lograr una paz duradera y el desarrollo estable en los países afectados. La comunidad internacional debe respetar la soberanía y la titularidad de los países que salen de un conflicto, aplicar plenamente las iniciativas de los países en cuestión y proporcionar un apoyo y una asistencia constructivos a estos países.

No es conveniente la idea de que las medidas de consolidación de la paz pueden reemplazar la mayor parte —o incluso todo— el papel que debería desempeñar el gobierno del país anfitrión.

En segundo lugar, la estructura para la consolidación de la paz debería servir como plataforma de comunicación entre el país anfitrión y las partes interesadas de la comunidad internacional. La consolidación de la paz es un proyecto de sistemas que incluye múltiples esferas, como la política, la seguridad y el desarrollo social, y que implica a numerosos agentes, entre ellos el gobierno del país anfitrión, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales. Las instituciones financieras internacionales deberían centrarse en ayudar a los países afectados a que mejoren su capacidad para generar y movilizar recursos y deberían proporcionarles una base sólida para el desarrollo futuro.

La Unión Africana y otras organizaciones regionales deberían aprovechar plenamente sus ventajas geográficas y estudiar y formular soluciones regionales para la consolidación de la paz. Las Naciones Unidas deberían mejorar la coordinación y permitir a todos los actores que se sirvan de sus respectivas ventajas y conocimientos especializados para crear una división eficaz del trabajo y sinergias.

En tercer lugar, debemos partir de las necesidades concretas de los países afectados y adoptar un enfoque adaptado a sus necesidades. Los países que salen de un conflicto tienen distintas realidades nacionales. Incluso en el mismo país, las necesidades y las prioridades de consolidación de la paz pueden variar de una etapa a otra. Al formular planes de trabajo para la consolidación de la paz, debe tenerse plenamente en cuenta las condiciones locales, respetarse las opiniones del país anfitrión, prestarse atención a sus verdaderas necesidades y garantizarse que nuestros planes y nuestra labor estén en plena consonancia con la estrategia general nacional y las esferas de desarrollo prioritarias. En el proceso de aplicación, debería llevarse a cabo una evaluación periódica de su eficacia sobre el terreno de manera que puedan efectuarse los ajustes oportunos y adoptarse medidas adicionales de acuerdo con las necesidades del país anfitrión.

En cuarto lugar, debemos conferir importancia a la comunicación y a la conexión entre las operaciones de consolidación de la paz y las operaciones de mantenimiento de la paz. En los países afectados por conflictos en los que se han desplegado fuerzas de mantenimiento de la paz, las misiones de mantenimiento de la paz están familiarizadas con la situación local y tienen acceso a gran cantidad de información y de servicios de inteligencia. Los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz deben centrarse en fortalecer las conexiones con las operaciones de mantenimiento de la paz para garantizar que se compartan los recursos. En la etapa final del ciclo de vida de una misión de mantenimiento de la paz, la misión debería tratar de garantizar y mantener la estabilidad duradera del país anfitrión y mejorar su comunicación con la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz con el propósito de garantizar que los esfuerzos de consolidación de la paz se lleven cabo sin problemas después de la retirada de la misión.

En quinto lugar, debemos garantizar el pleno desempeño del importante papel de la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión está constituida por miembros de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social. La Comisión está bien informada en muchas esferas y tiene una comprensión

profunda de la labor de consolidación de la paz que se realiza en algunos países. La Comisión de Consolidación de la Paz debería considerar la posibilidad de seguir fortaleciendo sus lazos con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social a fin de asesorarlos activamente sobre cuestiones como la consolidación de la paz, el aumento de la capacidad de los países anfitriones y el desarrollo de mecanismos específicos para los países. El Consejo de Seguridad debería mejorar su comunicación con la Comisión y sus configuraciones encargadas de distintos países a fin de proporcionar una mejor orientación en esta esfera.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a los oradores anteriores al darle las gracias por haber convocado esta sesión, que constituye una buena oportunidad para evaluar el examen que se realiza de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Le doy las gracias también por la informativa nota conceptual (S/2016/104, anexo). Asimismo, deseo dar las gracias a los expositores, a saber, el Embajador Kamau de Kenya, el Embajador Skoog de Suecia y el Embajador Rosenthal por sus respectivas exposiciones informativas. Como miembro actual de la Comisión de Consolidación de la Paz, Malasia suscribe una serie de aspectos y cuestiones examinados de manera minuciosa por los expositores. Deseo, además, seguir contribuyendo a los debates sobre los aspectos siguientes.

Como recalcaron los expositores, los años 2015 y 2016 son fundamentales para el programa de consolidación de la paz, sobre todo en lo que respecta al proceso de examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Aprovecho esta oportunidad para expresar apoyo a Angola y Australia en la conducción de las negociaciones intergubernamentales que se celebran sobre el resultado del examen. Estamos seguros de que el enfoque integral, transparente e inclusivo de los Copresidentes producirá un resultado que gozará del apoyo y del consenso amplios de todos los Estados Miembros, los asociados y las partes interesadas.

En el año 2015 se registró un cambio significativo y positivo en el enfoque de la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular en lo que respecta a su función en defensa de la paz. El compromiso de la Comisión con los Estados que no figuran en su agenda oficial, a saber, Burkina Faso, Papua Nueva Guinea y Somalia, ha demostrado que la Comisión tiene la flexibilidad de proceder fuera de un ámbito predeterminado.

Cabe señalar que la Comisión estuvo tempranamente en condiciones de adoptar un enfoque regional para apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas a fin de responder al brote de Ébola en África Occidental. Este compromiso indica que la Comisión de Consolidación de la Paz tiene la capacidad latente de actuar en su capacidad preventiva.

Es importante reconocer que el ejercicio de examen en curso admite este potencial y plantea las medidas necesarias para mantenerlo o fortalecerlo aún más. Estamos totalmente de acuerdo con las observaciones del Embajador Kamau de que, a la larga, las inversiones en la prevención del brote, la escalada, la continuación o la repetición de los conflictos son considerablemente menos costosas y sostenibles que lo que cuesta reaccionar y responder a las crisis. A largo plazo, el fortalecimiento de la capacidad preventiva y el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz también contribuirán a potenciar una cultura de prevención dentro del sistema de las Naciones Unidas y de la responsabilidad común que se le encomienda en la Carta de mantener la paz.

Los exámenes simultáneos de la estructura de consolidación de la paz de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de la resolución 1325 (2000) presentan una oportunidad para abordar el reto de la posible fragmentación, así como para promover una mejor sinergia, coordinación y complementariedad en la labor de los órganos, organismos y mecanismos de las Naciones Unidas a fin de lograr el objetivo fundamental de promover y mantener la paz. Los tres procesos de revisión comparten un aspecto subyacente, a saber, la búsqueda de un enfoque integrado que vincule el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad, permaneciendo plenamente conscientes de la primacía de la política en los esfuerzos de consolidación de la paz y el proceso de paz. En ese contexto, mi delegación desea subrayar los vínculos y la necesidad de que los resultados del examen de la estructura de consolidación de la paz sean compatibles con los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General).

La erradicación del hambre y la pobreza, la revitalización y la estabilización económica, entre otras cosas mediante el aumento de la capacidad de generación de ingresos de los países en transición, deben contarse entre los objetivos básicos de las iniciativas de consolidación de la paz. Al mismo tiempo, también apoyamos las propuestas encaminadas a incrementar la participación de las mujeres y los jóvenes en la consolidación de la paz. Por consiguiente, los esfuerzos de consolidación de la paz en general deben incorporar enfoques inclusivos y políticas que lleven a la participación de todos los actores de los países afectados por situaciones de conflicto.

También hacemos un llamamiento para que se mejoren la coordinación y los esfuerzos concertados de los organismos de las Naciones Unidas a fin de abordar la fragmentación y evitar trabajar en compartimentos estancos, tal como se refleja en los diversos informes del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura de Consolidación de la Paz, la Comisión de Consolidación de la Paz y en la resolución 1325 (2000). Además, estamos convencidos de que hay cabida en el proceso de examen de recomendaciones para mejorar la participación de la Comisión y la colaboración con las organizaciones y los agentes regionales, así como con las instituciones financieras internacionales, en particular mediante alianzas más eficaces con estos agentes.

En ese sentido, podrían ser instructivas podrían ser interactivas las conclusiones dimanadas de la reunión de la Comisión sobre la financiación de la transición y la consolidación de la paz en Somalia para el 2 de noviembre de 2015. Al reconocer la deplorable situación de la financiación de las iniciativas de consolidación de la paz, Malasia reitera su apoyo a la recomendación del Grupo Asesor de Expertos de que el 1% del total de las contribuciones a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y los presupuestos de las misiones políticas especiales se asigne al Fondo para la Consolidación de la Paz, no solo como un gesto simbólico sino también como financiación inicial a fin de asegurar una financiación previsible y sostenible para los futuros esfuerzos y actividades de consolidación de la paz.

Si bien tenemos el objetivo de actuar unidos en la acción, es igualmente importante que se fortalezca la relación entre la Comisión y el Consejo de Seguridad. Determinadas propuestas sobre el fortalecimiento de la función de asesoramiento de la Comisión al Consejo de Seguridad, incluso mediante el incremento de diálogo oficioso y oficial, un colaboración más estrecha con los redactores, una mejor coordinación y planificación de todas las actividades, incluidas las reuniones y las visitas sobre el terreno con la Presidencia del Consejo de Seguridad, pueden garantizar que en sus deliberaciones el Consejo integre los importantes objetivos de consolidación de la paz. En nuestra opinión, ello solo requiere retoques de procedimiento.

Para concluir, Malasia considera que el actual proceso de examen nos brinda una oportunidad esencial para mejorar el mandato y la función de la Comisión de Consolidación de la Paz, que es una entidad única con un enorme potencial. El examen de la estructura para la consolidación de la paz debe posicionar a la Comisión de Consolidación de la Paz en mejores condiciones de aprovechar sus capacidades del fomento y la promoción y el mantenimiento de la paz, no solo en los escenarios posteriores a situaciones de conflicto, sino también a título preventivo. Por ello esperamos que el resultado del examen se apruebe de manera oportuna a fin de promover la labor de la Comisión, incluso en sus relaciones con el Consejo.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar expresando mi sincero agradecimiento a los Representantes Permanentes de Kenya y de Suecia como Presidentes actual y anterior de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como al Embajador Rosenthal, por compartir con nosotros sus perspicaces opiniones.

(*continúa en español*)

Embajador Rosenthal: Me da mucho gusto verlo de nuevo.

(*continúa en inglés*)

Asimismo, me complace ver hoy en el Salón al Representante Permanente del Brasil, también ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Doy las gracias al Representante Permanente de Angola, quien hizo uso de la palabra anteriormente, y al Representante Permanente de Australia por llevar hacia delante el proceso de examen.

Gracias a la iniciativa de la Presidencia de Venezuela nos reunimos en un formato abierto en el que tanto miembros como no miembros del Consejo de Seguridad pueden expresar sus opiniones. Considero que es lo apropiado, habida cuenta de la naturaleza del tema de hoy. La larga lista de oradores y la gran asistencia en este Salón también demuestran el alto interés. Al haber presidido el Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas de la Comisión de Consolidación de la Paz durante los últimos dos años y al haber prestado servicio en el Consejo de Seguridad ahora durante dos meses, quisiera hacer algunas observaciones sobre la coordinación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz.

La Comisión de Consolidación de la Paz fue creada conjuntamente por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General tras el reconocimiento de que los tres pilares de las Naciones Unidas —la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos— están intrínsecamente relacionados y se fortalecen mutuamente. La Comisión de Consolidación de la Paz se creó para complementar los esfuerzos de consolidación de la paz de las instituciones de las Naciones Unidas. Han transcurrido diez años desde el establecimiento de la Comisión de Consolidación de

la Paz. Ha llegado el momento de hacer de la Comisión un órgano que pueda desempeñar mejor su función como órgano asesor del Consejo de Seguridad.

En la consolidación de la paz, las funciones del Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz están diferenciadas pero se complementan. El Consejo de Seguridad cumple con su responsabilidad primordial de resolver las situaciones de conflicto. La fortaleza de la Comisión de Consolidación de la Paz, por otro lado, radica en sus esfuerzos a largo plazo de sentar las bases para la paz. En mi Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas eso es exactamente lo que nos proponemos hacer, poniendo de relieve los puntos fuertes de la Comisión. El Grupo examinó los retos que tienen los países que salen de un conflicto durante el repliegue y después del repliegue de una misión de las Naciones Unidas, así como la importancia de la creación de instituciones como una prioridad clave en los países afectados por conflictos.

El Grupo está firmemente convencido de que el fortalecimiento de las principales instituciones del Estado que proporcionan seguridad, justicia, administración pública y servicios sociales básicos es fundamental para que haya una transición satisfactoria de las situaciones posteriores a un conflicto a una paz duradera. Esas experiencias y los desafíos, que siguen habiendo, se resumen en los dos informes finales del Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas. Los informes encarnan la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz prevista en el mandato, y espero que se utilicen plenamente en las deliberaciones futuras del Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, así como en el examen en curso y más allá de este.

La Comisión de Consolidación de la Paz también puede utilizarse mejor para prevenir el estallido y reinicio de los conflictos. El Presidente de la Comisión y los presidentes de las configuraciones específicas para los países en el programa de la Comisión pueden proporcionar información oportuna y de alerta temprana al Consejo de Seguridad. En ese sentido, permítanme recordarles que invitar a los presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz a las sesiones del Consejo de Seguridad es algo que ya fue acordado en 2010 y 2013 en anteriores notas del Presidente. Por consiguiente, se debe invitar a los presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz a participar en los debates del Consejo de Seguridad, de conformidad con esas notas, en aras de una mayor coherencia en los esfuerzos de consolidación de la paz. Prometo hacerlo durante la Presidencia del Japón.

Si estalla un conflicto, se requerirán más recursos y energía. Garantizar la atención sostenida y los recursos necesarios para fomentar la paz y prevenir los conflictos es sumamente importante. Es innegable que el Fondo para la Consolidación de la Paz ha demostrado ser un notable instrumento financiero que sirve para apoyar procesos de consolidación de la paz críticos en muchos países que salen de conflictos. El Japón encomia el eficaz desempeño del Fondo. Reconociendo simultáneamente la utilidad del Fondo y las dificultades que en estos momentos le afectan, el Japón le aportará otros 3,5 millones de dólares a finales de marzo. Ello elevará a 46 millones de dólares nuestra contribución total al Fondo. Deseo sumarme al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Kamau, para exhortar a los Estados Miembros, incluidos los donantes no tradicionales, a considerar la realización de contribuciones voluntarias al Fondo de Consolidación de la Paz. Dicho esto, el Japón no es partidario de las "contribuciones prorrateadas" como opción. Nos preocupa que la ventaja comparativa del Fondo, que es su capacidad para responder con rapidez y flexibilidad, se vea seriamente comprometida, si optamos por la opción de las "contribuciones prorrateadas".

Por último, deseo aprovechar esta oportunidad para comentarles sobre lo que planeamos hacer durante nuestra Presidencia del Consejo en el mes de julio. El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Fumio Kishida anunció hoy temprano que el Japón desea celebrar en julio un debate público sobre el tema de la consolidación de la paz en África. El Ministro espera presidir él mismo la sesión. Ello demuestra la dedicación y determinación del Japón en lo que respecta a seguir contribuyendo a una mayor coherencia en los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, tanto en el ámbito de las políticas como en el terreno.

Sr. Seck (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por la iniciativa de organizar este debate público sobre el tema "Consolidación de la paz después de los conflictos: examen de la estructura para la consolidación de la paz"; y por proveernos de una buena nota conceptual para guiar nuestro debate (véase S/2016/104, anexo).

Permítaseme también agradecer y felicitar al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Macharia Kamau; a su predecesor en esta importante tarea, Embajador Olof Skoog; al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau y también expresidente de la Comisión de Consolidación de la Paz,

Embajador Antonio de Aguiar Patriota; y al Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, Embajador Gert Rosenthal, por sus importantes contribuciones.

A mi delegación le complace que este examen coincida con el examen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, así como con el examen de la aplicación de la resolución del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad. La Organización debe aprovechar plenamente la oportunidad única que nos ofrecen esos procesos, que están tan estrechamente relacionados, para reorientar sus acciones y estrategias hacia un enfoque general, coordinado y coherente, para hacer frente a los numerosos desafíos a la paz y la seguridad internacionales.

La prevención de cualquier reinicio de la guerra y el compromiso con el fomento de la paz en el largo plazo para rehabilitar permanentemente a las sociedades que salen de una situación de conflicto, han sido la base conceptual y el objetivo de la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. Ya en 1992, en “Un Programa Paz”, el Sr. Boutros Boutros-Ghali —entonces Secretario General de las Naciones Unidas—, quien recientemente nos dejó, y a quien rendimos homenaje, definía la consolidación de la paz después de los conflictos, como

> “...medidas destinadas a individualizar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto” *(S/24111, párr. 21*)

Si bien en ese momento la consolidación de la paz se concebía en términos de desmovilización militar y de transición política, su agenda y sus actividades no han dejado de ganar en importancia y complejidad desde el año 1995, con la publicación por el Sr. Boutros-Ghali, de su “Suplemento ‘Un Programa de Paz’” (S/1995/1), y particularmente con la puesta en práctica en 2005 de la estructura de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sin duda, esa Comisión nos ha permitido, entre otras cosas, integrar la dimensión del desarrollo en la evaluación de las situaciones posteriores a un conflicto. No obstante, observamos que esos esfuerzos de las Naciones Unidas para asistir a países necesitados de transitar de la guerra a una paz duradera, aún no han alcanzado su pleno potencial, por eso el Senegal acoge con tanto interés el informe del Grupo Consultivo de Expertos (véase S/2015/490), en el que se señalan las dificultades que hay que superar y la medidas que hay que tomar para salvar estas deficiencias. Una de las conclusiones importantes del Grupo Consultivo de Expertos, es que la Consolidación de la Paz ha sido relegada al rango de una actividad periférica, no cuenta con financiación suficiente y solo interviene tardíamente y de una manera fragmentada. Esto es sintomático de que existe una diferencia sustancial entre el propósito declarado y el interés real que le prestamos a la consolidación de la paz. Esa es la razón por la cual la delegación del Senegal ha hecho un llamamiento para concebir un enfoque más voluntarista, más global y, más coherente, para superar esta fragmentación en los esfuerzos y acciones en el sistema de las Naciones Unidas.

La necesidad de una mayor coordinación y coherencia en nuestros esfuerzos debe ir acompañada de una interacción más dinámica entre la Comisión de Consolidación de la Paz, los principales órganos de las Naciones Unidas, los fondos y los programas, así como los asociados internacionales, regionales y locales. Solo así lograremos fortalecer las sinergias y garantizar una mejor repercusión sobre el terreno. En ese sentido, mi delegación desea insistir especialmente en la importancia de dar un mayor impulso a la interacción entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. En realidad, consideramos que el Consejo debe dotar de un mayor contenido al papel consultivo de la Comisión de Consolidación de la Paz y debe utilizarla más a menudo con fines de asesoría, concienciación y movilización de recursos. El antes mencionado enfoque integral debe traducirse también en el desarrollo de una estrategia integrada en la que se combinen varios ámbitos como la seguridad; el desarrollo sostenible; los derechos humanos, incluida la igualdad entre hombres y mujeres; y el estado de derecho.

Con miras a resolver los deficiencias en materia de consolidación de la paz es preciso tomar en cuenta tres dimensiones fundamentales en el marco del examen, a saber, la financiación, el protagonismo nacional y la cooperación con las organizaciones regionales. Efectivamente, si bien los países que salen de un conflicto necesitan financiación abundante y a largo plazo, hemos podido comprobar que esa financiación sigue siendo limitada, irregular y difícil de movilizar. Para que la paz sea duradera, es necesario que el restablecimiento de la seguridad vaya de la mano del desarrollo económico. Las lecciones que se extraen de los procesos de consolidación de la paz en África, especialmente en Guinea-Bissau, nos dan la medida cabal de esa dimensión. Los países que se encuentran en procesos de consolidación tienen necesidad de recursos para financiar los proyectos creadores de riqueza y empleo, sobre todo para los jóvenes y las

mujeres, cuyo papel es crucial en los esfuerzos de recuperación económica y social de los países afectados.

Según el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz es, simplemente, insuficiente para generar por sí solo las repercusiones esperadas y dista de lograr su objetivo de ser el catalizador de flujos de recursos más importantes que provengan de otras fuentes. Por ello, mi delegación respalda la recomendación del Grupo de Expertos de que se invite a la Asamblea General a examinar la posibilidad de adoptar medidas encaminadas a asegurar que una financiación básica de 100 millones de dólares, es decir, alrededor del 1% del valor del conjunto de presupuestos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, se asigne a la consolidación de la paz anualmente, a partir de las contribuciones que se aporten de acuerdo con el presupuesto ordinario de la Organización.

La experiencia de Guinea-Bissau nos muestra toda la importancia que debemos otorgar al restablecimiento de la confianza entre los diferentes agentes nacionales, que hace que esta pase a ser una de las principales prioridades en el proceso de consolidación de la paz.

El principio de titularidad nacional debe guiar todos los esfuerzos de consolidación de la paz para garantizar una mejor armonía entre la oferta y la asistencia y los objetivos de los planes nacionales de consolidación de la paz, ya que a los países compete definir sus prioridades, y la Comisión de Consolidación de la Paz no puede hacerlo por ellos.

No podemos insistir lo suficiente en la importancia de que se fortalezca la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana. Dado que la totalidad de los seis países inscritos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz son Estados africanos, es lógico fortalecer la asociación entre la Unión Africana y la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular realizando, en primer lugar, evaluaciones conjuntas sobre la índole y los retos de la consolidación de la paz en África; en segundo lugar, distribuyendo con inteligencia tareas y papeles en el apoyo común a los países afectados y, en tercer lugar, forjando un diálogo mejor estructurado sobre la mejor manera en que la Comisión de Consolidación de la Paz pueda apoyar a los países que ya reciben apoyo de la Organización a ese respecto.

Quisiera concluir haciendo un llamamiento en favor de una mejor aplicación de la resolución 1325 (2000), que reafirma el papel primordial que desempeñan las mujeres en la consolidación de la paz, pero también como activas participantes en todas las etapas de la prevención de conflictos, el arreglo de controversias la consolidación de la paz y el desarrollo. Las mujeres son una fuerza para la paz y la reconciliación. Deben integrarse mejor en los procesos de consolidación de la paz. El éxito conseguido al incluir a las mujeres en los procesos de reconstrucción en Sierra Leona, Liberia y Rwanda debe orientarnos hacia la generalización y el fortalecimiento de esa práctica en todos los países. En razón del interés de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y teniendo presente la importante presencia de los países de África Occidental en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, los países de la región, con el apoyo de las Naciones Unidas, aprobaron en 2010 la Declaración de Dakar sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) en África Occidental y un plan de acción regional relativo a ella.

Sr. Pressman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate público sobre la consolidación de la paz. Quisiera también dar las gracias a los Embajadores Kamau, Skoog y Rosenthal por sus exposiciones informativas y su importante labor para prestar asistencia a los países más frágiles del mundo a fin de consolidar una paz sostenible.

Esta sesión es especialmente importante a la luz del examen en curso de la estructura de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, estructura que los Estados Miembros elaboraron hace más de un decenio. Tres de los principios más cruciales en esa época siguen encontrándose hoy en el centro de nuestros esfuerzos: mantener la atención internacional en los países que salen de un conflicto, elaborar estrategias más eficaces para consolidar la paz y seguir movilizando los recursos necesarios para impedir que vuelvan a estallar los conflictos violentos.

Los Estados Unidos siguen apoyando los objetivos de la estructura de consolidación de la paz y su labor a favor de los importantes objetivos de garantizar que no solo respondamos a los síntomas, sino que también abordemos las causas fundamentales; velar por que no solo respondamos a la guerra, sino que también ayudemos realmente a construir la paz; garantizar que el sistema de las Naciones Unidas esté en condiciones de abordar estratégica y eficazmente las necesidades de los países y las regiones, no solo cuando los civiles son objeto de ataques, sino en los días, meses y años después del fin de un conflicto.

Si bien seguimos apoyando esos objetivos, también consideramos que, en lo esencial, la estructura de

consolidación de la paz no ha estado a la altura de su mandato ni ha cumplido plenamente la función para la que fue creada. Hemos diagnosticado a menudo el problema en numerosos foros diferentes. Prácticamente todos los países afectados por un conflicto que el Consejo ha examinado —de Haití a Liberia— han luchado por consolidar la paz después de los conflictos. En los últimos años hemos visto las devastadoras consecuencias financieras y humanas de ciclos mortíferos de conflictos que vuelven a estallar, de la República Centroafricana a Sudán del Sur y Burundi. Sabemos que las Naciones Unidas deben esforzarse más por consolidar la paz y evitar la repetición de esos conflictos, pero no hemos podido plasmar nuestro entendimiento común del problema en cambios prácticos, viables y eficaces en el modo en que actuamos realmente para hacer frente a esos desafíos. Esa es la razón por la que estamos de acuerdo con muchas de las evaluaciones y apoyamos muchas de las recomendaciones del Grupo Asesor de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490), incluida la conclusión de que la consolidación de la paz sigue sin reconocerse lo suficiente, se le concede poca prioridad y se le asignan recursos insuficientes a escala internacional en el sistema de las Naciones Unidas. Teniendo presente el actual examen de la estructura de consolidación de la paz, quisiera exponer el proyecto de los Estados Unidos sobre una estructura de consolidación de la paz fuerte, coordinada y eficaz.

En primer lugar, el problema principal no es necesariamente la falta de recursos, que es demasiado a menudo lo primero que invocamos cuando los esfuerzos en las Naciones Unidas son poco eficientes. Es la falta de coherencia. La índole compleja del conflicto significa que las entidades de las Naciones Unidas deben trabajar de manera más coordinada. La prevención de los conflictos, la gestión de los conflictos y los esfuerzos de estabilización después de los conflictos que realizan las distintas partes del sistema de las Naciones Unidas deben tener lugar simultáneamente para que los esfuerzos de consolidación de la paz tengan realmente éxito.

Últimamente, hemos visto ejemplos en Sri Lanka y en Sierra Leona de cómo nuestro enfoque coherente desde el punto de vista interno puede ayudar a los países a recuperarse de los conflictos de manera significativa. Con un compromiso inicial de 3 millones de dólares procedentes del Fondo para la Consolidación de la Paz, diversas entidades de las Naciones Unidas, entre ellas el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, junto con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el equipo de las Naciones Unidas en el país, están colaborando con el Gobierno de Sri Lanka para promover mecanismos de justicia de transición eficaces que sean sensibles a las diferentes maneras en que el conflicto ha afectado a los hombres y las mujeres de Sri Lanka. Es importante destacar que los consejos provinciales de Sri Lanka están recibiendo fomento de la capacidad para ayudarles a abordar las reclamaciones presentadas por los desplazados internos, los miembros de grupos minoritarios y otros segmentos vulnerables de la población al facilitar su reasentamiento en tierras que fueron ocupadas en el pasado por fuerzas militares.

En Sierra Leona, la labor de integración de las sucesivas misiones de las Naciones Unidas, el equipo en el país y la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona ha sido fundamental para poner fin al ciclo de violencia y ha proporcionado un espacio para que los habitantes de Sierra Leona se centren en la prosperidad, el desarrollo y las elecciones democráticas en lugar de la guerra, el aislamiento y el conflicto. Sierra Leona ha celebrado tres elecciones en forma pacífica y digna de créditos desde el fin de la guerra civil, en 2002, y las nuevas instituciones están logrando aportar respuestas a sus ciudadanos. El apoyo de las Naciones Unidas, en especial la labor de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona y la admirable dirección de la Misión del Canadá, ha sido fundamental para esa transición.

Los Estados Unidos también aspiran a contar con una Comisión de Consolidación de la Paz que pueda ampliar su alcance en las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto. Apoyamos los cambios a las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países concretos para que sean agrupaciones más pequeñas, flexibles, oficiosas y más adecuadas entre los Estados Miembros. Lo último que necesitamos en las Naciones Unidas es otra serie de reuniones en las que los diplomáticos se reúnan para expresar su preocupación por los mismos problemas una y otra vez. Necesitamos ideas que se traduzcan en medidas. Nos vendría muy bien a todos contar con grupos de discusión más pequeños, flexibles e informales integrados por Estados Miembros que estén dispuestos a echar mano de la diplomacia y aportar recursos para promover la paz en países concretos.

Obviamente, también instamos a la Comisión de Consolidación de la Paz a que siga cooperando estrechamente con las organizaciones regionales y multilaterales,

incluidas las instituciones financieras internacionales, en los esfuerzos de consolidación de la paz. Las exposiciones informativas que han presentado recientemente los representantes del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi es un ejemplo del vínculo verdaderamente decisivo que proporciona la Comisión entre la Sede de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, cuya experiencia económica en el terreno es fundamental en las situaciones posteriores a un conflicto.

Nuestra visión para la estructura de consolidación de la paz incluye la continuidad de la función que desempeña el Fondo para la Consolidación de la Paz, que siempre hemos considerado una herramienta rápida, sutil y eficaz de apoyo a la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. El Fondo para la Consolidación de la Paz fue uno de los primeros que financió un fondo fiduciario con múltiples asociados en Colombia para atender las necesidades de estabilización y consolidación de la paz. Con esta iniciativa, el Fondo para la Consolidación de la Paz sirve de herramienta de respuesta rápida y eficaz de apoyo a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. El Fondo para la Consolidación de la Paz, junto con la misión especial de verificación y vigilancia de las Naciones Unidas, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros donantes multilaterales desempeñarán una función decisiva para ayudar a Colombia en su transición hacia una etapa posterior al acuerdo. Creemos que la labor del Fondo para la Consolidación de la Paz en Colombia cosechará dividendos de paz concretos e inclusivos para promover la confianza de la población en el proceso de paz y contribuir a crear las condiciones necesarias para aplicar los acuerdos de paz.

Sabemos que no existen soluciones fáciles para que las sociedades se recuperen después de los conflictos. También sabemos que la coherencia de las medidas, la seriedad de propósito y una mayor flexibilidad en el enfoque constituyen la única manera que tiene el sistema de las Naciones Unidas de aprovechar al máximo todas las oportunidades para seguir aumentando nuestra capacidad de consolidación de la paz. Consideramos que el examen en curso de la estructura de consolidación de la paz nos brinda una valiosa oportunidad a ese respecto.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la convocación de este debate público. También deseo agradecer a los Embajadores Kamau, Skoog y Rosenthal sus meditadas contribuciones a este debate y a este orden del día.

John F. Kennedy dijo una vez: “la paz no es la mera ausencia de guerra”. Sus palabras, pronunciadas hace más de medio siglo, constituyen el elemento central de la cuestión que estamos debatiendo hoy, la cuestión de la consolidación de la paz. En la actualidad, no basta con detener los enfrentamientos. ¿Cuántos de los temas del programa del Consejo son el resultado de la recaída de los países en los conflictos? ¿Cuántos son el resultado de líderes que no han aprovechado la ausencia de guerra, o no han construido paz y prosperidad para sus ciudadanos? Hoy quisiera hablar sobre Burundi, un país que, lamentablemente, encaja con esa descripción.

Como pudieron comprobar de primera mano los miembros del Consejo el mes pasado, ese país pequeño y pobre, aunque bello, ha sufrido enormemente. A poco más de un decenio desde el fin de la guerra civil —una guerra que se cobró 300.000 vidas—, el país está ahora al borde del abismo de otra guerra civil. Está claro que se han desperdiciado los dividendos de 11 años de paz. Como respuesta, en el Consejo de Seguridad nos hemos unido para exigir al Presidente Nkurunziza que reduzca las tensiones, empiece a dialogar con la oposición y apruebe el despliegue de algún tipo de presencia internacional, como propuso inicialmente la Unión Africana. Sin embargo, mientras conducíamos por Buyumbura el mes pasado, no pude evitar preguntarme si había algo más que nosotros —este Consejo, las Naciones Unidas, los agentes regionales— hubiéramos podido hacer para evitar el retorno a la violencia. Espero que hoy en este Salón podamos analizar entre todos qué más podemos hacer en el futuro para evitar que vuelva a pasar en otro lugar lo que hemos visto en Burundi.

Tenemos muchos elementos que nos sirve de guía: exámenes sobre el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, y la mujer y la paz y la seguridad, todos ellos acordados el año pasado. Sin embargo, si queremos evitar un fracaso en materia de consolidación de la paz, en Burundi o en cualquier otro lugar, las personas sobre el terreno necesitan algo más que palabras impresas en papel. Necesitan medidas concretas de este Consejo y de otros agentes. Considero que hay cinco pasos que hemos de dar.

En primer lugar, un tema clave de esos informes de examen es la importancia de la voluntad política a los niveles nacional e internacional para crear y mantener la paz. No obstante, incluso cuando este Consejo es unánime, como lo hemos sido en relación con Burundi, nuestros esfuerzos pueden verse empañados por la falta de voluntad política de una sola persona, en este caso, el Presidente Nkurunziza. Por eso debemos hacer presión

sobre los que se niegan a encontrar puntos en común, los que no dialogan, los que no muestran señales de la voluntad política necesaria para mantener la paz. Para ello, reconozcamos que este Consejo no está solo en su lucha. Burundi es una muestra de la importancia vital de las organizaciones regionales, como la Unión Africana. Debemos proseguir esta colaboración estrecha con las organizaciones regionales, y mejorarla, y también debemos aprovechar el apoyo y asesoramiento que nos ofrece la Comisión de Consolidación de la Paz, como nos han aconsejado hoy nuestros ponentes.

En segundo lugar, está claro que, a menudo, las crisis se plantean al Consejo demasiado tarde para poder adoptar medidas de prevención. Necesitamos mejorar nuestra capacidad para atajar los posibles riesgos para la estabilidad antes de que se intensifiquen. Para ello, debemos lograr que la alerta temprana vaya acompañada de medidas tempranas. Esa es la mejor manera de prevenir un enorme sufrimiento humano, además de ser una medida más eficaz en función de su costo que ocuparse de los conflictos y de la situación posterior. ¿Podemos decir sinceramente que lo hemos hecho así en relación con Burundi? Realizamos visitas dos veces en un año. ¿Acaso no vimos todos las señales de advertencia? Con nuestra visita aprendí que un mejor escrutinio de horizontes no sirve de nada por sí solo. Tenemos que adoptar las medidas consiguientes. El Consejo debe ser dinámico y estar orientado a la acción, y movilizar los instrumentos a nuestra disposición para prevenir las recaídas en la violencia.

En tercer lugar, debemos mejorar nuestra capacidad para mantener la paz una vez que han terminado los enfrentamientos. Debemos evitar la brecha en la consolidación de la paz cuando las misiones de mantenimiento de la paz se retiran del país y la atención internacional se desvanece. Puede que esta sea la lección más importante que debemos aprender de Burundi. Mantener el compromiso es difícil. La Comisión de Consolidación de la Paz supone una buena manera de continuar con el apoyo político y hacer que el sistema de las Naciones Unidas, y sus Estados Miembros, colaboren con las instituciones financieras internacionales. Del mismo modo, el Fondo para la Consolidación de la Paz realiza una excelente labor, y quisiera alentar a todos los Estados Miembros a que se sumen a nosotros y aporten contribuciones voluntarias a ese eficaz instrumento.

Mi cuarta observación es que la consolidación de la paz debe ser sinónimo de consolidación de la paz para todos, ya sean hombres, mujeres, niños, minorías, grupos vulnerables, integrantes del Gobierno o miembros de la oposición. El examen de la consolidación de la paz nos demuestra que consolidar y mantener la paz depende del consenso social en el que se basa esa paz. Por eso el diálogo inclusivo es tan importante en Burundi. Así pues, acogemos con satisfacción la visita de hoy del Secretario General a Burundi y el progreso que ha realizado en relación con ese diálogo inclusivo. En líneas más generales, cuando prestemos apoyo práctico en materia de desarrollo, servicios y empleo en países que salen de un conflicto, hagámoslo de tal manera que se promueva la inclusión.

En quinto y último lugar, necesitamos un enfoque de todo el sistema que sirva de puente entre los compartimentos habituales de las Naciones Unidas, para que el sistema unido sea más que la suma de sus partes. Cuando el Consejo de Seguridad colma esas brechas, no se trata de una intrusión; se trata de una colaboración necesaria. Aliento a otros organismos a que también superen las brechas y sugiero el Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para hacerlo.

Si logramos dar esos cinco pasos, podremos construir algo realmente sostenible y, al hacerlo, podremos garantizar que la ausencia de guerra, como dijo John F. Kennedy, lleve realmente a una paz más permanente.

Sr. Lamek (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, yo también quisiera dar las gracias a los Embajadores Kamau, Skoog y Rosenthal por sus respectivas y valiosas contribuciones a este debate.

La consolidación de la paz es un tema fundamental. Todos estamos de acuerdo en destacar su importancia. Todos coincidimos también plenamente en que las Naciones Unidas necesitan hacer más al respecto. En ese sentido, el tema del debate público de hoy es ciertamente pertinente y oportuno. El informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490), publicado en junio de 2015, contiene varias propuestas interesantes. El proyecto de resolución sobre la estructura de la consolidación de la paz, que se está debatiendo ahora en la Asamblea General, también brinda una oportunidad para mejorar las medidas de las Naciones Unidas en este ámbito. Para Francia, esa mejora debe estructurarse en torno a los siguientes puntos.

En primer lugar, debemos estar atentos a que la Comisión de la Consolidación de la Paz complemente y apoye plenamente la acción del Consejo de Seguridad. Esa es una consideración clave para garantizar la total coherencia del mensaje de las Naciones Unidas en las diferentes situaciones de las que nos ocupamos. Por ejemplo, la Comisión de la Consolidación de la Paz

podría desempeñar una función importante manteniendo activa la movilización política en torno a determinadas situaciones concretas, y de esa manera podría ayudar a ejecutar las medidas que se hayan decidido. En ese contexto, la Comisión puede ayudar a movilizar a los asociados que participan en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, tales como los donantes, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales.

Además, en algunos casos la Comisión de Consolidación de la Paz cumple un papel muy valioso para el Consejo de Seguridad, en particular mediante las visitas sobre el terreno que realizan sus miembros. El trabajo de la Comisión se debe orientar en esa dirección para que apoye con mayor eficacia la labor del Consejo. Por ejemplo, valoramos el papel que desempeñó Marruecos como Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana y sus esfuerzos en apoyo a la financiación de las elecciones y del tribunal penal especial. Esos proyectos son concretos y contribuyen a la estabilización de la República Centroafricana, tal como acordó el Consejo de Seguridad en coordinación estrecha con las autoridades de transición, pero para ejecutarlos se requiere un seguimiento y apoyo que solo la configuración encargada de la República Centroafricana está en condiciones de brindar de manera eficaz. De la misma manera, las visitas periódicas a la región de los Grandes Lagos organizadas por la presidencia suiza de la configuración encargada de Burundi resultan particularmente útiles y son bien acogidas, en la medida en que se efectúan en el marco de una complementariedad excelente con las iniciativas adoptadas por el Consejo para encontrar una solución a la crisis en Burundi.

Es igualmente importante velar por que la Comisión de Consolidación de la Paz organice sus tareas de la manera más eficiente posible a fin de contar con cierta flexibilidad al examinar sus expedientes y para que, al mismo tiempo, sus reuniones se centren en cuestiones operativas y concretas. En ese sentido, deseo felicitar al Embajador de Suecia por el trabajo que hizo a ese respecto durante la presidencia de Suecia de la Comisión. Felicito asimismo al Embajador de Kenya por haber sido elegido a encabezar la Comisión y le deseo el mayor éxito en su presidencia.

Por último, en lo que respecta a la financiación, celebramos las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz. De cara al futuro, es también indispensable que la índole de las contribuciones siga siendo voluntaria para continuar garantizando una auténtica transparencia y el seguimiento de los compromisos del Fondo. No obstante, también cabe reconocer que la eficacia de la consolidación de la paz no se limita a una cuestión financiera. Por consiguiente, es importante hacer hincapié en las actividades de coordinación sobre el terreno que realizan las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz, al igual que en la coordinación con las instituciones financieras internacionales. Para ello se deberá respaldar y reforzar el papel de los coordinadores residentes.

Francia está particularmente comprometida con el fortalecimiento de la actuación de las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz. Esperamos que el debate y las deliberaciones de hoy sobre el proyecto de resolución de la Asamblea General contribuyan a alcanzar este objetivo que todos compartimos.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber convocado la reunión de hoy. Es un intercambio de puntos de vista muy oportuno, que esperamos nos ayude a encontrar un denominador común durante las conversaciones actuales sobre un proyecto de resolución ante la Asamblea General y el Consejo de Seguridad relativo a la reforma de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Hemos escuchado atentamente las declaraciones formuladas por el presidente actual y el presidente saliente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Representantes Permanentes de Suecia y de Kenya, al igual que la declaración de Gert Rosenthal, Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

Los sistemas de consolidación de la paz son uno de los instrumentos más importantes de que disponen las Naciones Unidas para resolver los conflictos con eficacia, estabilizar las situaciones posteriores a los conflictos y prevenir nuevos estallidos de crisis desastrosas. Celebramos el aporte que representa para el proceso el informe del Grupo Consultivo de Expertos (véase S/2015/490). Ese documento permite tener una base sobre la cual se puedan apoyar los Estados Miembros para adoptar decisiones bien fundamentadas. En la actualidad hay deliberaciones en curso a nivel interestatal para determinar cuáles de las recomendaciones constructivas podrían llevarse a la práctica. En el informe se recalca la necesidad de incluir esfuerzos de consolidación de la paz en todas las etapas del ciclo del conflicto.

No cabe duda de que evitar la recaída en el conflicto es una de las grandes prioridades en el orden internacional. Hace 70 años esa tarea quedó consagrada

en el Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas y, posteriormente, la Organización adoptó decisiones adicionales sobre esa importante esfera de actividad, que fortaleció las bases para los esfuerzos internacionales en ese ámbito. Pensamos que es necesario aprovechar las experiencias y los conocimientos que hemos acumulado a lo largo del tiempo.

Por otra parte, en el informe del Grupo de Expertos se propone a los Estados que examinen el concepto del sostenimiento de la paz, que está relacionado con la reconciliación y la construcción de una visión conjunta de una sociedad, y esto es algo que solo las partes interesadas nacionales pueden hacer. Las Naciones Unidas y las entidades nacionales pueden acompañar y facilitar el proceso, pero no encabezarlo. Estamos completamente de acuerdo en cuanto a que la responsabilidad primordial de definir prioridades y aplicar estrategias incumbe a los propios Estados y a que los esfuerzos internacionales correspondientes deberían abocarse sobre todo a la creación de capacidad en los países afectados. Esa asistencia se debería brindar a solicitud de los Gobiernos, de conformidad con sus planes de acción y sobre la base de la soberanía nacional y la independencia de los Estados.

Estamos convencidos de que el principio de la responsabilidad nacional es la piedra angular de las actividades de consolidación de la paz. En las crisis actuales, que a menudo son de carácter interno, los gobiernos nacionales siguen siendo los principales responsables por la seguridad de su población. Al mismo tiempo, las sociedades mismas desempeñan un papel fundamental en la creación de una paz duradera, ya que pueden y deben hacer todo lo posible por ayudar al proceso de paz, asumir responsabilidades y realizar más plenamente su potencial constructivo. Es por eso que los procesos nacionales de inclusión y una visión unificada de los países sobre la base de una responsabilidad compartida para una paz duradera revisten una importancia crítica.

Reconocemos el papel productivo de las mujeres en las actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz, al igual que la importancia de su participación en pie de igualdad en los procesos. Sin embargo, consideramos que centrarse de manera excesiva en la cuestión del género es inconveniente, ya que esta no guarda una relación directa con las causas subyacentes del conflicto, y la tarea principal consiste en erradicar dichas causas.

En cuanto a la estructura de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la Comisión de Consolidación de la Paz —órgano consultivo intergubernamental de índole singular— cumple un papel central. Apoyamos los esfuerzos por incrementar la eficacia y la coordinación de la asistencia internacional a países que han solicitado dicha ayuda o a los países inscritos en el orden del día del Consejo de Seguridad. Consideramos que la Comisión seguirá aumentando la calidad de la asistencia consultiva que presta al Consejo de Seguridad sobre los países que han sido remitidos a ambos órganos. Esperamos que, en última instancia, los Estados Miembros sigan llevando adelante la tarea realizada por el Grupo Consultivo de Expertos tomando medidas concretas para aumentar la eficacia de la Comisión, preservando su mandato de conformidad con la resolución 60/180 de la Asamblea General y con la resolución 1645 (2005) del Consejo.

También observamos la función del Fondo para la Consolidación de la Paz, que es un mecanismo importante de financiación urgente que suministra recursos a largo plazo para la ayuda a la reconstrucción y al desarrollo. Hemos abogado constantemente a favor del principio de que sea el país el encargado de distribuir los fondos. Es fundamental que la labor del Fondo sea respaldada con los recursos financieros pertinentes. Los Estados Miembros necesitan estudiar la posibilidad de prestar asistencia de manera más activa y voluntaria. Cada año Rusia aporta 2 millones de dólares al Fondo, y su contribución total asciende a 12 millones. Sería útil examinar más de cerca todas las posibilidades que existen para recaudar fondos, pero la idea de trasladar el Fondo al presupuesto ordinario es contraproducente. Esa medida no solo supondría una carga adicional para los contribuyentes en una situación económica difícil, sino que también privaría al Fondo de su ventaja principal, la cual es su eficacia y flexibilidad a la hora de encauzar fondos destinados a atender necesidades urgentes de los Estados que piden asistencia. En general, nos gustaría que hubiese una mayor interacción de la Comisión con las instituciones financieras internacionales.

Si bien hay muchas iniciativas emprendidas fuera de las Naciones Unidas que merecen nuestra atención en general, no debe considerarse necesariamente que estén ya aprobadas de manera oficial por nuestra Organización, y ese es el caso del denominado “New Deal” para el Compromiso en Estados Frágiles, puesto en marcha en consonancia con las políticas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Para concluir, quisiera hacer hincapié en que para adaptar la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas a las realidades modernas es necesario mantener un debate responsable, equilibrado y a fondo de

la cuestión. Es fundamental que logremos un resultado que ayude a consolidar la paz en lugar de crear nuevos riesgos.

Sr. Rosselli (Uruguay): En primer lugar, deseo dar las gracias a la República Bolivariana de Venezuela por convocar este debate abierto y por la nota conceptual (S/2016/104, anexo) que nos presentó. Felicito además por sus exposiciones informativas de hoy a los Embajadores Kamau, Skoog y Rosenthal.

El Uruguay concibe la reforma de la arquitectura de consolidación de la paz como parte integral de un proceso más amplio de revisión del componente de paz y seguridad de las Naciones Unidas y entiende necesario adaptar su accionar a los nuevos desafíos de la escena internacional. En ese contexto, nuestro país apoya los otros esfuerzos de revisión en curso relativos a las operaciones de paz y a la agenda de la mujer y la paz y la seguridad, considerando fundamental que se lleven a cabo de forma armónica y coherente para optimizar el uso de los recursos existentes.

La consolidación de la paz es un proceso complejo de mediano y largo aliento que abarca un espectro amplísimo de tareas y de actores que requieren integración y coordinación con el Gobierno del país implicado, generando diálogos y procesos de paz que sean inclusivos y representativos de toda la sociedad en su conjunto. El respeto de los derechos humanos, el fortalecimiento del estado de derecho y el desarrollo económico son centrales en las tareas de consolidación de la paz. En tal sentido, el apoyo a las instituciones gubernamentales que prestan funciones esenciales, la reincorporación de personas que retornan a sus hogares, la creación temprana de empleo, la rehabilitación de la infraestructura básica y diversos aspectos vinculados a la revitalización económica son actividades prioritarias sin las cuales la consolidación de la paz no resulta sostenible. Mi país entiende que el desarrollo de las capacidades nacionales debe ocupar en estos casos el centro de todos los esfuerzos internacionales, ya desde las primeras etapas del proceso.

Corresponde también señalar el rol del personal de mantenimiento de la paz como actores en la consolidación temprana de la paz en áreas clave, tales como la provisión de seguridad y fortalecimiento del estado de derecho; el desarme, la desmovilización y la reintegración; así como la reforma del sector de seguridad y hasta la propia extensión de la autoridad estatal. Este apoyo resulta de suma trascendencia justamente en períodos tempranos, cuando se está produciendo la transición hacia una etapa de consolidación o cuando ambas tareas —mantenimiento y consolidación— se dan simultáneamente.

El Uruguay coincide con lo expresado en la nota conceptual presentada por Venezuela en relación con el papel que compete a las organizaciones regionales y subregionales, así como a las instituciones financieras internacionales, en la creación de un entorno propicio para la paz duradera en los países afectados, y destaca la necesidad de desarrollar alianzas estratégicas entre ellas y las Naciones Unidas.

El Uruguay desea enfatizar el rol determinante de la mujer en la construcción y el mantenimiento de la paz, por lo que debe asegurarse su implicación en roles de liderazgo político en los programas y las estrategias relacionados con la consolidación de la paz. En este sentido, se entiende fundamental que la Comisión de Consolidación de la Paz incorpore sistemáticamente una perspectiva de género en todas sus actividades normativas y de promoción, en colaboración con ONU-Mujeres.

El informe (véase S/2015/490) del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, presidido por el Embajador Rosenthal, contiene recomendaciones de suma relevancia, las cuales se están debatiendo y analizando en el contexto de las actuales negociaciones que están siendo cofacilitadas por las delegaciones de Angola y Australia. La consolidación de la paz debe ser abordada como un proceso inherentemente político, lo que supone una participación activa del Estado afectado y un compromiso de largo plazo del sistema de las Naciones Unidas. En este marco, debe respetarse el principio de la apropiación nacional, con la convicción de que el alcance de una paz sostenible a largo plazo depende en gran medida de que se forje una alianza integral que incluya a los actores nacionales del país en cuestión. La consolidación de la paz no se encuentra limitada a las situaciones posconflicto, sino que tiene por objeto prevenir tanto su surgimiento como su recurrencia o su continuación.

Dentro de la arquitectura de la consolidación de la paz, la Comisión constituye una herramienta fundamental para garantizar el apoyo oportuno y sostenido a los países durante las fases críticas de desarrollo, reconociendo siempre las necesidades y situaciones específicas del país de que se trate. El proceso de revisión es una oportunidad para fortalecer su desempeño, así como para mejorar su función de asesoramiento al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General. La función de asesoramiento al Consejo de Seguridad debería ser utilizada con más frecuencia y, en especial, en el caso de los Estados cuyas situaciones se encuentran en el programa del Consejo y para los cuales se ha determinado una configuración de país.

El Uruguay considera que la falta de fondos previsibles constituye un gran desafío que enfrenta la consolidación de la paz. El fondo debe contar con recursos suficientes, por lo que el Uruguay apoya la recomendación del Grupo Consultivo de asignar un 1% simbólico del presupuesto general de las operaciones de mantenimiento de la paz a la Comisión.

Hasta aquí hemos hecho una enumeración de áreas en las que entendemos necesario introducir reformas y mejoras para lograr una mayor efectividad en la arquitectura de la consolidación de la paz. Pero permítaseme, muy sinceramente, decir que en este escenario no es posible mirar hacia el costado y no llamar la atención por la irresponsabilidad —repito, la irresponsabilidad— de algunos de los gobernantes de algunos países que, ya sea dentro de los programas de la Comisión de Consolidación de la Paz, o receptores de operaciones de mantenimiento de la paz, dedican la mayor parte de su tiempo a estériles juegos de maniobras políticas en busca de aferrarse al poder puro y simple, en lugar de enfrentar con coraje ciudadano los inmensos desafíos que tienen por delante.

Algunos de nosotros tenemos fatiga, estamos cansados de ver sociedades enteras sufriendo hambre, inseguridad, enfermedad, violaciones de su dignidad personal, de sus derechos más elementales, cuando no la persecución, la cárcel o la muerte; mientras quienes deberían ser sus gobernantes se enfrascan en batallas por retener el poder o llegar a él, y para ello cancelan, postergan o manipulan elecciones, reforman o intentan reformar constituciones, fomentan absurdos nacionalismos o rivalidades religiosas o étnicas, incumpliendo vergonzosamente las promesas solemnes que hicieron ante sus pueblos o ante la comunidad internacional. En varios de estos países, la comunidad internacional no solamente ha invertido esfuerzos, bienes materiales e ingentes cantidades de dinero, sino que también ha entregado, lo que es mucho más importante, la vida de servidores de organizaciones humanitarias así como de los contingentes desplegados en operaciones de mantenimiento de la paz. La pregunta que a muchos nos angustia es: ¿habrán muerto en vano?

El Presidente: Ahora voy a hacer una declaración a título nacional.

Primero de todo, queremos agradecer al Representante Permanente de Kenya y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Macharia Kamau; al ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Olof Skoog, y al Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, Embajador Gert Rosenthal, por sus distinguidas intervenciones. También quisiera agradecer al Representante Permanente del Brasil, Embajador De Aguiar Patriota, por sus extraordinarios aportes cuando estuvo al frente de esta Comisión. Les damos las gracias a todos por su participación en el debate del día de hoy sobre la consolidación de la paz, que se desarrolla a la par de un importante proceso de negociación intergubernamental en la Asamblea General de esta Organización, facilitado por la Representante Permanente de Australia, Embajadora Gillian Bird, y el Representante Permanente de Angola, Embajador Gaspar Martins.

La consolidación de la paz comprende una gama de actividades políticas, institucionales y de desarrollo a largo plazo que busca abordar las causas de fondo de los conflictos para evitar que éstos resurjan y para alcanzar una paz sostenible y duradera. Fue el visionario informe del Secretario General Boutros Boutros-Ghali en el año 1992: Una Agenda para la paz, la que sentó las bases para que el sistema de las Naciones Unidas creara lo que se conoce como la estructura de consolidación de la paz, compuesta por la Comisión, el Fondo y la Oficina de Apoyo para la consolidación de la paz. El año pasado, con motivo de sus diez años de creación, se produjo el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490) que examina su gestión en los últimos años. Los resultados de ese informe nos invitan, pues, a una profunda reflexión sobre cómo las Naciones Unidas abordan la consolidación de la paz.

Los procesos de consolidación de la paz no son lineales y son mucho más largos y costosos de lo que se había previsto cuando se creó la estructura de consolidación de la paz en el año 2005. Estamos hablando de cambios estructurales que pueden tomar hasta una generación para dar frutos. Ello requiere que la Organización actualice y adapte sus proyecciones y sus modelos para alcanzar una paz larga y duradera en países en situación de posconflicto. Se deben dejar atrás las plantillas que promueven procesos mecánicos e innecesariamente rígidos y acelerados de consolidación de la paz. Los procesos de mediación, acuerdos de paz, redacción de constituciones y celebración de elecciones, deben ser mucho más representativos e incluyentes de las dimensiones locales y más conscientes del contexto político de los países de acogida.

Adicionalmente, los procesos de consolidación de la paz deben estar acompañados de la presencia y atención política permanente de la Organización de las Naciones Unidas. Si bien la creación de capacidad y de

instituciones en los países en situaciones de posconflicto requiere de conocimientos técnicos, la consolidación de la paz es antes que nada un proceso inherentemente político. Como revelan algunos casos de estudio, una vez que las operaciones de mantenimiento de la paz o misiones políticas especiales se retiran del terreno, se observa una desinversión política sustantiva por parte del sistema de las Naciones Unidas. Esta situación no puede seguir ocurriendo. Los procesos de consolidación de la paz, para que sean efectivos y duraderos, requieren de atención política y recursos de manera sostenida durante períodos prolongados de tiempo. Esta realidad debería ser prioridad de los Estados Miembros de la Organización y tomar las medidas necesarias para afrontarla.

Actualmente, las Naciones Unidas dedican poca atención política y recursos a la consolidación de la paz. Esto se correlaciona directamente con la distribución presupuestaria de los recursos y representa una de las causas de la recaída de muchos países en conflicto. La Organización de las Naciones Unidas tiende a actuar de manera reactiva frente a los conflictos, privilegiando el uso de medidas de seguridad y humanitarias a corto plazo, en detrimento de acciones a largo plazo que pudieran atender las causas del fondo del problema. Esta se refleja claramente en la distribución de los recursos. Mientras el presupuesto para la ayuda humanitaria alcanza los 24.500 millones de dólares y el de las operaciones de mantenimiento de la paz los 8.000 millones de dólares, el Fondo para la Consolidación de la Paz solo cuenta con 100 millones de dólares al año para ser repartidos entre 22 países.

En el tema de la consolidación de la paz, el Consejo de Seguridad y de la manera como enfrenta los conflictos, tiene mucho que hacer. Pareciera haber una predilección por la aplicación el Consejo de Seguridad del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en vez de los capítulos de prevención de los conflictos. Esto agrava aún más la situación de los países en posconflicto. Pocos casos reflejan de mejor manera este patrón de forma tan clara como el caso de Libia. Luego de ser aprobada la resolución 1973 (2011) y establecer una zona de exclusión aérea, una coalición militar internacional autorizada por el Consejo de Seguridad empleó miles de millones de dólares para derrocar al Gobierno libio. Luego de la intervención militar en Libia, tal como ocurrió antes en el Iraq, el país entró en un prolongado y permanente estado de inestabilidad política, sin instituciones, sin infraestructura, sin servicios públicos, sin seguridad, sin medios de sobrevivencia, y sin una economía estable pero con miles de las más sofisticadas de las armas en el mercado y la presencia de grupos no estatales armados, la división del país y la consecuente inestabilidad política y económica.

La necesidad de consolidar la paz en estos hermanos países árabes es uno de los principales retos y responsabilidades de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad. La crisis de migrantes que cruzan el Mediterráneo desde el norte de África arriesgando su vida y la de sus hijos es un desgarrador indicador de la necesidad de reforzar la estructura para la consolidación de la paz. La mayoría de estos migrantes viene de países africanos que han salido de conflictos, pero que no han podido ni consolidar la paz ni restablecer condiciones mínimas de vida en sus países de origen ni restablecer su sociedad y su economía.

La consolidación de la paz así solo será posible en la medida en que se atiendan las causas de fondo de los conflictos, sino tendremos conflictos y conflictos recurrentes basados sobre todo en la debilidad de los Estados, las instituciones de un país en posconflicto. Debemos dar mayor énfasis a la reactivación del desarrollo económico sostenible en los países en situaciones de posconflicto. No podemos pretender consolidar la paz cuando ignoramos la necesidad de las poblaciones de superar sus necesidades socioeconómicas más básicas, obtener los medios sencillos para ganarse la vida y crear las bases para un desarrollo incluyente con justicia social. Por lo tanto, dar a la población los medios para incorporarse e insertarse en la economía y en la sociedad y crear los cimientos de un crecimiento incluyente, sostenido y justo, debe ser parte de todo proceso de consolidación de la paz. Sin embargo, poca o ninguna atención se dirige hacia estas necesidades. No existe ni siquiera claridad en los estudios o en la práctica institucional sobre cómo reimpulsar las economías de los países, las instituciones de los países que salen de los conflicto. Para Venezuela, este es uno de los temas centrales en la consolidación de la paz y se le debe dar debida atención.

Por otra parte, la recuperación de los países que salen de los conflictos no puede pasar por la asistencia de instituciones financieras internacionales que pretenden imponer onerosas e injustas condiciones a los países, sobre todo aquellas que vulneran su soberanía. Hacen falta más recursos para el desarrollo económico social de los países que salen de conflictos que atiendan condiciones diferenciadas y beneficiosas para los mismos. Deben establecerse condiciones preferenciales en el sistema financiero internacional y diferenciados para apoyar directamente a países que han cesado la guerra y que no quieren volver a la senda del conflicto,

en particular, y hemos observado con preocupación, hay que dotar a los países que salen de los conflictos para que tengan capacidades propias para el manejo de sus recursos naturales y para el manejo de su propia economía. Es una necesidad para nuestros países.

Como latinoamericano, vemos dos casos emblemáticos: Haití y Colombia. En el caso de Haití, ha demostrado que es necesario mantener el respeto a la soberanía del país y el apoyo permanente para que este hermano país pueda superar terribles condiciones económicas que han dejado muchos años de conflicto, y en el caso de Colombia, estamos esperanzados en que la comunidad internacional ayude al pueblo de Colombia a transitar la paz y crear las condiciones económicas y sociales para que no vuelvan nunca más a un conflicto tan desgarrador como el que se pretende superar.

Una vez más, queremos reconocer la visión del ex Secretario General Boutros Boutros-Ghali al cual rendimos homenaje a raíz de su desaparición y esperamos sinceramente que el debate del día de hoy sirva para profundizar nuestra reflexión sobre cómo la Organización de las Naciones Unidas y la comunidad internacional pueden abordar la consolidación de la paz y contribuir a los procesos de consulta y negociaciones que tendrán lugar en los otros órganos de las Naciones Unidas.

Ahora reasumo mi papel como Presidente del Consejo de Seguridad.

Deseo recordar a todos los oradores que deberán limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida. Quisiera instar a los oradores a que pronuncien sus declaraciones a una velocidad moderada, a fin de que los intérpretes puedan hacer su trabajo de la manera más precisa posible. Quisiera informar a todos los interesados que continuaremos este debate abierto durante la hora del almuerzo, ya que el número de oradores es muy elevado.

Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Europea de Montenegro.

Sr. Lukšić (Montenegro) (*habla en inglés*): Es un placer para Montenegro contribuir a este importante debate público, y encomia el firme compromiso de Venezuela con esta cuestión. Expresamos nuestra gratitud al Grupo Asesor de Expertos por su destacado informe sobre el examen (véase S/2015/490) de la estructura para la consolidación de la paz, y también a los ponentes de hoy por sus valiosas presentaciones que nos recuerdan la pertinencia de este tema del programa para el Consejo de Seguridad.

Montenegro se adhiere a la declaración que formulará la Unión Europea. No obstante, quisiera formular algunas observaciones a título nacional.

Los retos que encaramos hoy son reales y graves. Los efectos del carácter cambiante de los conflictos modernos y el entorno de seguridad más complejo se harán sentir en los años venideros, pero los logros históricos del año pasado, sobre todo en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), ofrecen esperanza y una oportunidad de hacer cambios sustanciales para el bien común. Los tres exámenes iniciados en relación con el pilar de paz y seguridad son también fundamentales para nuestra labor guiada por directrices valiosas y para una mejor respuesta a los cambios del entorno de seguridad mundial. Por ello, ha llegado el momento de enfrentar los retos con más decisión, con unas Naciones Unidas reforzadas y más eficaces, ya que la visión de nuestros padres fundadores aún no se ha hecho realidad plenamente. Permítaseme centrarme en varias cuestiones.

Considero que el informe sobre el examen reviste especial pertinencia para nuestro debate de hoy y para nuestras actividades futuras en el ámbito de la consolidación de la paz. Llama la atención que después de toda nuestra experiencia y memoria institucional acumuladas, hayamos afirmado hoy que a la paz no se le concede reconocimiento ni prioridad ni recursos suficientes, no solo a escala mundial, sino también en las Naciones Unidas. Ello se refiere sobre todo a la prevención de conflictos, y por ello quisiera hacer hincapié en la importancia de los mecanismos de detección y alerta tempranas de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad debe considerar la posibilidad de aprovechar mejor las opciones a su alcance, para impedir el estallido de conflictos. Consideramos que el cambio de percepción de la falta de acción para orientarnos a una cultura de la prevención o la acción temprana sigue siendo fundamental, y exige que todos los agentes demuestren voluntad y liderazgo políticos. Montenegro valora sobremanera la iniciativa “Los Derechos Humanos Primero”, y apoya con firmeza la causa que propugna una mayor atención en este sentido. La mediación también debe recibir más atención y recursos porque es un instrumento rentable.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es establecer un diálogo más frecuente y estrecho entre el Consejo

de Seguridad y la estructura relativa a los derechos humanos con sede en Ginebra, sobre todo con los titulares de mandatos de procedimientos especiales y con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Sus capacidades y recomendaciones pueden ser valiosas para señalar a la atención las violaciones de los derechos humanos y los factores de riesgo que podrían agudizar las crisis. Como Estado miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, Montenegro considera que su potencial podría aprovecharse mejor por teniendo en cuenta su papel singular. Asimismo, consideramos necesario mejorar aún más la complementariedad de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Seguridad, con el fin de maximizar los efectos en la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz. También debe reforzarse la alianza de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el ámbito de la consolidación de la paz, a partir de la ventaja comparativa de cada una de las partes para aumentar sus repercusiones mundiales. Poseen activos valiosos, como el conocimiento y la comprensión de la crisis, pero lo que es igualmente importante, garantizan la participación de los países afectados directamente.

Es un hecho que se considera que el desarrollo es, entre todos, el mejor factor que genera resiliencia. Por ese motivo, también se considera que la consecución del desarrollo sostenible es un medio fundamental de prevención de conflictos. Abordar las violaciones de los derechos humanos lo antes posible y garantizar el respeto de los derechos humanos también son factores cruciales para consolidar la paz. Ello nos lleva a la cuestión muy pertinente, pero difícil, de la interconexión y el reforzamiento de los tres pilares de las Naciones Unidas. Hay una necesidad obvia de adoptar un enfoque más amplio e integrado de la consolidación de la paz mediante la participación al servicio de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, en el marco de los mandatos prescritos. Debemos trabajar para aumentar las alianzas entre los principales órganos de las Naciones Unidas con el fin de evitar la fragmentación y fomentar la coherencia en los esfuerzos colectivos a nivel intergubernamental y operacional. Sin este enfoque, los resultados y los efectos de estos progresos serán limitados. Sin embargo, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no es la única tarea de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Es un proceso de transformación individual, colectiva e institucional, un proceso de desarrollo inclusivo basado en los valores universales del respeto de la vida, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres.

Debemos tener presente que el riesgo del extremismo, el terrorismo, la delincuencia organizada y el conflicto aumenta donde las personas no tienen educación ni esperanza de futuro y donde hay exclusión y falta de desarrollo. Impulsa la migración en los países que salen de conflictos, donde el proceso de paz y de creación de instituciones es frágil, y donde la reforma reviste importancia crucial. La tarea de promover los esfuerzos para mantener debe compartirse ampliamente e incluir a todos los grupos en el funcionamiento de la sociedad, sobre todo las mujeres y los jóvenes. Debemos reconocer a las mujeres como activos esenciales de las sociedades, y no como víctimas. También hay que aprovechar el potencial de los jóvenes, y no socavarlo, como suele suceder. Consideramos que es fundamental incorporar a las mujeres y los jóvenes en el proceso de consolidación de la paz, como agentes y encargados de adoptar decisiones. Ello les permitirá asumir la titularidad de las políticas que los afectan a ellos y a todos nosotros.

Montenegro seguirá desempeñando el papel que le corresponde con el fin de contribuir a una estructura para la consolidación de la paz más eficaz y garantizar un enfoque integral de la consolidación de la paz.

El Presidente: Ahora doy la palabra a la Representante Permanente de Hungría.

Sra. Bogyay (Hungría) (*habla en inglés*): Hungría respalda todos los esfuerzos encaminados a lograr una consolidación de la paz más eficaz, y reconoce la necesidad de aplicar un enfoque holístico e integrado para mantener la paz.

Deseo dar las gracias a Venezuela por haber convocado este debate público tan oportuno, y si bien apoyo plenamente la declaración que se pronunciará con posterioridad en nombre de la Unión Europea, permítaseme formular varias observaciones a título nacional.

Para comenzar, consideramos que hay que hacer mucho más hincapié en la prevención mediante una intervención temprana, utilizando todos los instrumentos disponibles para la alerta temprana y la mediación política con el fin de prevenir el estallido o la escalada de conflictos. Estamos plenamente convencidos de que la consolidación de la paz debe entenderse como un proceso inherentemente político, que exige fortalecer la sinergia entre los esfuerzos conexos de prevención de conflictos, el establecimiento de la paz, la consolidación de la paz, la recuperación y el desarrollo. Hungría también acoge con beneplácito, en particular, el llamamiento para reforzar el papel de las alianzas mundiales y regionales que se dedican a la consolidación de la paz,

con especial hincapié en la prevención y la mediación. A nuestro juicio, hay que reforzar aún más los mecanismos oficiales y oficiosos de participación en el plano estratégico, incluso, de ser posible, mediante la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de una metodología más clara para celebrar consultas con sus homólogos a nivel regional y subregional. Consideramos que debe aprovecharse plenamente el gran potencial que supone una colaboración eficaz entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. Además, estimamos que la participación de la sociedad civil, los líderes religiosos, las comunidades locales y las mujeres y los grupos de jóvenes también es indispensable para contribuir al logro de una paz sostenida.

El Gobierno de Hungría considera que para poder prevenir los conflictos o reconstruir países asolados por los conflictos con éxito, debemos abordar las causas profundas. Hungría, como Copresidente del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trabajó con los Estados Miembros para garantizar que en el Objetivo 16 se reconociera explícitamente el vínculo entre la paz, la inclusión, el desarrollo sostenible, la justicia y la rendición de cuentas.

No puede insistirse lo suficiente en la importancia de la participación de la mujer en la consolidación de la paz. Las mujeres son asociadas fundamentales en la transición de la guerra hacia la paz. Son agentes clave para promover la cohesión social, la legitimidad política y la recuperación económica. Eso es pertinente sobre todo en los lugares en que la paz se ha erosionado y el conflicto ha desviado la atención de la cooperación hacia la división y el odio. Esperamos que en el resultado del proceso de examen de la consolidación de la paz se reconozca ese hecho de forma adecuada.

En ese contexto, quisiera además recalcar que la educación en general —en particular la de las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados— también tiene que desempeñar un papel importante tanto en la prevención de conflictos como en la consolidación de la paz después de los conflictos. Estimamos que el ejercicio del derecho a la educación es la piedra angular de una paz duradera, ya que la ignorancia, los malentendidos, el deterioro de la cultura y la pérdida de la identidad cultural a menudo son los puntos de partida para el fanatismo y los conflictos.

Permítaseme concluir mi declaración haciendo hincapié en que la tarea de garantizar la rendición de cuentas por crímenes internacionales graves —debido a su efecto disuasorio contrastado— debería ser un componente clave de los esfuerzos de consolidación de la paz. Los esfuerzos por someter a los perpetradores a la acción de la justicia contribuyen a restañar las heridas de las sociedades desgarradas por esos crímenes.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la observadora de la Unión Africana.

Sra. Bailey (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al igual que otros oradores que me precedieron en el uso de la palabra, permítaseme comenzar encomiándolo por haber organizado este importante debate público del Consejo de Seguridad sobre el tema “Consolidación de la paz después de los conflictos: examen de la estructura para la consolidación de la paz”. También quisiera dar las gracias al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Kamau; al ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Skoog; así como al Embajador De Aguiar Patriota y al Embajador Rosenthal por sus respectivas exposiciones informativas.

El debate público de hoy es muy oportuno ya que llegamos a las etapas finales del proceso de examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. La Unión Africana concede importancia a ese proceso que, en nuestra opinión, constituye una excelente oportunidad no solo para mejorar la orientación y el funcionamiento de los componentes institucionales de la estructura para la consolidación de la paz, sino también para fortalecer su eficacia con miras a ayudar a los países afectados a sentar las bases para una paz duradera y el desarrollo.

Como todos saben, durante el último decenio África ha sido la principal región objeto de atención de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Todos los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz son de África. Los países africanos han recibido aproximadamente el 80% de las asignaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz durante el período 2007-2014. Por lo tanto, la experiencia de los países de África incluidos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz constituye una fuente vital de enseñanzas adquiridas que podrían beneficiar al proceso de examen que se lleva a cabo.

A pesar del mejoramiento general de las situaciones de conflicto en el continente, las últimas experiencias han demostrado con claridad que el riesgo de recaer en el conflicto sigue siendo muy elevado y que los logros de la consolidación de la paz son aún muy frágiles, en particular en las etapas iniciales de la transición, como ha quedado demostrado por la crisis del ébola en África

Occidental. En consecuencia, es importante encontrar políticas y programas que permitan adoptar tres iniciativas: en primer lugar, abordar las causas fundamentales de los conflictos; en segundo lugar, acelerar las actividades de reconstrucción; y, en tercer lugar, consolidar la paz para evitar así un retorno a la violencia.

Durante ese proceso, el apoyo internacional contribuiría en ínfima medida si no existen los esfuerzos debidos por movilizar los recursos adecuados para el logro de las prioridades establecidas. Huelga decir que los desafíos que afrontan los países en el período posterior a los conflictos son ingentes. A menudo, entre ellos se incluye la necesidad de transformar las economías debilitadas por la guerra y las relaciones políticas y sociales muy polarizadas, así como la necesidad de fortalecer el aparato del Estado de modo que los gobiernos puedan desempeñar las funciones esenciales para el bienestar social y económico. No podrán lograrse avances considerables sin los recursos financieros y la asistencia técnica adecuados para ayudar a los países afectados a abordar esos retos.

Durante el último decenio, la Unión Africana ha afirmado cada vez más su voluntad y su capacidad de participar en las actividades de consolidación de la paz basadas en la política de la Unión Africana sobre la reconstrucción y el desarrollo posteriores a los conflictos, aprobada en 2006, así como en las disposiciones pertinentes del Protocolo Relativo a la Creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Como parte de la aplicación de dicha política, la Comisión de la Unión Africana ha iniciado la ejecución de una serie de medidas. Entre ellas se incluye la búsqueda de expertos para que trabajen en una base de datos de expertos africanos en consolidación de la paz, la elaboración de directrices para la realización de las actividades específicas relativas a dicha política y la organización de misiones de evaluación a los países que salen de conflictos. La Unión Africana también ha recaudado fondos para apoyar proyectos de impacto rápido en los países que salen de conflictos, entre ellos Liberia, Côte d'Ivoire, las Comoras y Sudán del Sur a fin de que sienten las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo. Además, en 2012, la Unión Africana puso en marcha la Iniciativa para la Solidaridad Africana, destinada a movilizar un mayor nivel de apoyo, en particular proveniente de África, para los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos. La iniciativa fue concebida para alentar, motivar y empoderar a los países africanos con el fin de que comiencen de manera sistemática a ofrecer asistencia a los países que salen de conflictos.

En ese contexto, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana hizo a la Comisión de Consolidación de la Paz las siguientes sugerencias para promover la asociación entre las dos instituciones sobre la base de los principios de la complementariedad, las ventajas comparativas y la colaboración.

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz y la Unión Africana deberían cooperar para desarrollar una evaluación común de la naturaleza y el alcance de los desafíos relativos a la consolidación de la paz que afrontan los países afectados. También deberían ponerse de acuerdo en una división de tareas, en la que cada institución fuera responsable de proporcionar apoyo en la esfera de la consolidación de la paz.

En segundo lugar, la Comisión y la Unión Africana deberían entablar un diálogo más frecuente y estructurado. En ese sentido, el primer intercambio entre la Comisión y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que tuvo lugar en 2014, debería ser objeto de seguimiento y se tendría que institucionalizar a fin de obtener una mayor coherencia en las prioridades estratégicas establecidas entre la Comisión y el Consejo de Paz y Seguridad.

En tercer lugar, es necesario apuntalar los intercambios de alto nivel entre la Unión Africana y la Comisión mediante un intercambio entre servicios en el que participen la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz, los departamentos pertinentes de la Comisión de la Unión Africana y las partes pertinentes de los mecanismos regionales.

En cuarto lugar, las Comisión de Consolidación de la Paz debería alentar los esfuerzos de la Unión Africana, incluso respaldando la Iniciativa para la Solidaridad Africana, a fin de que desarrolle su propia base de datos para proporcionar apoyo a los países africanos y a otros países que salen de conflictos.

Para concluir, la Unión Africana espera que el examen que llevan a cabo las Naciones Unidas proporcione resultados concretos que permitan mejorar la ejecución del loable programa de consolidación de la paz. Por su parte, la Unión Africana sigue comprometida a asumir sus responsabilidades en ese sentido en plena cooperación con las Naciones Unidas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los oradores del día de hoy y encomio a la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela

por haber convocado este debate público sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz en momentos en que nos encontramos en una encrucijada, ante prolongados conflictos, el extremismo violento, la falta de seguridad cibernética y sociedades desestabilizadas, problemas que, a su vez, se ven agravados por el cambio climático, las crisis económicas que trascienden las fronteras, la delincuencia transnacional y los flujos masivos de población. Por lo tanto, debemos evaluar el desempeño y el efecto observados hasta el momento de la estructura para la consolidación de la paz en la prevención de los conflictos y la prestación de la seguridad humana.

Mi delegación apoya las recomendaciones incluidas en el informe (véase S/2015/490) del Grupo Asesor de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz encaminadas a la plena realización de las funciones de la estructura para la consolidación de la paz, los recursos y las modalidades de intervención, así como sus vínculos con el sistema de las Naciones Unidas.

En primer lugar, la consolidación de la paz debe estar asociada fundamentalmente con la fase posterior a los conflictos, pero también debe ser integrada desde el momento mismo en que se inician los esfuerzos de las Naciones Unidas mediante los mecanismos de prevención y de solución de conflictos.

En segundo lugar, el propósito y las intervenciones originales deberían ser más amplios y plantearse a largo plazo para que se adecuen a entornos actuales y futuros, así como para que se puedan adaptar a la naturaleza cambiante de los conflictos. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe colaborar estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz con el fin de asegurar la debida financiación y utilización de los recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz y de las oficinas de apoyo a las actividades sobre el terreno.

En tercer lugar, es fundamental que el sistema de las Naciones Unidas logre una mayor coherencia interna entre sus organismos y equipos en los países sobre el terreno, así como con los países anfitriones y las estructuras y organizaciones regionales. También son cruciales la titularidad nacional, la movilización de la sociedad civil y una estrecha cooperación con los Representantes Especiales, las misiones especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz para contar con una estructura para la consolidación de la paz que se desempeñe en forma satisfactoria.

La estructura para la consolidación de la paz debe incorporar plenamente los objetivos y principios del Consejo de Derechos Humanos y la responsabilidad de proteger mediante, entre otras cosas, la adopción de estrategias elaboradas para cada caso en particular. No hay dos situaciones de conflicto que sean idénticas, ya que cada una de ellas está vinculada a múltiples agentes nacionales e internacionales con diferentes intereses. Por lo tanto, la estructura para la consolidación de la paz requiere estrategias multisectoriales e interdisciplinarias encaminadas a la titularidad nacional y local, el fomento de la capacidad, la creación de instituciones incluyentes, la rendición mutua de cuentas y la gestión de los riesgos, así como el fomento de la resiliencia. Ello conlleva la intersección de la seguridad y el desarrollo, con distintos pilares, tales como las reformas en materia de seguridad pública, el estado de derecho, la buena gobernanza, la justicia, los derechos humanos, la reconciliación y las medidas para poner fin a la impunidad. Además, otras prioridades clave incluyen la reconstrucción socioeconómica y la rehabilitación psicosocial.

A fin de garantizar la paz y la seguridad, mi país, Kazajstán, está emprendiendo medidas multidimensionales a nivel nacional, regional e internacional en las esferas de la diplomacia preventiva, el desarrollo económico y social y el diálogo entre etnias y religiones. Hemos adoptado nuestra Estrategia Nacional 2050, que ofrece las condiciones necesarias para el actual desarrollo político y económico equitativo e inclusivo del país a fin de sentar las bases para la estabilidad social.

Estamos fortaleciendo la unidad entre las distintas etnias y religiones mediante el fomento del diálogo y la cooperación entre las 130 nacionalidades que residen en el país a través de la Asamblea del Pueblo de Kazajstán y el Congreso trienal de los Dirigentes de las Religiones Mundiales y Tradicionales. Estamos firmemente convencidos de que la religión, la moralidad, la ética y la tolerancia fomentan la paz y la estabilidad y, por lo tanto, hemos iniciado un foro de alto nivel sobre religiones para la paz, que se celebrará en mayo en Nueva York, bajo el patrocinio del Presidente de la Asamblea General.

El año pasado el Presidente de Kazajstán, Sr. Nazarbayev, propuso la elaboración de una estrategia de desarrollo global para eliminar definitivamente los conflictos y la asignación del 1% de los gastos militares nacionales al Fondo de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, Kazajstán proporciona asistencia humanitaria y para el desarrollo a los países más vulnerables. Espero que las actuales iniciativas conjuntas entre mi Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para

el Desarrollo en África y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en la región del Pacífico, en aras de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y nuestra labor con la Comunidad del Caribe demuestren nuestro compromiso constante con la paz, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad.

Estamos decididos a participar en los esfuerzos de la comunidad mundial para construir un mundo que no perjudique el medio ambiente, con especial hincapié en el agua, la energía y la seguridad nuclear, que son los pilares de la campaña de mi país para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2017-2018. Estamos firmemente comprometidos a contribuir en la medida de lo posible al mandato de consolidación de la paz del Consejo.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Hallergard (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Hacen suya esta declaración Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Quisiera dar las gracias a la Presidencia de Venezuela del Consejo de Seguridad por haber organizado este oportuno debate público sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz y por proporcionar al Consejo y a las Naciones Unidas en su conjunto esta oportunidad para reflexionar sobre la manera de mejorar y fortalecer el desempeño y la repercusión de la estructura para la consolidación de la paz. Permítaseme también dar las gracias al Embajador Kamau, al Embajador Skoog y al Embajador Rosenthal por sus valiosas exposiciones informativas.

La Unión Europea reitera la gran importancia que otorga a un ambicioso resultado del examen y seguirá colaborando activamente en el proceso. Suscribimos plenamente las conclusiones del informe (véase S/2015/490) del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz en el sentido de que se necesita un cambio de mentalidad. La consolidación de la paz ha dejado de considerarse una actividad que tiene lugar después de los conflictos, puesto que el reto de mantener la paz abarca el ciclo completo de nuestras actividades. Dada la naturaleza recurrente de los conflictos violentos, en muchos casos el mantenimiento de la paz equivale a la prevención de conflictos.

Una vez más, quisiéramos poner de relieve la importancia primordial de vincular la consolidación de la paz al examen del Secretario General de las operaciones de paz, el examen de la resolución 1325 (2000), sobre la mujer y la paz y la seguridad, y la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), incluido el Programa de Acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo sostenible. La vinculación de las recomendaciones de esos exámenes y procesos cruciales debería contribuir a garantizar la máxima coherencia en las actividades de las Naciones Unidas. A ese respecto, acogemos con satisfacción el debate temático de alto nivel que celebrará el Presidente de la Asamblea General en mayo, así como la invitación del Consejo Económico y Social a que prosiga su cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz, en la que se tendrían que tener en cuenta los procesos de seguimiento y examen de la Agenda 2030, incluida la función del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

La consolidación de la paz fue concebida con el fin de eliminar la disparidad entre la seguridad y el desarrollo en los países frágiles en situaciones posteriores a un conflicto. Una premisa fundamental es que las actividades de consolidación de la paz deben realizarse a nivel de país y siempre adaptarse al contexto del país concreto. Para ser verdaderamente eficaz en su respuesta a los Estados frágiles, el sistema de las Naciones Unidas debe trabajar de manera más integrada, flexible y coordinada, tanto a nivel de país como de la Sede, y dar mayor importancia a los instrumentos de alerta temprana y de prevención. Ya hay buenos ejemplos de una cooperación reforzada entre las entidades de las Naciones Unidas en la esfera de consolidación de la paz y prevención de conflictos, en particular por conducto del programa conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Políticos relativo al fomento de las capacidades nacionales para la prevención de conflictos. Las lecciones y las experiencias derivadas de ese programa podrían ofrecer una oportunidad para hacer una reflexión útil sobre la adopción por parte de las Naciones Unidas de un enfoque más integrado y flexible de la consolidación de la paz.

La consolidación de la paz es intrínsecamente un proceso político que debe llevarse a cabo sobre la base de un plan a largo plazo y un enfoque integral. Debe abordar las causas estructurales de los conflictos, así como los riesgos contemporáneos de que se repitan, proporcionar procesos políticos inclusivos y participativos, crear instituciones fuertes y eficaces, capaces de hacer

frente a las causas profundas de los conflictos y responder a las necesidades de las personas. Debe promover la titularidad nacional inclusiva por parte del Gobierno, la oposición y la sociedad civil, y utilizar un enfoque que parta de las bases.

Se debe prestar especial atención a los grupos vulnerables o excluidos, como las minorías étnicas o religiosas, los grupos políticos de la oposición, los jóvenes y otros sectores de la sociedad que corren un riesgo especial. Se debe prestar especial atención al papel de la mujer en la consolidación de la paz, tanto en lo que respecta a la participación como a la representación, teniendo en cuenta los principios indicados en la Agenda 2030 y la resolución 1325 (2000). Eso es importante, tanto de por sí y porque sabemos que al hacerlo podemos incrementar las posibilidades de mantener la paz. La dimensión de derechos humanos debería integrarse, en general, en la consolidación de la paz, tanto como un objetivo amplio y como un importante instrumento de alerta temprana.

Además, es preciso fortalecer las capacidades analíticas de la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de supervisar mejor las actividades en curso, y evaluar las repercusiones de los esfuerzos internacionales sobre el terreno. La cooperación de la Comisión con las autoridades del Estado anfitrión es importante para fomentar el protagonismo nacional en los esfuerzos de consolidación de la paz y la transferencia de responsabilidades de los agentes de las Naciones Unidas a las autoridades nacionales.

La mayor ventaja comparativa de la Comisión de Consolidación de la Paz es su poder de convocatoria, es decir, su capacidad para convocar a un gran número de Estados Miembros y organizaciones regionales y subregionales y ayudarlos a reconciliar sus enfoques. Sin embargo, su capacidad para aportar ese valor añadido desde un punto de vista político se ve obstaculizada por una serie de factores. Algunas de las configuraciones de la Comisión que se ocupan de países concretos han adoptado un enfoque más flexible y políticamente sensible, y es necesario aprender de esas experiencias. Es preciso prever modalidades de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz que sean diferentes, y sobre todo menos intensas.

En lo que respecta a la obtención de financiación más predecible para las actividades de consolidación de la paz, la Unión Europea considera importante abordar el tema del enfoque fragmentario que aplica la comunidad de donantes. El Fondo para la Consolidación de la Paz ha alcanzado resultados significativos, pero se trata de un pequeño fondo estratégico al que es preciso dar seguimiento, y al que hay que complementar con compromisos a más largo plazo de otras fuentes de financiación, que pueden ser bilaterales o multilaterales, y entre las que se incluyen los bancos multilaterales y regionales de desarrollo. Por su parte, en la Unión Europea ya hemos participado en la financiación conjunta de proyectos de consolidación de la paz por medio de nuestro Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz. Se deben explorar nuevas opciones de financiación conjunta.

La Unión Europea tiene mucho interés en colaborar cada vez más con las Naciones Unidas, incluso en el terreno. Como agentes de desarrollo, la Unión Europea y las Naciones Unidas colaboran estrechamente en el terreno y mantienen, además, un diálogo sobre la prevención de conflictos que debe avanzar hacia la determinación de nuevas ventajas comparativas y oportunidades de asociación. Esto incluye otorgar más importancia a la prevención y la alerta temprana en la agenda política, incluso por medio de redes internacionales como el Diálogo Internacional sobre la Consolidación de la Paz y del Estado.

Además, la Unión Europea y las Naciones Unidas han formado una asociación sólida y en constante evolución en lo que respecta a la gestión de crisis. Las misiones de la Unión Europea en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa —como la misión militar de la Unión Europea para contribuir a la formación de las Fuerzas Armadas malienses, la Misión de Creación de Capacidad de la Unión Europea en Malí y la Misión de Asesoramiento Militar de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea en la República Centroafricana—, que se centran en la reforma del sector de la seguridad y en el fomento de las capacidades, contribuyen a los procesos de consolidación de la paz de manera complementaria a las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

De manera más general, en el contexto de su enfoque integral respecto de los conflictos y crisis externos, que tiene como objetivo mejorar la coherencia, la eficacia y el impacto de las políticas y acciones de la Unión Europea, la Unión busca establecer en el terreno una estrecha coordinación con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas. Este ya es, de hecho, el caso concreto de proyectos para la consolidación de la paz o la consolidación del Estado como los encaminados a apoyar los mecanismos de rendición de cuentas, la cadena de justicia penal y la policía de proximidad. Un análisis en común de los conflictos es un buen punto de partida para esa cooperación.

También se requiere una estrecha colaboración estratégica y operativa entre las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales y las instituciones financieras internacionales, con miras a hacer frente al desafío de mantener la paz. La Unión Europea considera que esto debería formar parte de un diálogo permanente entre las Naciones Unidas y esas organizaciones, e ir más allá de la celebración de diálogos anuales o reuniones de trabajo de alto nivel.

Esperamos que del examen se desprenda un documento final valiente, objetivo y centrado que ayude a mejorar la estructura, a fin de garantizar esfuerzos de consolidación de la paz eficaces, bien coordinados y complementarios en todo el sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Colombia.

Sra. Mejía Vélez (Colombia): Gracias, Sr. Presidente, por convocar este debate abierto, esencial en las discusiones actuales de nuestra Organización. Gracias también a los Embajadores Rosenthal, Kamau y Skoog por sus valiosos aportes al debate de hoy.

El año 2015 fue definitivo para reorientar las acciones de las Naciones Unidas en la consolidación y el mantenimiento de la paz, con la revisión de la arquitectura para la consolidación de la paz, el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y el informe sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2015/716), que constituyen una herramienta fundamental para reorientar las estrategias de acción y de apoyo a este proceso de reforma que hemos emprendido.

Quisiera resaltar tres acciones.

Primero, la necesidad de ampliar el alcance del concepto de consolidación de la paz hacia una paz sostenible, como lo describe Gert Rosenthal, entendiendo que cada caso es distinto, porque no todos los procesos son iguales y las Naciones Unidas deberían adaptar sus acciones a las necesidades particulares de cada situación.

La estrategia de reacción a las crisis en un escenario internacional cada vez más complejo no es suficiente ni sostenible para las Naciones Unidas, y la tarea de consolidación de la paz debe estar presente antes, durante y después de los conflictos.

Segundo, las acciones preventivas, acompañadas de la titularidad nacional incluyente, son la alternativa más conveniente para países que se encuentran al borde de un conflicto y que deciden buscar el apoyo de las Naciones Unidas, evitando así los costos humanos y económicos de una confrontación. Para lograrlo, reiteramos la importancia de institucionalizar la participación de las mujeres en los procesos de paz y reconciliación.

En tercer lugar, se requiere promover la coherencia en las estrategias y recursos en temas de consolidación de la paz a lo largo de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como en sus órganos principales —el Consejo de Seguridad, por supuesto, la Asamblea General y el ECOSOC—, en lo que también Gert Rosenthal llama una acción antisilos, reforzando el apoyo y el rol consultivo de la Comisión de Consolidación de la Paz, asistida por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y por el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Lograr impacto en el terreno —lo han descrito muy claramente algunos oradores— y responder a las expectativas y a los mandatos solo será posible si se cuenta con recursos suficientes, predecibles y sostenibles para la consolidación de la paz en ese largo camino que emprenden las naciones en la búsqueda del posconflicto. Será inaplazable ajustar nuestras prioridades si queremos realmente alcanzar una paz sostenible, como también será necesario profundizar las asociaciones con diferentes actores como las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales y subregionales, que están llamadas a jugar un papel más relevante en las acciones de consolidación de la paz, como lo haremos ahora con nuestra propia organización regional, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en el proceso de paz de Colombia, que este Consejo dignamente aprobó.

Colombia está convencida de que, para mejorar el impacto de los esfuerzos de la Organización, la consolidación de la paz debe estar alineada con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General). El carácter universal, indivisible e integrado de esta nueva Agenda reconoce que no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

Las naciones que conocemos las dificultades que existen para alcanzar la paz sabemos que el camino no es fácil, pero creemos con convicción en la posibilidad de lograrla. Mi país, Colombia, ha puesto en marcha procesos y acciones políticas innovadoras, a veces arriesgadas, en una especie de laboratorio colectivo para lograr una paz sostenible después de 50 años de conflicto. Es la esperanza de una Colombia que espera ser, ojalá, uno de los muchos casos de éxito en el logro de la paz, y que con nuestras lecciones aprendidas podamos aportar a quienes están, como nosotros, en el camino de la consolidación de la paz.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil): Felicito a la Misión de Venezuela por traer a la atención del Consejo de Seguridad un tema al cual el Brasil atribuye especial importancia.

(*continúa en inglés*)

Permítaseme agradecer al actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Macharia Kamau, de Kenya; así como al Embajador Olof Skoog, de Suecia; y al Embajador Gert Rosenthal, de Guatemala, por establecer la pauta acertada para el debate de hoy.

Este debate público es oportuno, pues tiene lugar en la etapa intergubernamental del examen de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Tenemos ante nosotros una oportunidad única de proveer el marco normativo y los recursos adecuados para que las Naciones Unidas cumplan su objetivo primordial de lograr una paz sostenible. En razón de su composición universal, la Asamblea General debe desempeñar un papel rector en este debate.

Como se destacó con razón en la nota conceptual (S/2016/104, anexo) distribuida para esta reunión, la noción de consolidación de la paz ha evolucionado desde la aprobación de la resolución 60/180 de la Asamblea General y las resoluciones 1645 (2005) y 1646 (2005) del Consejo de Seguridad. En ese sentido, quisiera agradecer la valiosa labor realizada por el Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, Embajador Gert Rosenthal, que aporta claridad al debate de fondo sobre el modo de fortalecer el enfoque que aplican las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz.

El informe del Grupo Consultivo de Expertos (véase S/2015/490) pone de relieve que la estructura de consolidación de la paz no puede entenderse como exclusivamente limitada a la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Respecto al concepto de mantenimiento de la paz, el informe destaca la importancia de un enfoque más amplio e integrado de la consolidación de la paz, que requiere que el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social trabajen en asociación, cada uno de ellos de acuerdo con la competencia y el ámbito particulares que les confiere la Carta de las Naciones Unidas. En lo que respecta a las cuatro esferas sugeridas como temas para el debate en la nota conceptual, quisiéramos destacar las siguientes cuestiones.

El Brasil está convencido de que la falta de financiación suficiente y previsible es un reto fundamental para los esfuerzos de consolidación de la paz a largo plazo. Por lo tanto, es esencial que nos pongamos de acuerdo sobre la necesidad de fortalecer el Fondo para la Consolidación de la Paz, dirigiendo hacia él recursos provenientes de las cuotas. Es igualmente importante permitir que las misiones de mantenimiento de la paz utilicen los recursos de sus presupuestos para financiar las actividades programáticas.

Coincidimos también en que el mantenimiento de la paz requiere la participación a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas. Un enfoque amplio respecto del mantenimiento de la paz debe tener en cuenta la necesidad de erradicar la pobreza, promover el desarrollo socioeconómico y la igualdad entre los géneros, construir instituciones con plenos poderes, promover la reconciliación nacional, mejorar la gobernanza y establecer sociedades más inclusivas. Esas estrategias para la consolidación de la paz deben llevarse a cabo en estrecha coordinación con las autoridades nacionales, a la vez que se tienen en cuenta las prioridades establecidas y la necesidad de la titularidad nacional en todas las etapas.

Otro aspecto que debe destacarse es la importancia del desarrollo en la consolidación de la paz. La experiencia de las Naciones Unidas en las situaciones de conflicto ha demostrado que la paz sostenible requiere un enfoque amplio respecto de la seguridad, que implica examinar las causas profundas de los conflictos y la situación social y económica sobre el terreno.

Después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), ahora tenemos un marco multilateral para promover el desarrollo sostenible. Debemos tener en cuenta que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son de carácter universal. En ese sentido, el Objetivo 16, relativo a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la facilitación del acceso a la justicia para todos y la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, se dirige a todos los Estados Miembros. En consecuencia, una interpretación según la cual el Objetivo 16 se aplica únicamente a las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos pasaría por alto la universalidad de los ODS y podría llevar indirectamente al supuesto erróneo de que la violencia y la inestabilidad existen principalmente en las regiones pobres o menos desarrolladas.

El Brasil considera que la Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel único que desempeñar en su

capacidad de asesoramiento al Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, y que está en condiciones de servir de foro integrador para debatir aspectos del mantenimiento de la paz relacionados con el desarrollo. Hay que subrayar igualmente que el mantenimiento de la paz es una tarea que abarca los tres pilares de las Naciones Unidas, que son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Encomiamos el hecho de que el actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y ex-Presidente del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Embajador Macharia Kamau, ya esté aportando su considerable experiencia adquirida en la esfera del desarrollo sostenible a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En cuanto al papel de las organizaciones regionales y subregionales en la consolidación de la paz, el Brasil apoya el aumento de la cooperación en ese ámbito, aprovechando el ejemplo de los acuerdos regionales concertados para el mantenimiento de la paz en virtud del Capítulo VIII de la Carta. Los asociados regionales y subregionales generalmente están en condiciones de comprender mejor la situación sobre el terreno y pueden ejercer una influencia positiva en ella. Sin embargo, siempre debe llevarse a cabo un análisis de cada caso para determinar si esos acuerdos son o no convenientes.

Por último, quisiera subrayar la importancia de los otros dos procesos de examen que puso en marcha el Secretario General, a saber, sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y sobre la cuestión de la mujer y la paz y la seguridad, y la necesidad de garantizar la coherencia entre sus resultados. Cabe señalar que los tres informes sobre esos procesos proponen potenciar la primacía de la política y de la prevención de los conflictos. El Brasil apoya plenamente esas metas, que, a nuestro juicio, deben constituir la base para modernizar el pilar de paz y seguridad de la Organización.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Australia.

Sra. Bird (Australia) (*habla en inglés*): Al reunirnos hoy en el Consejo de Seguridad, todos sabemos demasiado bien cuán fugaz puede ser la paz. Como el Secretario General nos ha recordado una y otra vez, a menudo los países que experimentan conflictos armados siguen corriendo el riesgo de volver a verse sumidos en la violencia muchos años después del fin del conflicto. Alrededor del 90% de los conflictos entre 2000 y 2009 tuvieron lugar en países que anteriormente habían atravesado una guerra civil.

Nos reunimos con el beneficio que aportan las perspectivas esclarecedoras de tres informes fundamentales concluidos en 2015, a saber, el del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490), el examen de las operaciones de paz de las Naciones Unidas (véase S/2015/446) y el estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad (véase S/2015/716). Al igual que otros oradores, acojo con beneplácito la participación del Presidente del Grupo Consultivo de Expertos, Embajador Rosenthal, en el debate de hoy. Juntos, esos informes establecen un marco claro que facilita la manera en que las Naciones Unidas pueden trabajar mejor para lograr el objetivo de la Carta de las Naciones Unidas de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

En ese proyecto lograr una paz sostenible es fundamental. La paz sostenible no es un concepto nebuloso. Por el contrario, pone claramente de manifiesto el hecho de que para lograr una paz justa, significativa y duradera debemos dar prioridad a la consolidación de la paz a lo largo del ciclo completo de las Naciones Unidas, desde la prevención y la solución de conflictos hasta la reconciliación y la recuperación.

La paz sostenible requiere que adoptemos una perspectiva a más largo plazo en nuestros esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales. Se requiere la coherencia intergubernamental y operacional entre los principales órganos de las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas y entre la Sede de las Naciones Unidas y el terreno. Para esto hay que integrar el análisis, la planificación, la elaboración y la aplicación de políticas, que sirven de apoyo.

Para mantener la paz hay que reunir a las entidades de las Naciones Unidas encargadas de los asuntos políticas, la paz y la seguridad, los derechos humanos, el desarrollo y las cuestiones humanitarias, y hay que aplicar un enfoque que abarque a las Naciones Unidas en su totalidad. Fundamentalmente, se reconoce que, para que la paz sea sostenible, debe haber un protagonismo nacional y se debe incluir a todos, en particular a las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil. Además, se reconoce que la magnitud de ese reto requiere asociaciones estratégicas y operacionales estrechas entre las Naciones Unidas y otras partes interesadas clave, especialmente las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras multilaterales y el sector privado.

En su calidad de Copresidente de la etapa intergubernamental del examen de la estructura de las Naciones

Unidas para la consolidación de la paz, junto al Embajador de Angola, a Australia se le ha encomendado la tarea de convertir el proyecto ampliamente respaldado de las actividades de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz enunciado en el informe del Grupo Consultivo de Expertos en resoluciones paralelas de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Nuestras consultas continúan. Nos ha agradado el espíritu constructivo con que se están celebrando y la insistente solicitud que estamos recibiendo de los Estados Miembros de que se aplique un enfoque más amplio de las actividades de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Eso incluye un amplio reconocimiento de que la financiación suficiente, previsible y sostenida es fundamental para apoyar los esfuerzos de consolidación de la paz de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Quisiera concluir afirmando que en el debate de hoy no se abordan la magnitud o la índole de las crisis que afronta el mundo, o si el costo humano de esas crisis es demasiado elevado. Esos aspectos se dan por sentados. La pregunta que se plantea es cómo aprovechamos la oportunidad que tenemos ante nosotros para cambiar la manera en que concebimos y llevamos a cabo las actividades de consolidación de la paz y el modo de velar por que los sectores más vulnerables de nuestra población —la de los países afectados por conflictos— no queden a la zaga en nuestra aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General).

El mantenimiento de la paz representa un cambio crucial de la mentalidad sobre el modo en que las Naciones Unidas realizan las actividades de consolidación de la paz. Este no es un concepto nuevo. Más bien, está vinculado a la esencia misma de los objetivos de la Carta. Australia se ha comprometido a colaborar estrechamente con todos los Estados Miembros para llegar a un consenso en ese empeño.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Italia.

Sr. Cardi (Italia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Presidente y a su delegación por haber convocado este debate público, que nos da la oportunidad de examinar la estructura de consolidación de la paz y los esfuerzos de las Naciones Unidas para mantener la paz.

Italia se adhiere a la declaración formulada por la Unión Europea y desea añadir las siguientes observaciones a título nacional.

El año 2016 nos trae muchas oportunidades de fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para que funcionen como una sola entidad. Tenemos la responsabilidad de mejorar la labor de consolidación de la paz de todo el sistema de las Naciones Unidas, ante todo para procurar que todos los interesados actúen de manera coherente. Desde esta perspectiva, es de suma importancia adoptar un enfoque integrado a la hora de realizar los tres principales exámenes en curso: el futuro del mantenimiento de la paz, el papel de la mujer en la paz y la seguridad, y la estructura de consolidación de la paz. Quisiera dar las gracias al Embajador Rosenthal por presentar el importante informe (véase S/2015/490) que ha elaborado el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz.

Como miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, Italia está segura de que, bajo la dirección de su nuevo Presidente, el Embajador Macharia Kamau, de Kenya, su ex-Presidente de Suecia y los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos, este será otro año de logros significativos. Además, los ambiciosos resultados del examen, que esperamos ver reflejados en el proyecto de resolución sobre el tema que se preparará a finales de marzo, allanarán el camino para fortalecer la Comisión.

Cada vez se toma más conciencia de la importancia del papel de enlace que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz —con su enfoque preventivo y multifacético de los conflictos— frente a los problemas de seguridad que cambian con gran rapidez. Las oleadas masivas de migrantes, el cambio climático y las violaciones de los derechos humanos son algunos ejemplos notables de factores que generan crisis, y su repercusión cada vez mayor para la paz y la seguridad internacionales merece nuestra atención. En ese marco, Italia considera que el examen de la estructura de consolidación de la paz que se está llevando a cabo bajo la dirección de Australia y Angola debería reconfigurar la Comisión de Consolidación de la Paz para convertirla en un instrumento más completo y aumentar así la capacidad general de las Naciones Unidas en la esfera de la diplomacia preventiva. La consolidación de la paz debe ocurrir antes de que estallen los conflictos. La Comisión de Consolidación de la Paz puede desempeñar un papel importante a la hora de reunir a todos los interesados correspondientes, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. Por consiguiente, estamos a favor de estrechar la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, que consideramos un valioso instrumento que el Consejo tiene a su disposición para aumentar su capacidad en materia de diplomacia preventiva. Como primera medida práctica,

creemos que la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz podría estrecharse invitando a los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos a participar en las reuniones del Consejo, cuando proceda.

Sin embargo, las Naciones Unidas no deben considerarse el único agente de consolidación de la paz, sino más bien el principal facilitador de las alianzas mundiales para mantener la paz. La Organización puede y debe aumentar la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones multilaterales y las organizaciones no gubernamentales, muchas de las cuales trabajan en el ámbito de la diplomacia preventiva. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene un papel fundamental que desempeñar al respecto, ya que su labor sobre el terreno se basa en una colaboración fructífera con todos los agentes.

Si bien prácticamente todos los Estados Miembros reconocen la importancia de que se logren soluciones a largo plazo de los conflictos, los recursos y la atención política necesaria brillan por su ausencia. Existe un amplio acuerdo sobre la necesidad de contar con una financiación más previsible. En ese sentido, como se anunció recientemente, Italia ha decidido reanudar sus aportaciones al Fondo para la Consolidación de la Paz durante el año 2016 y se ha comprometido a aumentar la previsión de fondos para la consolidación de la paz en su conjunto. Pero también debemos desplegar recursos alternativos para las actividades de consolidación de la paz, los cuales pueden consistir en contribuciones no monetarias y contribuciones del sector privado. Tenemos que fomentar la cooperación del sistema de las Naciones Unidas con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales y regionales, a fin de ayudar a los países afectados a movilizar y utilizar sus recursos internos para el desarrollo económico y social, que es esencial para evitar el riesgo de que se desencadene un conflicto y de que este vuelva a estallar.

Para concluir, permítaseme destacar una cuestión que Italia considera esencial para construir sociedades pacíficas e inclusivas: la protección y salvaguardia del patrimonio cultural. La protección del patrimonio cultural, en particular del terrorismo y el tráfico, y la promoción y el respeto de la diversidad cultural son elementos fundamentales en los procesos de reconciliación y consolidación de la paz. Ninguna sociedad puede florecer sin cultura; no puede establecerse ninguna relación mutua si no se respetan la historia y el alma del pueblo. Por estos motivos, sobre la base de numerosas actividades anteriores, Italia y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura firmaron el 16 de febrero un acuerdo histórico para establecer un equipo de tareas encargado de proteger los bienes culturales antiguos en las zonas afectadas por las crisis. Esos “Cascos Azules de la cultura”, como los hemos llamado, son una muestra tangible del compromiso de Italia con la campaña Unidos por el Patrimonio.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Bélgica.

Sr. Bogaert (Bélgica) (*habla en francés*): Doy las gracias a Venezuela por haber organizado este debate público.

Bélgica hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y desea añadir algunas consideraciones, sobre, entre otras cosas, nuestra participación en la labor de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de Burundi y de la República Centroafricana.

Desde que se creó la estructura de consolidación de la paz, el paradigma en materia de consolidación de la paz ha cambiado sustancialmente. En el plano de las políticas, los desafíos relacionados con la participación en los países afectados por conflictos fueron objeto de especial atención, en particular en el marco de redes internacionales como el “New Deal” para el Compromiso en Estados Frágiles y el Diálogo Internacional sobre la Consolidación de la Paz y del Estado.

El examen de la estructura de consolidación de la paz se lleva a cabo varios meses después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), que se compone de una serie de Objetivos interrelacionados, como los de velar por una paz duradera, promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y fortalecer la responsabilidad y la eficacia de las instituciones. Sin embargo, los países frágiles y los afectados por conflictos son precisamente los que han progresado menos en la consecución de los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por tanto, será aún más necesario prestar una atención especial a esos países y a las dificultades que afrontan en materia de consolidación de la paz para lograr su desarrollo inclusivo mediante una paz sostenible. Por ello, Bélgica ha decido asignar el 50% de su asistencia oficial para el desarrollo a los países frágiles y menos adelantados.

Esto me lleva a plantear algunos elementos de reflexión sobre la labor del Consejo de Seguridad y el seguimiento de las situaciones que se señalan a su atención, inspirados también por nuestra aportación al

examen de las operaciones de mantenimiento de la paz. También será importante tener en cuenta el proceso de examen relativo a la resolución 1325 (2000) y los resultados de la próxima Cumbre Humanitaria Mundial.

Para lograr una paz duradera es necesario mejorar y aumentar la inversión en la prevención de los conflictos a fin de evitar que los países se vean sumidos en un conflicto o de que este vuelva a estallar. Si bien es cierto que se han hecho progresos, las situaciones en que se concentra el Consejo de Seguridad —entre ellas varias crisis prolongadas con graves consecuencias humanitarias que tienen un efecto devastador para la población civil— demuestran que eso no es suficiente. Por lo tanto, Bélgica exhorta a que se preste mayor atención a las causas profundas, así como a los factores y los primeros indicios de conflicto, sobre la base de un análisis fáctico.

Las estrategias de transición y de salida de las operaciones de mantenimiento de la paz también deberían estar mejor organizadas en torno a los procesos políticos, que deben incluir el desarme, la desmovilización y la reintegración; la reforma del sector de la seguridad; la justicia de transición y el fortalecimiento de las instituciones y las capacidades. Estos procesos superan el tiempo que duran las misiones e ilustran la necesidad de reflejar mejor los aspectos de la consolidación de la paz y el desarrollo en un enfoque integrado de la paz sostenible. Entrañan también un compromiso político del país receptor con los objetivos de las medidas adoptadas para lograr una paz duradera y un diálogo inclusivo con los interesados sobre el plan nacional. El papel de la sociedad civil y de las mujeres en ese diálogo inclusivo será fundamental.

Ello me lleva a mencionar la coherencia y la coordinación en las actividades de los agentes que participan en la consolidación de la paz. Frente a la magnitud y al carácter de las crisis y los desafíos que los acompañan, hacen falta un enfoque más coherente e integrado, una mejor coordinación y una articulación, tanto en la Sede como sobre el terreno.

Para concluir, sobre la base de esas consideraciones, Bélgica pide que se realice un examen ambicioso de la estructura para la consolidación de la paz de las Naciones Unidas. En tanto que órgano consultivo del Consejo, la Comisión de Consolidación de la Paz puede aportar sin duda un valor añadido en materia de alerta temprana, prevención de los conflictos, solución y transición de los conflictos, en armonía y estrecha coordinación entre los interesados en la Sede y sobre el terreno. En cualquier caso, Hay que velar por que se fortalezca la interacción entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Rumania.

Sr. Jinga (Rumania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber iniciado este debate sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz. Es una ocasión oportuna examinar la manera de consolidar la paz en un contexto mundial difícil. Habida cuenta del enorme aumento de los conflictos y del carácter cambiante, es urgente que las Naciones Unidas den una respuesta más adecuada a la finalidad.

Rumania hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Quisiera ahora formular algunas observaciones a título nacional.

El ex Secretario General Dag Hammarskjöld en una ocasión dijo: “Las Naciones Unidas no fueron creadas para llevar a la humanidad al cielo, sino para salvarla del infierno”. De hecho, las Naciones Unidas han salvado a la humanidad de guerras, pobreza, enfermedades y hambruna. Hoy, una vez más, su función se pone drásticamente a prueba por la multiplicación de las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales. En menos de 10 años, se ha casi triplicado el número de grandes guerras civiles. Más de 1,5 millones de personas viven en países afectados por conflictos violentos. También ha cambiado el carácter de los conflictos. Vemos la volatilidad de las fronteras, la desintegración de los Estados, el tráfico ilícito de los recursos naturales que financian a grupos terroristas y atroces violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. En muchos casos, la falta de instituciones sólidas y de una gobernanza justa y transparente, y la presencia de la corrupción y la mala gestión de los fondos públicos, que cuestan a la economía mundial 2,6 billones de dólares han hecho que los Estados sean vulnerables al terrorismo y a los grupos extremistas violentos. Resolver las crisis es costoso, desde el punto de vista financiero y en cuanto a los recursos humanos, y a menudo, la recaída de los países en los conflictos es casi previsible.

Hoy más que nunca, la consolidación de la paz está intrínsecamente relacionada con la prevención de los conflictos. La prevención es considerablemente menos cara que la respuesta. Es también menos divisiva en la comunidad internacional, incluso en el Consejo de Seguridad, que encontrar soluciones luego de que estalle la crisis. Las Naciones Unidas tienen a su disposición una variedad impresionante de instrumentos para consolidar la paz. Los vemos en la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), en particular en el Objetivo 16 sobre la paz, la justicia y las instituciones eficaces.

Como la semana pasada rendimos homenaje al fallecido ex Secretario General Boutros Boutros-Ghali, permítaseme citar de su informe "Un Programa para la Democratización" en el que se hace hincapié en el vínculo que existe entre la paz, el desarrollo y la democracia:

> "Sin instituciones democráticas que canalicen las presiones populares en pro del desarrollo y la reforma, el resultado será el descontento popular y la inestabilidad. La realidad es que ningún Estado puede durante mucho tiempo ... tener también el potencial de aplicar con éxito una estrategia de desarrollo sostenible, si se prohíbe a sus ciudadanos que participen de manera activa y sustantiva en sus procesos políticos y en el desarrollo económico, social y cultural." (*párr. 25*)

Los exámenes sobre la consolidación de la paz y las operaciones de la paz, el informe sobre la mediación, el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento y su iniciativa los Derechos Humanos Primero son parte de la misma visión.

La consolidación de la paz exige un enfoque integrado e intersectorial porque su carácter multidimensional supone desafíos de coherencia. Por lo tanto, consideramos que el aumento de la participación del Consejo de Seguridad en acciones preventivas podría contribuir a generar una planificación estratégica para la consolidación de la paz.

Rumania ha invertido en la diplomacia preventiva, la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y la mediación. Desde que se convirtió en país donante de la asistencia oficial para el desarrollo en 2007, hemos dedicado recursos, incluso a nivel de las Naciones Unidas, al fomento de la capacidad para las instituciones públicas, a la asistencia electoral, al orden público, a la campaña contra la corrupción, a la juventud y a la educación. Como miembro del Consejo de Seguridad en 2005, Rumania promovió la resolución 1631 (2005) sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que se logrará un mayor valor añadido de las alianzas que se vienen estableciendo con las organizaciones regionales, como instrumentos importantes para fomentar la confianza en la prevención de los conflictos y en la reconstrucción después de los conflictos. En ese sentido, consideramos también que el aumento de la colaboración del Consejo de Seguridad con las organizaciones regionales, consecuente con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, dará una perspectiva más centrada e integrada a la consolidación de la paz.

El Secretario General Ban Ki-moon en la presentación de su informe para la próxima Cumbre Mundial Humanitaria, que se celebrará en Estambul, dijo que

> "necesitamos restablecer la paz en nuestro orden mundial y demostrar a los millones que se han dejado atrás en los conflictos, en necesidad crónica, en constante temor, la solidaridad que merecen y esperan de nosotros."

Considero que podemos hacerlo únicamente mediante la paz y la estabilidad. Ello requiere buena gobernanza, oportunidades para los jóvenes y la lucha contra el extremismo violento. Esos son los desafíos principales a una estructura para la consolidación de la paz sostenible.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Damos las gracias a Venezuela por haber organizado el debate público de hoy sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. En un mundo plagado de conflictos, caos y sufrimiento, este es un momento oportuno para examinar ese tema importante.

El Pakistán fue uno de los pioneros en promover la idea de crear un mecanismo institucional de las Naciones Unidas específico para la consolidación de la paz. En primer lugar, en 2004, mi país propuso un acuerdo especial para reunir a distintos órganos de las Naciones Unidas a fin de resolver las crisis complejas. Sobre esa base, el Pakistán participó activamente en los debates sobre la Comisión de la Consolidación de la Paz durante la Cumbre Mundial 2005 y en las negociaciones posteriores sobre la resolución 60/180 de la Asamblea General, por la que se creó la Comisión, y su aprobación.

Consideramos que la consolidación de la paz se logra mejor como parte integrante de un continuum — de la prevención de los conflictos pasando por el mantenimiento de la paz hasta la reconstrucción después de los conflictos. El personal de paz, los primeros en trabajar en pro de la consolidación de la paz, contribuyó a sentar las bases de una paz duradera. Lamentablemente, la atención de la comunidad internacional sigue centrándose solamente en la etapa del conflicto — mientras la atención de los medios de comunicación se centra en ello también— en detrimento de las otras dos etapas. El apoyo de la comunidad internacional suele

desvanecerse con la partida del equipo de la televisión después del conflicto, lo que deja al país con instituciones estatales deficientes, un vacío de poder, una economía débil y falta de recursos financieros, cuya confluencia es una receta para caer en el caos.

Hoy, el volumen de recursos para el mantenimiento de la paz se despliega en misiones multidimensionales. La resolución 2086 (2013), aprobada durante la Presidencia del Pakistán del Consejo de Seguridad en enero de 2013, fue histórica en ese sentido. Fortaleció la relación estratégica entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

La Comisión de Consolidación de la Paz no ha podido cumplir su promesa. Si bien es un componente esencial para apoyar las actividades de consolidación de la paz, como la estabilización después de los conflictos y el fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos, las instituciones nacionales, locales y de transición u otras autoridades, es necesario realizar una evaluación y un balance críticos.

El informe (S/2015/490) del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz es amplio y sumamente reflexivo. Encomiamos al Embajador Gert Rosenthal y a los miembros del Grupo Consultivo por su labor. En el informe se hace hincapié con tino en priorizar la consolidación de la paz y aumentar la interacción de la Comisión de Consolidación de la Paz con los principales órganos de las Naciones Unidas y en la necesidad de que los agentes políticos, de seguridad y del desarrollo se apoyen entre sí para lograr la paz sostenible.

No priorizarla coadyuva a ciclos trágicos de recaídas en el caos y los conflictos. Reviste suma importancia abordar las causas profundas de los conflictos para evitar su recurrencia, pero es obvio que para lograrlo se necesita un compromiso a largo plazo y una financiación suficiente y previsible. Fortalecer la consolidación de la paz redunda en interés de todos nosotros. Para alcanzar este objetivo, debemos prestar atención a los siguientes siguiente.

En primer lugar, hay que priorizar la prevención. Puede ser axiomático decirlo, pero sigue siendo cierto que la mejor manera de responder a las necesidades humanitarias crecientes es abordar sus causas profundas. En segundo lugar, hay que adoptar un enfoque holístico del mantenimiento de la paz, que debe incluir la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la recuperación y la reconstrucción después de los conflictos. En tercer lugar, debe atribuirse debida importancia a la movilización de recursos nacionales y, a la vez, hay que trabajar para potenciar el apoyo financiero para consolidar la paz y garantizar su previsibilidad. En cuarto lugar, debe fomentarse una mayor colaboración entre las Naciones Unidas y el Grupo del Banco Mundial y otros asociados regionales e internacionales con el fin de ayudar a los países en la movilización y el aprovechamiento eficaz de los recursos nacionales. En quinto lugar, la titularidad nacional inclusiva es indispensable. En definitiva, solo los agentes nacionales pueden impulsar los procesos de paz. En sexto lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe presentar al Consejo de Seguridad recomendaciones y puntos de referencia concisos, realistas y específicos para cada contexto, y el Consejo debe solicitar y aprovechar de manera sistemática el asesoramiento de la Comisión, sobre todo al analizar los mandatos y examinar las operaciones de mantenimiento de la paz. Por último, en cuestiones como el calendario de las transiciones de las misiones, las decisiones deben basarse en las deliberaciones entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los países que aportan contingentes y las autoridades nacionales pertinentes de los países afectados por conflictos.

Los países que salen de un conflicto enfrentan desafíos imponentes en su intento de superar el legado de la guerra y encontrar un camino firme hacia la paz y la seguridad. A medida que avanzamos hacia la fase final del proceso de examen de la estructura para la consolidación de la paz, es fundamental reconocer que el objetivo de este examen debe ser revitalizar el mecanismo de consolidación de la paz para ayudar mejor a los Estados y las sociedades a recuperarse de los conflictos y evitar un retorno calamitoso a la violencia.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Tailandia.

Sr. Bamrungphong (Tailandia) (*habla en inglés*): El debate público del día de hoy es a la vez oportuno y pertinente desde el punto de vista práctico, ahora que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General se están examinando la estructura para la consolidación de la paz, con el objetivo de aprobar resoluciones paralelas e idénticas en las que se establecerá el marco de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz correspondiente a los próximos cinco años. Felicito a la República Bolivariana de Venezuela por haber escogido para este debate público un tema que puede contribuir de manera concreta y considerable al proceso de negociación intergubernamental en curso sobre la consolidación de la paz.

El Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz,

presidido por el Embajador Gert Rosenthal, de Guatemala, preparó un informe exhaustivo en el que se expresan aspiraciones (S/2015/490) y figuran recomendaciones clave sobre la manera en que las Naciones Unidas pueden mejorar su enfoque de la consolidación de la paz. Una vez más, encomio los esfuerzos que despliega el Grupo Consultivo de Expertos con miras a proporcionarnos un marco teórico que permita abordar los retos que enfrenta la consolidación de la paz.

En respuesta a algunas de las preguntas planteadas en su nota conceptual (S/2016/104, anexo), deseo formular observaciones sobre dos cuestiones específicas.

En primer lugar, uno de los principales retos señalados en el informe del Grupo Consultivo de Expertos es que la consolidación se considera un elemento secundario: no reviste prioridad, ni se le asignan recursos suficientes, y solo se realizan actividades en este sentido después de que callan los cañones. Estamos de acuerdo con esta valoración, y consideramos que la consolidación de la paz no solo es una actividad después del conflicto, sino que debe llevarse a cabo durante todo el ciclo del conflicto. Por consiguiente, exige una atención política sostenida. La Comisión de Consolidación de la Paz, como órgano asesor intergubernamental, puede desempeñar un papel crucial para mantener la atención internacional a los países en riesgo de caer o recaer en un conflicto.

Para que tenga repercusión, el compromiso político debe ir acompañado de una financiación suficiente y previsible para las tareas de consolidación de la paz. No obstante, el Fondo para la Consolidación de la Paz sigue enfrentando dificultades financieras. Tenemos que encontrar la manera de financiar mejor las actividades de consolidación de la paz. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General deben analizar la movilización de recursos mediante la alianza con el sector privado, junto con el fortalecimiento de la alianza con las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales de desarrollo. La propuesta del Grupo Consultivo de Expertos de apoyar el Fondo para la Consolidación con cuotas también merece un estudio cuidadoso.

En segundo lugar, muchos de los conflictos de que somos testigos en todo el mundo tienen su origen en problemas socioeconómicos subyacentes, ya sea la pobreza, la injusticia social o las desigualdades. Tailandia tiene la firme convicción de que la paz no puede mantenerse sin un desarrollo sostenible e inclusivo; se trata de prestar debida atención a las necesidades y los medios de subsistencia de las personas y su comunidad.

No podemos esperar hasta que se silencien las armas para iniciar las actividades de desarrollo. Con respecto a los países afectados por conflictos, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel crucial al establecer las bases necesarias para una transición del conflicto a la normalidad. Nuestra experiencia de mantenimiento de la paz en la antigua Timor Oriental y, más recientemente, en Darfur ha demostrado que los efectivos de mantenimiento de la paz pueden llevar a cabo tareas de consolidación de la paz trascendentales con eficacia. Al aplicar diversos proyectos de desarrollo y de efecto rápido, las fuerzas de paz pueden contribuir de manera considerable a aliviar los problemas socioeconómicos de la población local.

Para concluir mis observaciones, deseo expresar mi agradecimiento a los distinguidos Representantes Permanentes de Angola y Australia, en su calidad de cofacilitadores de las negociaciones intergubernamentales sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz, por su competente liderazgo. El Reino de Tailandia sigue plenamente comprometido prestar su apoyo y su colaboración a los cofacilitadores de este proceso.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Guatemala.

Sr. Sandoval Cojulún (Guatemala): Guatemala agradece la organización de este debate abierto y las palabras del Presidente de la Comisión de Consolidación de la paz, Embajador Macharia Kamau, y del ex-Presidente de dicha Comisión, Embajador Olof Skoog. Al mismo tiempo, agradecemos muy especialmente el liderazgo del Embajador Gert Rosenthal, como Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz.

Mi delegación comparte los criterios mencionados en la nota conceptual (S/2016/104, anexo), en el sentido de que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel clave en la prevención del brote, el resurgimiento o la continuidad de los conflictos armados. Resaltamos que vemos la consolidación de la paz principalmente como un esfuerzo de prevención del conflicto. Aun en situaciones postconflicto, se busca la no recurrencia del conflicto, y la consolidación de la paz puede servir para evitar que los conflictos surjan del todo.

Asimismo, compartimos la opinión, en el sentido de que los recientes fracasos de esta Organización, han resaltado la necesidad de revisar, en una amplia y completa manera, la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Como lo hemos mencionado en repetidas ocasiones, las misiones de paz deben ser

entendidas como una tarea de la cual solo las partes interesadas nacionales deben sentirse dueñas. Las Naciones Unidas y los agentes internacionales pueden acompañar y facilitar el proceso, pero no dirigirlo. Sobre esta base, Guatemala orgullosamente apoya con personal militar en diferentes misiones a efecto de contribuir a la paz y seguridad internacionales. Apoyamos lo resaltado en el informe (véase S/2015/490) del Grupo Consultivo de Expertos, en el sentido de que las Naciones Unidas deben contar con mejores estrategias operacionales a efecto de tener una relación más estrecha con las instituciones financieras internacionales y con organizaciones regionales y subregionales.

Vemos oportuna la realización de este debate abierto, a efecto de contar con un espacio para discutir y escuchar las diferentes posiciones en relación con el tema de la consolidación de la paz, ejercicio especialmente pertinente a la luz de la actual negociación de la resolución relativa a la revisión de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Resaltamos la importancia de que las delegaciones tomen como base las recomendaciones y observaciones emanadas por el Grupo Consultivo de Expertos y las consideren como una base fuerte y sostenida para las discusiones. Estamos conscientes de que, en el transcurso de las negociaciones, los Estados Miembros de esta Organización tendremos desafíos importantes para llegar a un consenso en temas importantes, entre ellos la inclusión de los derechos humanos, la financiación para la consolidación de la paz y la definición de diversos conceptos, como por ejemplo el de paz sostenible.

Considerando que la noción de consolidación de la paz está en la agenda de esta Organización desde el año 1992 y que los contextos internacionales no son estáticos, los Estados Miembros contamos con una oportunidad valiosa a efecto de poder discutir, de una forma analítica y con base a las lecciones aprendidas, la estructura para la consolidación de la paz en esta Organización. Para ello, es imperante recordar ante este Consejo que donde se requieren mayores esfuerzos es en la prevención de conflictos. Los números no dan margen para la interpretación. Invertir en la prevención evitará sobre todo la pérdida de vidas humanas, pero también permitirá un mejor uso de los limitados recursos financieros de la Organización y un mejor rendimiento. Este punto nos lleva a tener claro la importancia que le debemos de prestar los Estados Miembros al Fondo para la Consolidación de la Paz y que esta fortalezca la coordinación tanto con la Comisión de Consolidación de la Paz como con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Guatemala resalta la necesidad de que este Consejo garantice que todo mandato para las misiones de consolidación de la paz haga énfasis en la importancia de que dichas misiones estén integradas con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, incluido el Consejo de Derechos Humanos, a efecto de buscar implementar la paz sostenible sobre el terreno.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Alemania.

Sr. Schieb (Alemania) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a Venezuela por haber convocado el debate público de hoy.

Alemania se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

¿Cuál es el desafío que tiene ante sí el Consejo de Seguridad? Si se considera la multiplicación de los conflictos y de los Estados fallidos, el desafío consiste en reconfigurar la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de que aborde de manera adecuada no solo las situaciones después de los conflictos, sino también la prevención de los conflictos con el respaldo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y con la financiación adecuada del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Hace cinco años, no permitimos que la Comisión de Consolidación de la Paz evolucionara después de que descubrimos que existían brechas entre nuestras aspiraciones colectivas y las realidades en la práctica. En lugar de aprobar un proyecto de resolución sustantivo, solo recibimos con beneplácito el informe de los expertos encargados del examen de la Comisión de Consolidación de la Paz y no refrendamos ni una sola de las recomendaciones contenidas en el informe. Habida cuenta del examen actual preparado por el Grupo de Expertos que dirige el Embajador Gert Rosenthal, ahora tenemos la oportunidad de efectuar finalmente los cambios necesarios.

En primer lugar, es necesario que se mejore el mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz para que también abarque la prevención de crisis, no solo las consecuencias de un conflicto.

En segundo lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debería trabajar más estrechamente con el Consejo de Seguridad. Sin embargo, eso solo puede lograrse si el Consejo de Seguridad implica de manera activa a la Comisión en su labor relativa a la prevención de las crisis y a la consolidación de la paz y si la Comisión tiene algo que ofrecer al Consejo de Seguridad. Como se señala en el informe del Grupo Consultivo, el Consejo de Seguridad

"debería solicitar periódicamente y aprovechar el asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre los aspectos de los mandatos relativos a la consolidación de la paz" (*S/2015/490, pág. 5*).

En tercer lugar, también debemos superar el enfoque burocrático de la consolidación de la paz consagrado en las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de cada país. Algunos problemas, como el Ébola, exigen una respuesta regional y, por lo tanto, requieren medidas que exceden las limitaciones de una configuración específica encargada de un país. Eso no significa que necesitamos crear nuevas estructuras. Tenemos que utilizar las ya existentes con mayor eficiencia mediante una mejor cooperación con los países anfitriones, una mejor coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas que están sobre el terreno y con más asociaciones con organizaciones regionales y subregionales, así como con instituciones financieras internacionales. La Comisión de Consolidación de la Paz es un producto del aprendizaje interno e institucional en el seno de las Naciones Unidas. Se basa en la experiencia adquirida en desafíos complejos e interrelacionados, a menudo asociados con la resolución de conflictos, la consolidación de la paz, la reconciliación y el desarrollo. Solo tenemos que mejorarla.

La consolidación de la paz no puede llevarse a cabo de manera gratuita. La financiación previsible es un importante requisito previo que se ha mencionado incluso antes que en el informe Rosenthal. Alemania ha sido uno de los principales donantes que ha contribuido al Fondo para la Consolidación de la Paz en el pasado, y seguirá siendo un contribuyente voluntario previsible en el futuro. En 2016, aumentaremos de manera sustancial nuestra contribución al Fondo para la Consolidación de la Paz.

Quisiera reafirmar que Alemania apoya con firmeza las negociaciones actuales sobre un proyecto de resolución conjunto de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad destinado a mejorar la estructura para la consolidación de la paz. Alemania también espera con interés seguir trabajando con la Comisión de Consolidación de la Paz para responder de la mejor manera a las necesidades de los países en crisis y ayudar a consolidar la paz después de los conflictos.

Por último, pero no por eso menos importante, Alemania quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al ex Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Fue su programa de 1992, titulado "Un Programa de Paz (S/24111), el que preparó el terreno para muchos de los conceptos y las iniciativas que debatimos hasta el día de hoy.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Polonia.

Sra. Kassangana-Jakubowska (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia considera que el debate de hoy es una iniciativa importante para reflexionar sobre el proceso de examen que se lleva a cabo sobre la estructura para la consolidación de la paz. Coincidimos plenamente con una opinión de la Presidencia venezolana en que la falta de una actitud apropiada respecto de la consolidación de la paz contribuye en gran medida al resurgimiento de conflictos.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Quisiera formular algunas observaciones adicionales a título nacional.

El desarrollo social y económico de los países en conflicto o en situaciones posteriores a los conflictos reviste especial importancia para el éxito duradero de los esfuerzos de consolidación de la paz. Es por eso que es tan importante aplicar con éxito la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) y reflexionar de manera eficiente sobre las razones por las cuales los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se cumplieron en su totalidad.

Estamos convencidos de que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no puede examinarse en forma separada de la cuestión relativa a la buena gobernanza. La comunidad internacional debería reconocer plenamente que existe un nexo sólido entre los principios de la buena gobernanza —entre los que se incluye la imparcialidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción— por una parte, y las medidas llevadas a cabo por las Naciones Unidas para prestar asistencia a los Estados en la prevención, la resolución y la recuperación de los conflictos militares, por la otra. Promover la buena gobernanza, incluso a través de la reforma del sector de la seguridad, la lucha contra la exclusión política, social y económica, la promoción de los derechos humanos y las oportunidades para todos es increíblemente importante para garantizar la estabilidad, la seguridad y la paz. Todas esas cuestiones deben tener un peso y un lugar adecuados en el proceso de reflexión sobre el futuro de las actividades de consolidación de la paz.

Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad singular de mantener la paz y la seguridad, pero la magnitud y la gravedad de los desafíos actuales significa

que las Naciones Unidas no pueden actuar solas. No puede subestimarse el papel que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales en la consolidación de la paz. En ese sentido, quisiéramos hacer hincapié en la importancia que revisten la coherencia y la complementariedad en la tarea de garantizar una mejor eficacia de las medidas aplicadas entre las Naciones Unidas y los actores regionales. Apoyamos plenamente la idea de asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el ámbito de la consolidación de la paz, similares a las que existen en las operaciones de mantenimiento de la paz. La consolidación de la paz necesita igual atención.

La Comisión de Consolidación de la Paz es el elemento más importante de la estructura para la consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo con la conclusión del informe (véase S/2015/490) del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, encabezado por el Embajador Rosenthal, de que la Comisión de Consolidación de la Paz debe mejorar su coordinación con los principales órganos de las Naciones Unidas. Debemos recordar que la profundización de las relaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, depende de su enfoque en cuanto a la consolidación de la paz y su interés en materia de aprovechar los conocimientos de la Comisión de Consolidación de la Paz. Por consiguiente, según proceda, esos órganos deberían solicitar la experiencia y la asistencia de la Comisión de Consolidación de la Paz con el objetivo de maximizar el impacto de las Naciones Unidas en situaciones posteriores a los conflictos.

Recientemente hemos sido testigos de un excelente ejemplo de los esfuerzos del Consejo de Seguridad en cuanto a aprovechar la experiencia específica de la Comisión de Consolidación de la Paz durante la reunión informativa pública (véase S/PV.7624) sobre Guinea-Bissau a comienzos de este mes. La labor de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, bajo la brillante presidencia del Embajador De Aguiar Patriota (Brasil), es un ejemplo excelente de un muy necesario enfoque integral de la consolidación de la paz, que conlleve una estrecha cooperación entre la Comisión, la Secretaría, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Esperamos que un esfuerzo racionalizado de ese tipo les permita salvaguardar los logros del país en la estabilización y el desarrollo.

No cabe duda de que necesitamos un alto grado de coherencia y complementariedad en los tres procesos de examen en curso en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales. El impulso durante la fase intergubernamental debe mantenerse, y el papel que desempeñe la Asamblea General en ese proceso será sumamente importante. Por ello, quisiera encomiar la iniciativa del Presidente de la Asamblea con respecto a la organización de un debate temático de alto nivel, que se celebrará en mayo, destinado a determinar las sinergias entre los tres procesos de examen. Creemos que contribuiría a mejorar las actividades de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. Alday González (México): Sr. Presidente: Agradezco la convocatoria a este debate y las interesantes perspectivas presentadas por los representantes que informaron al Consejo al inicio de esta sesión.

Diez años después de que la Organización estableció la estructura para la consolidación de la paz, seguimos enfrentando el reto de encontrar el mejor camino para lograr una paz sostenible que contribuya a sanar las cicatrices causadas por los conflictos armados, y para reconstruir en países y regiones afectadas las instituciones encargadas de proteger los derechos fundamentales, y de proveer servicios básicos humanitarios, de seguridad y justicia.

Las lecciones aprendidas en ésta última década, nos revelan que para ser exitosa, la consolidación de la paz requiere una estrategia integral para atender los conflictos, que establezca un vínculo coherente, sólido y unidireccional entre paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos. Si en 2005 estos elementos constituían junto a la prevención el marco preambular para la consolidación de la paz, hoy siguen siendo indispensables para su operatividad y efectividad de largo plazo. En ese marco, la Agenda 2030 debe jugar un papel fundamental para dirigir los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas.

México reconoce el trabajo ejemplar del Grupo Consultivo de Expertos que encabezó el Embajador Rosenthal, así como los esfuerzos de los Representantes Permanentes de Angola y Australia por encauzar y brindar coherencia a nuestras discusiones sobre este tema, tanto en la Asamblea General como en este Consejo. Para avanzar en nuestro objetivo, resulta indispensable cambiar el epicentro de los esfuerzos de consolidación de la paz, de la perspectiva reactiva, en la que ha estado anclada, a una perspectiva preventiva, como recomienda

el Grupo Consultivo. El acento en esta dimensión es consistente con las recomendaciones y definición de rutas críticas que se discuten en los otros procesos de revisión en marcha, y nuestro objetivo común debe ser, por lo tanto, traducir recomendaciones en acciones.

Revertir diez años de inercias y obstáculos en la arquitectura de la consolidación de la paz, exige esfuerzos colectivos coherentes y sistemáticos, encaminados a poner fin a la dislocación de los principales órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas responsables de cambiar el paradigma hacia una paz sostenible: el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. La presencia de las Naciones Unidas debe ser constante, o correremos el riesgo de que como cualquier otro vacío, el espacio sea ocupado por otros.

Ante los retos y la complejidad de los conflictos actuales, el papel y el valor agregado de la Comisión debe ser aprovechado, realzado y fortalecido. El Consejo de Seguridad debería utilizar de forma recurrente la asesoría de la Comisión en la revisión de mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones de consolidación de la paz, así como en el diseño de estrategias de transición, con la oportunidad y visión de largo plazo indispensables para mantener la paz. La Comisión debe ser una plataforma para llevar a la atención del Consejo las perspectivas de todos los actores relevantes a nivel nacional, regional e internacional, incluyendo a donantes, agencias y organismos del sistema de las Naciones Unidas.

La construcción de la paz requiere apoyo político, técnico, y financiero sostenido por parte de la comunidad internacional. Se requiere también justicia sin revancha y para ello, necesitamos mecanismos que la procuren. La ausencia de este soporte para la construcción o el mantenimiento de la paz, en particular en las causas subyacentes de las crisis, pueden derivar en retos significativos para prevenir que estallen o resurjan los conflictos.

México valora la recomendación del Grupo Consultivo para que en sus esfuerzos de prevención, las herramientas para la consolidación de la paz trabajen de la mano de organizaciones regionales y subregionales, siempre y cuando sus órganos constitutivos lo permitan. Creemos también que actores clave, como la sociedad civil e instituciones financieras internacionales, deben acompañar los esfuerzos de la Organización y contribuir positivamente a apuntalar ámbitos prioritarios nacionales, a incentivar el desarrollo económico y a reducir el riesgo de invertir en países en fase de reconstrucción. Las solicitudes y mandatos para hacer más deben respaldarse de los recursos correspondientes y de la planeación estratégica que permita fortalecer la eficiencia y eficacia de su labor. Consideramos fundamental que estos procesos intergubernamentales deriven en un análisis amplio sobre los arreglos financieros de toda la arquitectura para la consolidación de la paz, y en acciones concretas para reforzarlos, incluyendo esquemas de rendición de cuentas.

Este período de revisión en distintos órganos y comisiones, nos presenta el espacio idóneo para reconsiderar y revitalizar el enfoque conceptual y operacional de nuestra Organización en el ámbito de la consolidación de la paz. Debemos tomar ventaja de esta oportunidad quinquenal para revisar en profundidad las áreas en la arquitectura de consolidación de la paz que requieren mayor atención y fortalecimiento, tomando en cuenta aquellas propuestas que privilegian soluciones políticas e inclusivas sobre las militares. En ese marco, aprovecho, por último, la ocasión para dar la bienvenida y expresar el completo apoyo de México al establecimiento y despliegue de la nueva Misión Política Especial de las Naciones Unidas en Colombia, autorizada por este Consejo el pasado 25 de enero (resolución 2261 (2016)). Hacemos votos para que esta Misión, que contribuirá no solo al proceso de paz en Colombia, sino a la seguridad y estabilidad de toda la región, se desarrolle sobre los ejes antes mencionados y sirva de referencia para futuras misiones políticas especiales.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Boukadoum (Argelia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidencia de Venezuela por haber convocado la sesión de hoy. Es una gran oportunidad para que los Estados Miembros compartan sus opiniones sobre el proceso de examen en curso. También quisiera dar las gracias a los Embajadores Macharia Kamau, Olof Skoog y Gert Rosenthal por sus exposiciones introductorias.

Quisiera compartir brevemente con el Consejo algunas opiniones basadas en el marco de las cuatro esferas señaladas en la nota conceptual del Presidente (S/2016/104, anexo).

En primer lugar, con respecto a la falta de atención a la consolidación de la paz, consideramos que, a pesar de que el concepto no se encuentra en la Carta de las Naciones Unidas, es totalmente compatible con su letra y su espíritu. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, los esfuerzos que emanan de la actual estructura para la consolidación de la paz podrían mejorarse de manera

importante. Debemos comenzar por abordar la cuestión de la insuficiencia de recursos. Según el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, dotar anualmente al Fondo para la Consolidación de la Paz de un simbólico 1% del valor del presupuesto total de las Naciones Unidas para las operaciones de paz como financiación básica con cargo a las cuotas ayudaría a salvar la distancia entre los mandatos y los recursos del programa.

En segundo lugar, en cuanto a los calendarios para la consolidación de la paz, tenemos dos ideas que se contradicen: la de las Naciones Unidas, marcada por sucesivos períodos de sesiones anuales, y la de los seres humanos que se encuentran en situaciones posteriores a conflictos. La primera está regida por prioridades y desempeño recogidos en calendarios, mientras que la segunda es difícil de evaluar en términos de datos controlados o aritméticos, salvo el tiempo necesario para lograr la reconciliación nacional y las interacciones sociales capaces de generar los efectos positivos esperados.

En tercer lugar, la importancia del desarrollo en la consolidación de la paz es condición *sine qua non* para el logro de una paz duradera. Donde hay desarrollo hay posibilidades de paz; y donde hay problemas de pobreza y privación de derechos no puede haber paz ni estabilidad. Permítaseme también destacar esta correlación en lo que respecta al estado de derecho en los ámbitos nacional e internacional. Sin estado de derecho, en una situación posterior a un conflicto el desarrollo, y por consiguiente la paz, podrían ser efímeros.

En cuarto lugar, la importancia del papel de las organizaciones regionales y subregionales en la consolidación de la paz es una idea que compartimos, apoyamos y alentamos plenamente. De hecho, en el contexto de la Unión Africana, destacamos claramente esta cuestión cuando respondimos a la invitación a hacer contribuciones escritas cursada a los Estados Miembros por los cofacilitadores del examen de las actividades de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los Representantes Permanentes de Angola y Australia por la manera abierta y transparente en que guiaron el proceso. Entre otras cuestiones, en la presentación de Argelia hicimos hincapié en la labor que es preciso realizar a fin de garantizar que la estructura de consolidación de la paz mantenga un adecuado nivel de interacción y complementariedad con el Marco de la Unión Africana para la Reconstrucción y el Desarrollo Posteriores a los Conflictos y con la Iniciativa para la Solidaridad Africana. Deseo aprovechar esta oportunidad para desear el mayor de los éxitos en su labor a los cofacilitadores del examen de 2015 de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, Embajadores Bird y Gaspar Martins, cuyos resultados se espera que estén disponibles a finales del próximo mes.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el observador del Estado Observador de la Santa Sede.

Hermano Carroll (Santa Sede) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar las gracias a la República Bolivariana de Venezuela por haber convocado este debate público sobre “Consolidación de la paz después de los conflictos: examen de la estructura de consolidación de la paz”.

Hace 11 años, basándose en la experiencia de los primeros 50 años de las Naciones Unidas, el Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio determinó que existía un vacío institucional clave: no había en el sistema de las Naciones Unidas un espacio especialmente concebido para evitar que un Estado colapsara y se hundiera en la guerra o para ayudar a los países durante su transición de la guerra a la paz. En consecuencia, después de la publicación del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General), la Asamblea General y el Consejo de Seguridad establecieron la Comisión de Consolidación de la Paz como un ente subsidiario de ambos órganos de las Naciones Unidas. Con posterioridad, el Fondo para la Consolidación de la Paz entró en funciones y se creó, además, una Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

La Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz son acreedoras de encomios por la labor que han realizado en muchos países, en tanto el Fondo para la Consolidación de la Paz merece un apoyo financiero generoso y constante de los Estados Miembros. Sin embargo, las conclusiones a las que llegó el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (S/2015/490), establecido por el Secretario General, demuestran lo complejas y difíciles que resultan las tareas de consolidación de la paz. Tener la capacidad para interactuar con el Gobierno anfitrión, la sociedad civil y los principales interesados sobre el terreno a fin de poder ejecutar acciones coordinadas sigue siendo una cuestión crucial y difícil para la Comisión de Consolidación de la Paz. Además, hay varios factores que en cada situación dependen en gran medida del compromiso sustantivo y coordinado del Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas. Por otra parte, el

éxito final de la consolidación de la paz se basa en la atención que toda la comunidad internacional preste a la Comisión de Consolidación de la Paz.

De una manera adecuada, en la Agenda de Acción de Addis Abeba (resolución 69/313 de la Asamblea General, anexo) y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) se abordan las necesidades especiales de asistencia en los ámbitos de las finanzas, el comercio y el desarrollo que afectan a los países en situaciones posteriores a conflictos. El Objetivo 16 de la Agenda está dedicado al fomento de sociedades pacíficas e inclusivas, y todas sus metas son pertinentes para las situaciones posteriores a los conflictos. No obstante, en el discurso que pronunció durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, el Papa Francisco señaló: "No bastan, sin embargo, los compromisos asumidos solemnemente, aunque constituyen, ciertamente, un paso necesario para las soluciones... El mundo reclama de todos los gobernantes una voluntad efectiva, práctica, constante, de pasos concretos y medidas inmediatas", sin que se olvide que, "antes y más allá de los planes y programas, hay mujeres y hombres concretos... que viven, luchan y sufren, y que muchas veces se ven obligados a vivir miserablemente, privados de cualquier derecho" (*A/70/PV.3, pág. 4*)

La Agenda de Acción de Addis Abeba reconoce la importancia que reviste para el desarrollo sostenible lograr una educación de calidad para todas las niñas y los niños, incluidos los niños y niñas migrantes y refugiados, así como los que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, y garantizar a todos un entorno para el aprendizaje seguro, no violento, inclusivo y eficaz. En la Agenda también se subraya la idea de que la capacidad para el desarrollo será parte inseparable de la consecución de la agenda para el desarrollo después de 2015. La Agenda aboga por un mayor apoyo internacional y por el establecimiento de asociaciones entre múltiples interesados a fin de poner en práctica medidas eficaces y orientadas al fomento de las capacidades, sobre todo en países en situaciones de conflicto o posteriores a conflictos. En su discurso ante la Asamblea General, el Papa Francisco observó que el desarrollo humano integral

> "supone y exige el derecho a la educación —también para las niñas, excluidas en algunas partes—, que se asegura en primer lugar respetando y reforzando el derecho primario de las familias a educar, y el derecho de las iglesias y de agrupaciones sociales a sostener a las familias y colaborar con ellas en la formación de sus hijas e hijos. La educación, así concebida, es la base para la realización de la Agenda 2030" (*A/70/PV.3, pág. 4*).

La Santa Sede, como sujeto del derecho internacional, siempre ha promovido la paz entre los países y ha participado activamente en la labor de las Naciones Unidas, mientras que, por su parte, las iglesias locales siempre han sido un factor de reconciliación en el ámbito nacional. Las iglesias, al igual que muchas organizaciones religiosas y organizaciones no gubernamentales que trabajan por el desarrollo, han estado siempre en la vanguardia de la pacificación y la reconstrucción de las regiones y los países afectados por guerras y conflictos.

Por otra parte, las casi 100.000 escuelas primarias y secundarias, así como universidades de todo el mundo, que están bajo la dirección de organizaciones católicas representan una contribución esencial a la consolidación y el mantenimiento de la paz. La red católica de servicios de salud abarca más de 25.000 hospitales; dispensarios; clínicas; residencias para ancianos, enfermos crónicos o discapacitados; orfanatos; y guarderías. Todos participan en el mantenimiento de entornos locales, estables y seguros que son esenciales para el enfoque amplio de la consolidación de la paz, como se recomendó en el examen de 2015. Las actividades que llevan a cabo la Santa Sede y las instituciones católicas de todo el mundo están en plena consonancia con los ruegos del Consejo y otros foros de las Naciones Unidas de que se limite el uso de armas y se apliquen estrategias de diálogo y negociación, de que se abra la vía hacia la coexistencia pacífica en la diversidad y de que se utilicen el poder de la industria y la capacidad tecnológica para materializar las aspiraciones de consolidación de la paz de todos.

En su reciente visita a México, el Papa Francisco intervino ante las autoridades civiles y el cuerpo diplomático y examinó los componentes básicos de la paz. Dijo lo siguiente:

> "A los dirigentes de la vida social, cultural y política les corresponde la especial obligación de brindar a todos los ciudadanos la oportunidad de ser dignos actores de su propio destino, en su familia y en todos las esferas en que se desarrolla la interacción humana. De este modo, ayudan a los ciudadanos a conseguir un acceso real a los bienes materiales y espirituales que son indispensables: una vivienda adecuada, un trabajo digno, alimentos, justicia real, seguridad efectiva y un ambiente sano y de paz."

A juicio de mi delegación, esas palabras del Papa Francisco son la esencia misma de la estructura de consolidación de la paz, que examinamos hoy en este Salón.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Suiza.

Sra. Von Steiger Weber (Suiza) (*habla en francés*): Suiza acoge con agrado la celebración de este debate y valora especialmente la atención prestada al examen en curso de la estructura de consolidación de la paz.

En 2015, las Naciones Unidas tuvieron que afrontar un gran número de crisis y conflictos en un contexto de restricciones presupuestarias. Al mismo tiempo, el examen de la estructura de consolidación de la paz, de las operaciones de paz y de la aplicación de la resolución 1325 (2000), al igual que la conclusión de las negociaciones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), han sido una oportunidad para analizar los esfuerzos realizados para preservar la paz y reajustar el modo de funcionamiento de las Naciones Unidas. Uno de los resultados más frecuentes de esos procesos es que un enfoque fragmentado no es viable. Las Naciones Unidas deben ir más allá de los proyectos compartimentados y aumentar la coherencia de sus actividades, tanto en cuanto al fondo como a la forma y respecto de sus asociados externos. La misma lógica desempeñó un papel importante en el establecimiento de la estructura de la consolidación de la paz en 2005. ¿Por qué, diez años más tarde, tenemos tantas dificultades para adoptar un enfoque coherente respecto de las cuestiones del mantenimiento de la paz? Llegamos a la conclusión de que, en primer lugar, las Naciones Unidas siguen sin aprovechar todo su potencial en materia de consolidación de la paz y de que, en segundo lugar, la estructura de consolidación de la paz y su mandato conservan toda su pertinencia.

Suiza acoge con agrado el proyecto de resolución sobre el examen de la consolidación de la paz, que los Estados Miembros están examinando. El texto refleja las conclusiones del Grupo Consultivo de Expertos y las contribuciones de los Estados Miembros que se han recogido en las consultas inclusivas antes y durante el proceso de negociaciones. Además, basándose en la experiencia que la estructura de consolidación de la paz ha acumulado durante los diez últimos años, el proyecto de resolución formula un firme plan para el futuro. Algunos aspectos de ese plan no tienen nada de nuevo, como el llamamiento a una mayor coherencia, que implicaría, en particular, un aumento del análisis y la planificación comunes, pero también una programación conjunta. En el ámbito de la programación existen ejemplos interesantes, en los cuales podríamos inspirarnos, como el programa conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Políticos, o la célula conjunta mundial de coordinación de los aspectos policiales, judiciales y penitenciarios.

Otros aspectos de ese proyecto de una estructura de consolidación de la paz representan una evolución. El paso más importante en esa evolución es, a nuestro juicio, la noción de preservación de la paz a largo plazo y el potencial de prevención de la estructura. Estamos convencidos de que la estructura de consolidación de la paz puede contribuir a evitar la aparición y repetición de conflictos armados, y apoyamos plenamente las referencias que contiene el proyecto de resolución al respecto. Además, el fortalecimiento de las asociaciones, en particular con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la importancia de una titularidad nacional inclusiva, el respeto de los derechos humanos, la participación significativa de la mujer en todas las etapas de los procesos de paz, la justicia de transición, la formación y el fortalecimiento de capacidades deben figurar de forma visible en el proyecto de resolución. Estimamos también que en el texto se debe hacer referencia clara a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se debe poner de manifiesto la importancia de una financiación más previsible para la consolidación de la paz. Una resolución amplia y sustantiva daría a la estructura de consolidación de la paz los instrumentos necesarios para que esta pueda cumplir su mandato con renovado vigor. Por consiguiente, apoyamos plenamente la orientación general de este proyecto de resolución.

El fortalecimiento de la estructura de consolidación de la paz no supondrá una injerencia en el papel singular del Consejo de Seguridad, que se define en la Carta de las Naciones Unidas. Por el contrario, el impulso que imprime el proyecto de resolución permitirá a la estructura de consolidación de la paz y, más particularmente, a la Comisión de Consolidación de la Paz, asumir mejor su papel consultivo ante el Consejo de Seguridad y su función de acompañamiento en los países afectados por un conflicto. La Comisión de Consolidación de la Paz también puede representar un valor añadido en situaciones en que las Naciones Unidas adoptan un enfoque de intervención moderada. Puede ampliar el espectro de las consideraciones de fondo, haciendo especial hincapié en los aspectos inherentes al desarrollo socioeconómico y a los derechos humanos y su relación con la paz y la seguridad. Puede también ayudar a proyectarse en un horizonte temporal que va más allá de una forma única de participación y puede contribuir a ampliar el círculo de las partes interesadas, internas y externas, que colaboran en una situación específica. Estamos plenamente comprometidos a conceder a la

Comisión de Consolidación de la Paz y a sus configuraciones encargadas de países concretos los medios de aportar ese valor añadido al Consejo de Seguridad.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Filipinas.

Sra. Yparraguirre (Filipinas) (*habla en inglés*): Felicitamos a la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela por haber convocado este debate público.

La prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz mucho después del fin de los enfrentamientos son unos de los mayores retos que hasta la fecha afrontan la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad. Durante decenios, las Naciones Unidas han destinado la mayor parte de sus recursos al mantenimiento de la paz. Aunque su historial en ese ámbito es variado, pues en él se registran tanto éxitos como fracasos, se han aprendido numerosas lecciones sobre cómo desempeñar mejor la función de las Naciones Unidas de “extinción de incendios”.

Sin embargo, hay mucho trabajo por hacer en las esferas de prevención de conflictos y consolidación de la paz después de los conflictos, que son clave para una paz auténtica y duradera. Filipinas acoge con beneplácito y apoya el examen en curso de la estructura para la consolidación de la paz destinado a fortalecer la estructura existente y garantizar que alcance su pleno potencial. El actual examen debe tener en cuenta las nuevas realidades de la índole cambiante de los conflictos armados contemporáneos.

Filipinas apoya las recomendaciones del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz relativas al carácter primordial de la prevención, la mediación y las soluciones políticas. Apoyamos las propuestas destinadas a fomentar la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas gracias a la labor del Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz, la Secretaría, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Derechos Humanos y las instituciones financieras internacionales.

Resulta muy lamentable que con la cantidad de conflictos armados causados por distintos motivos en muchas partes del mundo —conflictos que se encuentran en distintas fases, muchos de ellos recurrentes— el mundo siga sin disponer de los medios para prevenir y superar los conflictos y mantener la paz. Todavía existe una necesidad urgente de informar y educar al mundo sobre la gran cantidad de trabajo que quedará por hacer una vez que se hayan silenciado las armas y haya comenzado la transición de la guerra al desarrollo. Debemos reconocer el hecho de que, para tener éxito, la consolidación de la paz no requiere únicamente el compromiso de un país, de un grupo de agentes internacionales o de las Naciones Unidas, sino el compromiso de todo el mundo.

También tenemos que desmentir la idea equivocada de que la consolidación de la paz solo puede empezar cuando terminan los conflictos. Es importante destacar que la paz duradera no se logra de manera rígida, lineal y secuencial. La estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz debe proporcionar una infraestructura que apoye a las sociedades hasta que estas sean lo suficientemente fuertes como para valerse por sí mismas. El desarrollo es el eje central de todas las iniciativas de consolidación de la paz. El desarrollo es fundamental para prevenir los conflictos y mantener la paz. No se puede destacar lo suficiente el hecho de que el desarrollo y la consolidación de la paz están interconectados.

Tras la firma del Acuerdo General de Paz con el Frente Moro de Liberación Islámica en marzo de 2014, el Gobierno de Filipinas puso en marcha un proceso de consolidación de la paz en Mindanao y está trabajando para aprobar la legislación que concedería autonomía a varias provincias de Mindanao. Una vez que la Ley Básica de Bangsamoro haya sido aprobada por el Congreso de Filipinas, está previsto que se pongan en marcha iniciativas concretas relacionadas con el vínculo entre la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

Todas las partes interesadas siguen apoyando inequívocamente la vía de la paz, y nadie renuncia a participar en el proceso de paz. Se está planificando una vía amplia de normalización que implica el desmantelamiento de las Fuerzas Armadas Islámicas de Bangsamoro del Frente Moro de Liberación Islámica, intervenciones de carácter socioeconómico en las comunidades afectadas por el conflicto desde hace decenios, acuerdos de seguridad provisionales, la reforma y el fortalecimiento de la fuerza de policía en Bangsamoro, el tratamiento de los problemas de la justicia de transición y componentes de fomento de la confianza. Ya se han plantado las semillas del desarrollo y siguen su curso los proyectos socioeconómicos para la transformación de los campamentos del Frente Moro de Liberación Islámica en comunidades productivas.

También cabe mencionar que la Ley Básica de Bangsamoro incluye disposiciones concretas sensibles a las cuestiones de género, en las que se reconoce que la mujer en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos debe ser protegida y empoderada, y que debe desempeñar una función decisiva en los mecanismos y

procesos de paz y seguridad. El Acuerdo General de Paz de Bangsamoro es histórico, no solo porque marcó el fin de una guerra de larga data en el sur de Filipinas, sino también porque es el primer acuerdo de paz de este tipo en el mundo firmado por una mujer en calidad de negociadora jefa, la Profesora Miriam Coronel-Ferrer. Tras la firma del acuerdo, se encomendó a una mujer la copresidencia del Comité Conjunto de Normalización, y tres de las cuatro comisiones de transición están presididas por mujeres.

Si bien reconocemos que los filipinos somos los impulsores y titulares del proceso de paz, reconocemos el abrumador apoyo de la comunidad internacional, que es igualmente decisivo durante el proceso. El Acuerdo de Paz de Bangsamoro también cuenta con el apoyo de un programa conjunto de las Naciones Unidas cuyo objetivo es reducir las barreras para la aceptación del acuerdo entre los agentes clave en las comunidades afectadas. El Fondo para la Consolidación de la Paz contribuye a promover la defensa del proyecto de legislación sobre la Ley Básica de Bangsamoro y a estimular los debates al respecto.

Lo que hemos aprendido de la experiencia en el sur de Filipinas es que la paz es un proceso largo y arduo. No concluirá de un día para otro. Surgirán obstáculos y desafíos a lo largo del camino. Sin embargo, lo fundamental es que todas las partes sigan su rumbo con decisión.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Irlanda.

Sr. Donoghue (Irlanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber convocado el debate de hoy.

Irlanda hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

Quisiera centrarme en varios aspectos de este debate que revisten especial interés para mi país.

En primer lugar, en cuanto al papel decisivo de las mujeres en la consolidación de la paz, Irlanda comparte la recomendación general de los tres exámenes, en el sentido de que la participación de las mujeres la consolidación de la paz es fundamental, tanto en la toma de decisiones relacionadas con la paz y la seguridad como en las negociaciones de paz, incluida la importante esfera socioeconómica, que abarca los derechos humanos y el desarrollo. El Consejo de Seguridad ha sido uno de los elementos principales de este debate, mediante su aprobación de la resolución 1325 (2000) hace 16 años, a la que siguieron otras seis resoluciones. Sin embargo, debemos hacer más para asegurarnos de que los logros obtenidos en el marco normativo sobre las mujeres y la paz y la seguridad vayan más allá del Salón del Consejo y se conviertan en experiencia y práctica sobre el terreno.

El estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000), que contó con el apoyo de Irlanda, es el primer gran paso para impulsar el movimiento en ese ámbito. Ahora necesitamos un debate sincero acerca de cómo han de aplicarse sus recomendaciones, junto con los aspectos de otros exámenes relacionados con el género. Irlanda aboga por que en la resolución del Consejo sobre la estructura de consolidación de la paz se establezca un plazo definitivo para aplicar el indicador de igualdad entre los géneros del 15% para la financiación de la consolidación de la paz. También consideramos fundamental la participación de las mujeres en los procesos de mediación. Para ello, nos basamos en nuestra propia experiencia de promoción de la paz en la isla de Irlanda. Además, observamos que existe una necesidad básica de instrumentos y mecanismos innovadores para aplicar la resolución 1325 (2000). Un ejemplo de estos es el Instrumento de Aceleración Mundial, un mecanismo y plataforma de financiación flexible para acelerar la aplicación de la resolución, que se presentará mañana en un acto organizado con la participación de Irlanda.

En segundo lugar, la prevención de los conflictos es un elemento esencial del mandato de las Naciones Unidas. La Organización se estableció no solo para poner fin de una vez por todas a la Segunda Guerra Mundial, sino también para impedir su reanudación. En los tres exámenes se hacen llamamientos para que se preste más atención a la prevención de los conflictos. En el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490) se recomienda que la Comisión de Consolidación de la Paz se convierta en un puente entre los que se sientan en el Salón del Consejo de Seguridad y los que están sobre el terreno y son testigos de los indicios de un conflicto. En el informe también se pide que se dote de mayor flexibilidad a la Comisión de Consolidación de la Paz y se destaca la necesidad de que esta se aleje de las restricciones de su programa oficial para dar respuesta a las crisis emergentes en cualquier país o región en un momento dado. Irlanda alienta a los cofacilitadores a que analicen con el Consejo de Seguridad el papel que puede desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz para detectar las señales de alerta temprana de los conflictos. También pedimos que en la resolución se dispongan los cambios necesarios para adaptar los métodos de trabajo de la Comisión al carácter imprevisible, la diversidad geográfica y los retos que presentan las guerras y los conflictos actuales.

En tercer lugar, en relación con la concepción del mandato, el largo historial de apoyo de Irlanda a las operaciones de paz de las Naciones Unidas nos ha brindado la oportunidad de aprender tanto de los éxitos como de los errores. Coincidimos plenamente con la conclusión general de los exámenes, en el sentido de que los mandatos y misiones no se ajustan a un modelo único para todos. Cada conflicto tiene características únicas. Todas las misiones de las Naciones Unidas para apoyar a los países en conflicto deben tenerlo en cuenta. Irlanda apoya la sugerencia de encomendar a la Comisión de Consolidación de la Paz la función de asesorar al Consejo de Seguridad acerca de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y de asistencia técnica. La resolución debería ser coherente con los procesos de seguimiento vinculados con otros exámenes, en particular el examen de las operaciones de paz.

La publicación de los informes sobre esos tres exámenes representa apenas un paso en lo que será un proceso sumamente prolongado. Esperamos con interés el debate temático de alto nivel que convocará el Presidente de la Asamblea General en mayo. A medida que evolucione el proceso, necesitaremos abordar algunas cuestiones muy difíciles. ¿Cómo podremos eliminar los compartimientos estancos actuales con el fin de lograr un enfoque holístico para aplicarlo a la consolidación de la paz tomando como eje los principios de la resolución 1325 (2000)? ¿Cómo podremos cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera tal que se puedan solucionar de raíz las causas de los conflictos? ¿Estamos dispuestos a tomar duras decisiones en lo que respecta a una financiación previsible para mejorar los mecanismos de innovación y aplicación de la consolidación de la paz? ¿Y cómo podremos conseguir que cada medida que se adopte en Nueva York sea una medida más que nos acerque a la solución de los retos que encaramos sobre el terreno?

Sr. Presidente: Le agradezco una vez más que haya convocado este diálogo. No debemos olvidar que, al estudiar la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz en todos sus aspectos, nuestro objetivo fundamental es la prevención de la guerra y el conflicto y la construcción de un mundo más seguro para todos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la presidencia del Consejo de Seguridad por haber organizado este debate público sobre una cuestión sumamente pertinente. Agradecemos los valiosos puntos de vista compartidos por los expositores.

Al surgir de las cenizas de nuestra guerra de independencia en 1971, Bangladesh inició un proceso arduo pero sostenido, pasando en cuatro decenios de la recuperación y reconstrucción postconflicto a la consolidación de la nación. Como país, aún no hemos cerrado algunos capítulos de esos hechos determinantes, como se evidencia en nuestros esfuerzos actuales por poner fin a la cultura de la impunidad respecto de los delitos de lesa humanidad y de genocidio cometidos durante la guerra.

Las ideologías fracasadas de la guerra también tienden a resurgir para socavar los valores democráticos, pluralistas, individuales y seculares que valoramos como nación. Nuestra transición de una economía devastada por la guerra y dependiente de la ayuda a otra que se caracteriza ahora por unos fundamentos macroeconómicos sólidos, un crecimiento económico constante, un desarrollo socioeconómico inclusivo y un régimen sólido de comercio e inversiones, junto con un esfuerzo decidido por ser una economía con bajas emisiones de carbono, también ha tenido que pasar por muchos ensayos y éxitos.

Lo anterior sirve para resaltar la idea de que la consolidación de la paz no es de por sí un arreglo rápido o fácil que se puede hacer de manera lineal y por precepto. En cada escenario de conflicto se debe buscar el propio cauce que lleve a la recuperación y la reconstrucción para una paz duradera, en el que la comunidad internacional pueda desempeñar un papel catalizador y de respaldo. Esas percepciones han motivado a Bangladesh a dedicarse a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz desde el comienzo, ocupando la presidencia de esta en 2012 y organizando la primera reunión de alto nivel de la Comisión ese mismo año, bajo el liderazgo de nuestra Primera Ministra, Jequesa Hasina.

A nuestro juicio, hay una laguna en lo que entendemos como consolidación de la paz si la consideramos únicamente en el contexto de la recuperación posterior a los conflictos. Sin un empeño sostenido a largo plazo de ocuparnos de los factores subyacentes que ocasionan el conflicto, sin suficiente rapidez para interpretar las señales de alerta temprana sobre el terreno y si no se utiliza una combinación de voluntad y agilidad para prevenir y evitar el conflicto, la consolidación de la paz podría correr el riesgo de convertirse en un simple ejercicio alternativo y fragmentario. Ese es el mensaje general que hemos extraído del Informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490), que constituye un argumento muy convincente para que cambiemos aquí en las Naciones Unidas nuestro concepto sobre la

manera en que consideramos la consolidación de la paz y participamos en ella. En este sentido, deseamos señalar cinco aspectos que estimamos son indispensables en la iniciativa actual de realizar un examen de la estructura de consolidación de la paz.

Primero, la consolidación de la paz debe contar con la titularidad y la dirección de los órganos principales de las Naciones Unidas, con el debido reconocimiento de la interrelación entre la paz y la seguridad y entre el desarrollo y los derechos humanos. Como advertimos en el transcurso del examen, cada circunscripción tiene algunos valores que añadir a los esfuerzos de consolidación de la paz sin que se pongan en riesgo los mandatos respectivos.

Segundo, la coherencia deseada en la consolidación de la paz dependerá necesariamente del nivel de compromiso demostrado por el Consejo de Seguridad en nombre de los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. La utilización significativa y bien dirigida del Consejo de los recursos existentes ha de aumentar el valor del papel asesor de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como el apoyo a la financiación de necesidades que brinda el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Tercero, la capacidad de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz se debe aprovechar para seguir ampliando su orientación y sus compromisos y liberarla de su planteamiento basado en fórmulas o en programas. La relación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz debe ser visible en términos de sus resultados respectivos, una vez más, sin renunciar a sus ventajas comparativas.

Cuarto, la noción de sostener la paz, tal como se plantea en el informe del Grupo Consultivo, es una idea con un alcance general que inevitablemente pone en evidencia la necesidad de una financiación adecuada, previsible y sostenida de los esfuerzos de consolidación de la paz. Reconociendo los útiles servicios que presta el Fondo para la Consolidación de la Paz, consideramos que tiene mérito la sugerencia de crear una fuente segura de financiación para el Fondo basado en cuotas prorrateadas. Si estamos realmente comprometidos a dar una oportunidad a la consolidación de la paz bajo los auspicios de la Naciones Unidas, deberíamos esforzarnos por encontrar maneras creativas de lograr que la financiación previsible corresponda la capacidad flexible de respuesta rápida del Fondo.

Quinto, y, por último, la primacía de la titularidad nacional definida por unos procesos de inclusión y de rendición de cuentas deberían seguir siendo el centro de los esfuerzos de consolidación de la paz. Como observamos una y otra vez, las fórmulas externas, sin la suficiente participación de los actores nacionales de todos los sectores, incluidos los jóvenes y las mujeres, nunca han tenido un efecto duradero. El potencial del papel de la consolidación de la paz para contribuir a los procesos políticos participativos, al desarrollo humano, a la justicia social y al fomento institucional idealmente debería ser impulsado por un consenso nacional en los casos de países afectados por conflictos.

Para concluir, instamos al Consejo a velar por que el examen de la estructura para la consolidación de la paz culmine en un ejercicio que traiga un verdadero cambio en este año crucial para el programa de paz y seguridad de las Naciones Unidas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Nigeria.

Sr. Laro (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Nigeria da a usted las gracias por haber organizado este debate público sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También damos las gracias a los expositores, Embajador Kamau, Embajador Skoog y Embajador Rosenthal, quienes compartieron sus puntos de vista sobre este importante tema.

Nigeria acoge con satisfacción el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el examen de la estructura para el mantenimiento de la paz (véase S/2015/490). Encomiamos al Grupo Consultivo de Expertos por el esfuerzo desplegado en la preparación del informe. En el informe se indica que, si bien se han logrado progresos en lo que respecta a los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, aún persisten retos considerables. Nuestra declaración se concentrará en las siguientes recomendaciones en el informe. Primero, la necesidad de crear una alianza firme entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales y subregionales; segundo, la necesidad de un mayor liderazgo y de una titularidad nacional inclusiva en los procesos de consolidación de la paz; y, tercero, la garantía de una financiación previsible para la consolidación de la paz.

Nigeria respalda las recomendaciones del Grupo Consultivo de Expertos sobre la necesidad de formar una alianza firme entre la Comisión y las organizaciones regionales y subregionales. Esas organizaciones suelen ser las que más cerca están de las zonas de conflicto y a menudo son las primeras en responder cuando estallan los conflictos. Esa es la razón por la cual apoyamos la recomendación de que la Comisión celebre consultas

con las organizaciones regionales y subregionales con miras a promover una paz sostenible. Estamos convencidos de que los esfuerzos de consolidación de la paz serán más eficaces cuando las organizaciones regionales y subregionales, al igual que los países contiguos a los Estados frágiles, tengan el estímulo necesario para participar activamente en los procesos de consolidación de la paz.

El liderazgo nacional, la titularidad y la inclusión resultan fundamentales para la consolidación de la paz posterior a los conflictos. Por consiguiente, se deben reforzar mediante políticas inclusivas. Cuando los esfuerzos de consolidación de la paz tienen sus raíces en procesos consultivos incluyentes, muy probablemente aumenta la confianza en el Estado, en su legitimidad y en sus instituciones. Los esfuerzos por sostener la paz deben comenzar con la elaboración de acuerdos de paz genuinos, abiertos e inclusivos que reflejen las aspiraciones más amplias de todos los interesados en las sociedades en situación de postconflicto. En cuanto a la previsión de la financiación para la consolidación de la paz, alentamos a los Estados afectados a buscar fuentes internas de financiación para la consolidación de la paz. En este sentido, instamos a los Estados Miembros a que les proporcionen apoyo técnico para mejorar la capacidad de gestionar sus recursos naturales, sus fondos públicos y sus impuestos y poner freno a los flujos financieros ilícitos. Acogemos de buen grado la recomendación de que el Fondo para la Consolidación de la Paz cuente con una financiación anual previsible, con un simbólico 1% de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz, o 100 millones de dólares, cualquiera de las dos cifras que sea mayor, como financiación básica para los próximos 15 años.

Nigeria reconoce la dificultad de que las entidades de las Naciones Unidas facultadas por distintos mandatos adopten un enfoque integrado de la consolidación de la paz. Por lo tanto, parece conveniente contar con una sola serie de objetivos y con una visión única para guiar a todos los agentes sobre el terreno. Para ello es necesario estrechar la coordinación y la integración entre los Representantes Especiales, los Enviados y los Asesores del Secretario General por una parte y los equipos de las Naciones Unidas en el país por otra. Encomiamos al Grupo Consultivo de Expertos por poner de relieve esta cuestión y promover una mejora del enfoque integrado.

Por último, Nigeria reitera su apoyo al examen de 2015 de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y sigue estando plenamente decidida a cumplir los objetivos del proceso. Alentamos a los Estados Miembros y otras partes interesadas a que continúen prestando su apoyo al proceso de examen, mientras tratamos de mejorar colectivamente la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Finlandia.

Sr. Sauer (Finlandia) (*habla en inglés*): Me adhiero a la declaración que ha formulado anteriormente el observador de la Unión Europea.

Es para mí un honor pronunciar esta declaración en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Islandia, Noruega, Suecia y mi propio país, Finlandia.

En el mundo actual, los conflictos no solo están cada vez más presentes, sino que también son más complejos. La necesidad de llevar a cabo una consolidación de la paz rápida, flexible y preventiva es más apremiante que nunca. Por lo tanto, debemos asegurarnos de que los instrumentos de los que disponemos sean potentes e idóneos. Tenemos la responsabilidad colectiva de mejorar el desempeño de todo el sistema de las Naciones Unidas, antes, durante y después de los conflictos violentos.

El examen de la estructura de consolidación de la paz nos brinda una oportunidad excelente para hacer avanzar este programa. Permítaseme destacar cinco aspectos a los que los países nórdicos prestan especial atención: la integración, la prevención, la inclusión, la igualdad de género y las instituciones.

En primer lugar, necesitamos que el sistema de las Naciones Unidas sea más eficaz y esté más integrado. Esto significa acabar con los compartimentos estancos y aunar los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas. La cooperación debe ser perfecta. La consolidación de la paz consiste inherentemente en vincular mejor la seguridad y el desarrollo. Solo desde esta amplia perspectiva podemos abordar realmente las causas fundamentales de la fragilidad y los conflictos y a la vez mejorar la eficacia de nuestra labor con nuestros países asociados. Hay que mejorar tanto las capacidades de análisis político como el análisis de las causas de los conflictos. También es indispensable coordinar la planificación de las actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz, a fin de asegurar una transición sin tropiezos de las operaciones de mantenimiento de la paz hacia el desarrollo a largo plazo.

En segundo lugar, el mensaje derivado de los recientes exámenes y procesos de las Naciones Unidas es claro. Debemos, de una vez por todas, dar la máxima prioridad a la prevención de los conflictos y garantizar los recursos suficientes para adoptar medidas

preventivas; de lo contrario, seguiremos destinando nuestros recursos a curar los síntomas. A la larga, la prevención no solo ahorra dinero, sino que, lo que es más importante, salva vidas humanas y alivia el sufrimiento.

La consolidación de la paz no solo impide que los países recaigan en el conflicto, sino también que caigan por primera vez en él. La consolidación de la paz es un proceso inherentemente político y, por lo tanto, es una importante respuesta al llamamiento a favor de la primacía de la política.

Otro mensaje común que se deriva de los exámenes de la paz y la seguridad es la necesidad de adoptar una perspectiva más centrada en las personas. Esto me lleva a mi tercer punto: la inclusividad. La implicación nacional inclusiva es crucial para el éxito del proceso de consolidación de la paz. Debe darse mayor prioridad a la participación de las comunidades locales y la sociedad civil, como las organizaciones de mujeres y jóvenes, en los procesos de paz y reconciliación. Hay que reconocer el potencial de los jóvenes como agentes de cambio positivo, y acogemos con beneplácito la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad, sobre los jóvenes, la paz y la seguridad, aprobada el pasado mes de diciembre. La responsabilidad y la rendición de cuentas para garantizar la máxima participación posible recaen en cada país.

En cuarto lugar, la verdadera participación de la mujer en todos los aspectos del establecimiento y la consolidación de la paz es una base indispensable para lograr la paz firme y el desarrollo sostenible. La participación de la mujer es crucial para la recuperación económica, la legitimidad política y la cohesión social. Las mujeres plantean cuestiones y preocupaciones que son importantes para toda la población. Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer significa invertir en la estabilidad de las sociedades y la prevención de los conflictos.

Por último, quisiera destacar la importancia crucial de fortalecer el estado de derecho en los países que salen de un conflicto con el fin de ayudar a estabilizar la situación, acabar con la impunidad, abordar las causas subyacentes de los conflictos y construir una paz duradera. La eficacia e imparcialidad de las instituciones y de los sectores de la justicia y la seguridad son esenciales para la consolidación de la paz. Debemos esforzarnos más para crear instituciones receptivas que se basen en el estado de derecho.

Para concluir, quiero reiterar el interés de los países nórdicos en el examen de la estructura de consolidación de la paz. El Consejo de Seguridad puede contar con nosotros también para la próxima etapa, en la que iremos avanzando hacia la aplicación de las reformas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la República de Corea.

Sr. Hahn Choonghee (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea valora la iniciativa de la República Bolivariana de Venezuela de convocar el debate público de hoy sobre la “Consolidación de la paz después de los conflictos: examen de la estructura para la consolidación de la paz”. Es un debate especialmente oportuno, ya que tiene lugar en un momento en el que el Consejo de Seguridad y la Asamblea General están inmersos en las negociaciones sobre los proyectos de resoluciones conjuntos sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz.

Permítaseme también dar las gracias a los Presidentes actual y anterior de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Kamau, de Kenya, y el Embajador Skoog, de Suecia, respectivamente, por sus interesantes exposiciones informativas, cada una de las cuales aporta perspectivas singulares de distintas fases del examen, que se encuentra en su etapa final.

Doy también las gracias al Embajador Rosenthal, que lleva todo el debate sentado a mi lado, y a su equipo por el magnífico trabajo realizado en su dirección del Grupo Consultivo de Expertos, cuyas conclusiones han propiciado unos debates útiles y animados sobre el tema de la consolidación de la paz en la primera fase del examen, así como a las delegaciones de Angola y Australia, que están facilitando conjuntamente las negociaciones intergubernamentales de la segunda fase del examen.

La República de Corea, en su calidad de Vicepresidenta, recientemente elegida, de la Comisión de Consolidación de la Paz y miembro de su Comité de Organización desde 2015, apoya plenamente la declaración formulada por el Presidente de la Comisión al principio del debate de hoy.

En particular, estamos de acuerdo con la opinión de que, mientras trabajamos juntos para poner en práctica los resultados del examen, debemos establecer una correlación entre nuestra voluntad colectiva de mantener la paz y los principios acordados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General). En este sentido, permítaseme exponer la opinión de mi delegación sobre las cuestiones propuestas por la Presidencia en su nota conceptual de fecha 1 de febrero (S/2016/104).

En primer lugar, una de las observaciones más destacadas que se hacen en el informe del Grupo Consultivo de Expertos (S/2015/490) es que la actual estructura de consolidación de la paz debe resolver los eternos problemas de la poca prioridad, la insuficiencia de fondos y la fragmentación. En conjunto, esos desafíos reflejan el hecho de que a una década después de su creación la Comisión de Consolidación de la Paz todavía tiene que encontrar su propio lugar en el sistema de las Naciones Unidas, lo que hace que le sea difícil alcanzar su pleno potencial para impedir el estallido, la resurgencia y la recaída de los conflictos armados.

Para resolver esas deficiencias de la década de la consolidación de la paz transcurrida, la República de Corea considera que la Organización, comenzando por los miembros del Consejo de Seguridad, debería prestar debida atención y aplicar acuerdos institucionales a las actividades de la consolidación de la paz. Como principal órgano responsable por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe ser verdadero asociado y patrón del mantenimiento de la paz. En ese sentido, la República de Corea aplaude la reciente tendencia vista en el Consejo de Seguridad de incluir a la Comisión de Consolidación de la Paz en sus deliberaciones, como la serie de debates públicos celebrados el año pasado durante las Presidencias de Chile y el Reino Unido en enero y noviembre, respectivamente (véase S/PV.7359 y S/PV.7561), así como la sesión informativa y el diálogo interactivo oficioso del Consejo bajo la Presidencia de Malasia en junio (véase S/PV.7472).

En segundo lugar, la República de Corea coincide también en el aspecto articulado en la nota conceptual de la Presidencia de Venezuela (S/2016/104, anexo) en el sentido de que para que un proceso de consolidación de la paz tenga éxito se puede necesitar un largo período de tiempo, y cabe la posibilidad de que ese proceso no siempre avance de manera lineal. Luego del experimento de la consolidación de la paz que duró una década, una de las lecciones concretas aprendidas de nuestra experiencia es que las actividades de la consolidación de la paz genuina y duradera no puede limitarse a las actividades después de un conflicto, sino más bien a las de evitar la caída y recaída en los conflictos.

Esa aspiración de priorizar la visión de la paz sostenible y a largo plazo se enmarca en el concepto de “sostenimiento de la paz” presentado en el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (véase S/2015/490) y luego explicado por sus autores a los Estados Miembros. Por lo tanto, tenemos la intención de poner de relieve el carácter a largo plazo del desempeño en materia de consolidación de la paz en nuestra capacidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En tercer lugar, la consolidación de la paz es una actividad intersectorial que se relaciona con los pilares de las Naciones Unidas del desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos. Esa interrelación es de especial importancia para la Comisión de Consolidación de la Paz, que se creó como órgano consultivo intergubernamental del Consejo de Seguridad y la Asamblea General con un mandato concreto de centrar la atención en las actividades de reconstrucción y construcción de instituciones necesarias para la recuperación de los conflictos y respaldar la elaboración de estrategias integradas a fin de sentar la base de un desarrollo sostenible. La República de Corea, como donante para las distintas actividades de prevención de los conflictos de las Naciones Unidas, incluido el Fondo para la Consolidación de la Paz, reconoce el importante vínculo que existe entre el desarrollo y la paz y la seguridad y tiene la intención de aumentar su contribución en ese ámbito en los años venideros.

Por último, no se puede dejar de insistir en la importancia del papel de las organizaciones regionales y subregionales en todo el espectro de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La necesidad de incorporar a las organizaciones regionales y subregionales en una variedad de actividades emprendidas por las Naciones Unidas en busca de la paz y la seguridad se ha identificado en todos los últimos exámenes, como en el informe del Grupo Consultivo de Expertos y el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446). A la República de Corea le complace constatar que los elementos relacionados con ese aspecto específico de la consolidación de la paz se hayan granjeado el apoyo consensuado entre todos los miembros que participan en las negociaciones intergubernamentales.

Para concluir, la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el pasado septiembre (resolución 70/1 de la Asamblea General), en particular el Objetivo 16, en el que se pide sociedades pacíficas, acceso a la justicia e instituciones inclusivas, presenta una oportunidad histórica para el discurso sobre la consolidación de la paz de las Naciones Unidas para abordar un espectro mucho más amplio en el futuro. En esta etapa final del examen, corresponde ahora al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General aprovechar la oportunidad de sentar las bases para el próximo decenio de una paz duradera y sostenible.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la Argentina.

Sr. García Moritán (Argentina): En primer lugar, agradecemos la invitación de la República Bolivariana de Venezuela, en su calidad de Presidente de este Consejo de Seguridad, a participar de este relevante debate abierto sobre "La consolidación de la paz después de los conflictos: examen de la estructura de la consolidación de la paz". También agradecemos las intervenciones del Representante Permanente de Kenya y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Macharia Kamau, del Representante Permanente de Suecia y ex-Presidente de la Comisión, Excmo. Sr. Olof Skoog, y del Presidente del "Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura de la Consolidación de la Paz", Excmo. Sr. Gert Rosenthal, cuya tarea en dicho proceso valoramos y reconocemos especialmente. Un gusto verlo nuevamente Sr. Embajador Rosenthal.

Mi país da la bienvenida al informe del Grupo Consultivo de Expertos (véase S/2015/490), en el entendido de que el mismo ha puesto de manifiesto un conjunto de desafíos pendientes para la consolidación de la paz a más de una década de su creación. Nos encontramos ante una oportunidad única para lograr hacer una diferencia, a diez años del establecimiento de la Comisión para la Consolidación de la paz. No podemos perderla.

Durante estos diez años hemos aprendido varias lecciones y constatado una excesiva fragmentación del accionar de la Organización, la dispersión de esfuerzos y cierta incoherencia en las estrategias. La coordinación entre los órganos principales de las Naciones Unidas que se propuso al establecerse la Comisión para la Consolidación de la Paz dista hoy de ser efectiva, por lo que debemos analizar los déficits del sistema y promover su reparación a través de medidas concretas que favorezcan la integración.

La Comisión tiene la potencialidad de ser un puente entre esta, el Consejo, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como entre la Sede en Nueva York y las actividades en el terreno, integrando asimismo a todos los demás actores relevantes en materia de consolidación de la paz, incluyendo a los niveles doméstico, regional y subregional. Alcanzar la coherencia sistémica en las estrategias de consolidación de la paz debe ser nuestro objetivo principal.

Tanto la revisión de la estructura de la consolidación de la paz como las que de manera paralela se llevan a cabo en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz y en el proceso relativo a las mujeres, la paz y la seguridad, se focalizan en la prevención. Este enfoque preventivo actualmente privilegiado por la Organización se vincula con el concepto de "paz sostenible", entendida como un proceso continuo que involucra al sistema de consolidación de la paz no solo en la etapa posconflicto sino antes, durante y después de los conflictos. Ello en base a un enfoque comprehensivo que tiene en cuenta la necesidad de combatir las causas profundas de los conflictos a través, entre otras cuestiones, del fortalecimiento del estado de derecho, la promoción del crecimiento económico sostenido y sostenible, la erradicación de la pobreza, el desarrollo social, la promoción de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

El mencionado enfoque preventivo incluye, de manera necesaria y determinante, una implicación nacional inclusiva en los procesos de consolidación de la paz, es decir, una participación fundamental de los gobiernos y los distintos actores políticos y sociales de los Estados Miembros involucrados en dichos procesos. Como señala el informe, esta implicación nacional inclusiva debe ser fomentada, toda vez que las Naciones Unidas y los agentes internacionales pueden acompañar y facilitar ese proceso, pero no encabezarlo.

En ese marco, entendemos la necesidad de abordar los procesos de consolidación de la paz de manera sistémica, como se ha hecho a través de la incorporación de la perspectiva de género, y también quizás más flexible, reflexionando sobre la manera en que se podría trabajar más allá del formato de las configuraciones de país. Las actividades de consolidación de la paz se llevan a cabo en el terreno, no en las sedes de los organismos, por lo que las realidades domésticas deben tener preeminencia. Para ello, se requiere contar con enfoques flexibles.

(*continúa en inglés*)

No hay un único enfoque que sirva en todos los casos para la consolidación de la paz.

(*continúa en español*)

La falta de atención dedicada a la consolidación de la paz se refleja, fundamentalmente, en la escasa asignación de recursos para el desarrollo de sus actividades relacionadas. En ese sentido, destacamos la necesidad de contar con un financiamiento predecible y sustentable para las actividades de consolidación de la paz, por lo que coincidimos con la recomendación del Grupo Consultivo de asignar anualmente al Fondo para la Consolidación de la Paz un monto de 100 millones de dólares anuales o, si la cifra fuera mayor, un monto equivalente al 1% del presupuesto total de las Naciones Unidas para operaciones de mantenimiento de la paz y misiones

políticas especiales, en el marco de las contribuciones establecidas para el presupuesto de la Organización.

Otro punto relevante, planteado tanto en el informe del Grupo Asesor como en su nota conceptual (S/2016/104, anexo), es la necesidad de revisar los marcos temporales sobre los cuales se estructuran los procesos y programas orientados al logro de una paz sostenible, los que deberán ser necesariamente más largos toda vez que se refieren a los tiempos del desarrollo. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), que aprobamos en septiembre de 2015, se propone la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas, enlazando de ese modo el sostenimiento de la paz y el desarrollo. Una estructura de consolidación de la paz que aspire a sostener un orden internacional estable no puede desatender estas tres dimensiones interrelacionadas: desafíos para el desarrollo, financiamiento y marcos temporales acordes a los objetivos a lograr.

Quisiera destacar, por último, que las organizaciones regionales y subregionales resultan también actores fundamentales a la hora de pensar alianzas conducentes a los procesos de consolidación de la paz. Al respecto, en el marco de las Américas cabe considerar el rol que podrían desempeñar la Organización de los Estados Americanos u otras organizaciones subregionales, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Unión de Naciones Suramericanas y el Mercado Común del Sur.

La Argentina celebra que la cuestión de la consolidación de la paz haya sido traída a la atención de los Estados Miembros y confía en que el proceso de examen de su estructura, iniciado con el informe del Grupo Consultivo, contribuirá a fortalecer esta Organización, dotándola de herramientas más eficaces para favorecer la paz y el desarrollo de los pueblos.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Eslovaquia.

Sr. Komada (Eslovaquia) (*habla en inglés*):Sr. Presidente: Deseo expresarle mi gratitud por haber organizado este debate sobre la consolidación de la paz después de los conflictos y el examen de la estructura para la consolidación de la paz. Asimismo, quisiera dar las gracias a los ponentes, a saber, los Representantes Permanentes de Suecia y Kenya ante las Naciones Unidas, y al Embajador Gert Rosenthal, por sus presentaciones exhaustivas.

Mi delegación se adhiere a la declaración pronunciada anteriormente por el observador de la Unión Europea. Me limitaré a formular algunas observaciones.

Promover la paz y la seguridad y ayudar a construir sociedades pacíficas y justas en todo el mundo constituyen la esencia de la labor de las Naciones Unidas. El mantenimiento de la paz exige un compromiso constante y una mayor coherencia y coordinación entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, de conformidad con sus mandatos respectivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

En la actualidad, nos encontramos en un período decisivo para la consolidación de la paz a escala mundial, como lo demuestran nuestros esfuerzos en curso para reforzar la pertinencia y la repercusión de la labor de las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz en un proceso de transición satisfactorio de la guerra a la paz. Esperamos que el examen actual, a los fines de la evaluación y del análisis, de la estructura para la consolidación de la paz contribuya a fortalecer su valor añadido a los esfuerzos generales de las Naciones Unidas en pro de la paz.

La estructura para la consolidación de la paz se estableció hace diez años para evitar la reanudación de la violencia en los países, movilizar los recursos y la voluntad política y fortalecer la capacidad nacional para alcanzar una paz y un desarrollo duraderos. Se estableció como un marco integrado que fusiona los distintos elementos de la solución de conflictos, con especial hincapié en la acción integral de las Naciones Unidas para evitar los enfoques fragmentados.

Hoy en día, las actividades de consolidación de la paz se tornan cada vez más complejas, multidisciplinarias y polifacéticas. Los programas de desarrollo después de los conflictos se aplican en países donde las causas profundas de los conflictos, a saber, el subdesarrollo, la desigualdad creciente, la negación de los derechos humanos y el debilitamiento de las instituciones estatales, están estrechamente vinculadas. Debería hacerse más para armonizar y ajustar mejor las estrategias y las actividades de desarrollo, en su mayoría estándar, de las organizaciones internacionales y los donantes bilaterales a las complejas realidades políticas, en materia de seguridad y sociales de los países afectados por conflictos. También quisiera insistir en la necesidad de incorporar la perspectiva de género en toda la labor de las Naciones Unidas para establecer y mantener la paz. Reviste primordial importancia entender y estudiar mejor la manera de lograr que la paz sea más duradera, y de atajar las causas y los problemas fundamentales que promueven los conflictos.

Ha transcurrido más de un decenio después del establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, y

seguimos enfrentando dificultades en cuanto a la manera de medir y evaluar los progresos y darles seguimiento con más eficacia en el contexto de la consolidación de la paz.

Las guerras crónicas y los conflictos prolongados impidieron la consecución plena de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en muchos países de todo el mundo. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), la nueva generación de objetivos de desarrollo, se reconoce el papel de la violencia y la vulnerabilidad en los ciclos de pobreza y la importancia del vínculo entre la paz y el desarrollo. La inclusión del Objetivo 16 y sus 12 metas conexas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible refleja el reconocimiento creciente de la importancia de la paz, la seguridad y la buena gobernanza para el paradigma tradicional de desarrollo. Cuando los países salen de un conflicto, el Objetivo 16 debe ofrecer una plataforma de continuidad en el apoyo a las reformas en todos los aspectos del estado de derecho, que son fundamentales para mantener la paz.

Una consolidación de la paz eficaz exige una reforma integral del sector de la seguridad en las sociedades que salen de conflictos, ya que garantizar la seguridad y el estado de derecho se considera un requisito esencial para alcanzar una paz sostenible. Al aprobar por unanimidad la resolución 2151 (2014), el Consejo de Seguridad reafirmó que la reforma del sector de la seguridad en las situaciones posteriores a los conflictos es fundamental para consolidar la paz y la estabilidad, promover la reducción de la pobreza, el estado de derecho y la buena gobernanza, ampliar la autoridad legítima del Estado y evitar que los países recaigan en el conflicto.

El Consejo de Seguridad también reconoció el importante papel de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz en apoyo de la reforma del sector de seguridad. La reforma del sector de la seguridad debe seguir siendo un elemento clave en los procesos políticos de los Estados que se recuperan de conflictos. Los gobiernos, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas deben seguir prestando asistencia en apoyo de los esfuerzos nacionales para crear instituciones de seguridad que sean responsables, accesibles y sensibles a las necesidades de su población.

Para concluir, quisiera subrayar que la pertinencia de la participación de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, en las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, se puso de relieve tanto en el informe de 2015 del Grupo de Alto Nivel Independiente sobre las Operaciones de Paz (véase S / 2015/446) como en el examen de 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. Mminele (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a otras delegaciones para felicitarlo por haber convocado este debate oportuno e informativo. Permítaseme también felicitar a los cofacilitadores del examen intergubernamental de la estructura para la consolidación de la paz, los Representantes Permanentes de Angola y Australia, por la manera excelente en que impulsan este proceso. Deseo asegurarles que cuentan con el apoyo de Sudáfrica. Asimismo, deseo expresar mi gratitud a los Embajadores Kamau, Skoog y Rosenthal por sus exposiciones informativas.

Mi delegación reconoce que el mensaje fundamental que se deriva de los exámenes de las operaciones de paz es que la prevención de conflictos debe ser un componente central al examinar la necesidad de las operaciones de paz. Al respecto, la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales es esencial para mantener la paz y la seguridad internacionales.

En el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490) también se reconoce que la tarea de mantener la paz en todo el mundo va más allá de la capacidad de las Naciones Unidas para cumplirla por sí sola. Las alianzas con las comunidades locales, los agentes regionales y subregionales, los donantes y la sociedad civil son fundamentales para lograr una paz sostenible.

A Sudáfrica le alientan este aspecto del informe y los progresos realizados por las Naciones Unidas en el fortalecimiento de sus alianzas con las organizaciones regionales, en particular los esfuerzos para institucionalizar sus relaciones con la Unión Africana. La cooperación con las organizaciones regionales y subregionales es fundamental, ya que la necesidad de un desarrollo sostenible en las situaciones posteriores a los conflictos depende del entorno regional en que existen estos países. En ese sentido, mi delegación solicita que haya una mayor sinergia entre los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz y los de las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana y sus órganos y políticas para el desarrollo y la reconstrucción después de un conflicto.

Algunas de las conclusiones y recomendaciones clave que dimanan del informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de 2015 de la Estructura para la Consolidación de la Paz también nos recuerdan que las

Naciones Unidas tienen el mandato esencial de mantener la paz. Como resultado, ese objetivo debe priorizarse por encima de todos los compromisos de la Organización, desde la acción preventiva hasta el mantenimiento de la paz, pasando por la imposición de la paz, el mantenimiento de la paz y la recuperación después de los conflictos y la participación en la reconstrucción. Ese mandato debe servir de guía e incorporarse en todos los sectores y las etapas de las actividades que se lleven a cabo. Es por esas razones que Sudáfrica apoya la recomendación de que todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los tres órganos intergubernamentales pertinentes, asuma el desafío de mantener la paz. Sudáfrica considera que en dichos esfuerzos se deberían incluir otros actores, como las instituciones financieras internacionales, el sector privado, las comunidades locales, las organizaciones regionales y subregionales y los donantes.

Mi delegación está de acuerdo en que el Consejo de Seguridad ejerza cierta flexibilidad en sus métodos de trabajo a fin de permitir que la Comisión de Consolidación de la Paz desempeñe con eficiencia su función de asesorar al Consejo sobre la consolidación institucional en situaciones posteriores a los conflictos. Alentamos al Consejo de Seguridad a que, en consulta con la Comisión, se asegure de que las tareas de consolidación de la paz relacionadas con la consolidación de las instituciones se lleven a cabo con una sinergia que esté en consonancia con todos los mandatos de mantenimiento de la paz.

En el informe del Grupo Consultivo de Expertos también se propicia la adopción de un enfoque centrado en el ser humano que sea inclusivo a nivel nacional, y que proporcione una visión común a todas las partes interesadas nacionales. Sudáfrica respalda plenamente ese enfoque y considera que la titularidad nacional de los esfuerzos de consolidación de la paz es en el elemento central para la creación de instituciones sostenibles en el período inmediatamente posterior a un conflicto. La comunidad internacional tiene la obligación de tomar como base los esfuerzos nacionales y asesorar a los países en función de las prioridades que ellos se han fijado. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general deberían apoyar y complementar los esfuerzos nacionales encaminados a consolidar las instituciones inmediatamente después de la firma de un acuerdo de paz y del fin de un conflicto abierto, con el propósito de apoyar la paz recién alcanzada. En los lugares en que existen operaciones de mantenimiento de la paz, si las condiciones lo permiten, se deben llevar a cabo de manera simultánea actividades de fomento de la capacidad y de consolidación institucional.

Apoyamos la necesidad de que el Fondo para la Consolidación de la Paz proporcione financiación a fin de catalizar contribuciones voluntarias adicionales y de que el Fondo considere la posibilidad de una nueva esfera de financiación en torno a los esfuerzos destinados a fortalecer la capacidad de las organizaciones regionales.

Por último, mi delegación sostiene que la consolidación institucional y el fomento de la capacidad en los países que salen de conflictos requieren una inyección sustancial de recursos y una financiación más previsible. Debe examinarse la posibilidad de que las Naciones Unidas proporcionen financiación al Fondo para la Consolidación de la Paz mediante sus fondos provenientes de las cuotas, como lo recomendó el Grupo Consultivo de Expertos, a fin de que las Naciones Unidas logren su objetivo de mantener la paz.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Laassel (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la República Bolivariana de Venezuela por haber organizado este debate en un momento en que la comunidad internacional se dedica a examinar la estructura para la consolidación de la paz, y lo felicito a usted, Sr. Presidente, por la calidad y la claridad de la nota conceptual (S/2016/104, anexo) que usted ha distribuido a los Estados Miembros.

En efecto, el proceso de examen de la estructura para la consolidación de la paz ingresa en su fase final con las negociaciones intergubernamentales sobre los proyectos de resolución idénticos que serán aprobados por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. También quisiera dar las gracias al Embajador Skoog por su exposición informativa, que nos ha resultado esclarecedora, y rendir un sincero homenaje al Embajador Gert Rosenthal y los miembros del Grupo Consultivo de Expertos por la labor realizada. Mi delegación acoge con satisfacción la exposición informativa efectuada por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Macharia Kamau, y le reitera su pleno apoyo en sus esfuerzos.

Desde el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, hace diez años, se han logrado, por una parte, progresos considerables en cuanto a una mejor comprensión de los retos específicos que dimanan de conflictos y, por otra parte, la perspectiva de una mejor coordinación de los esfuerzos internacionales, incluso entre las entidades de las Naciones Unidas. Sin embargo, todavía se pueden alcanzar progresos en nuestros esfuerzos colectivos, en particular en el ámbito

del mejoramiento de nuestra capacidad para movilizar recursos a largo plazo y en la coordinación de las medidas que adopten los distintos donantes a fin de apoyar las estrategias que se han acordado con los gobiernos interesados.

El Reino de Marruecos está participando en actividades de consolidación de la paz, tanto a nivel bilateral como en el ámbito de las Naciones Unidas, en su calidad de miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz por tercera vez desde su creación y como Presidente de la configuración de la Comisión encargada de la República Centroafricana desde enero de 2014. En ese contexto, el Reino de Marruecos apoya el examen de la estructura para la consolidación de la paz, en la que la articulación con el examen estratégico de las operaciones de paz y el examen de la aplicación de la resolución 1325 (2000) es esencial. Esperamos que esos exámenes permitan armonizar el conjunto de las modalidades de intervención de las Naciones Unidas en los países en conflicto o que salen de conflictos, que abarcan desde la prevención hasta la estabilización posterior a los conflictos, pasando por el mantenimiento de la paz y la gestión de los períodos de transición. En ese sentido, acogemos con beneplácito la iniciativa adoptada por el Presidente de la Asamblea General de organizar un debate de alto nivel sobre la paz y la seguridad en mayo próximo.

Quisiera ahora destacar algunos aspectos en particular que consideramos revisten una importancia fundamental.

En primer lugar, el examen nos invita a cambiar nuestra percepción de la consolidación de la paz y a enfocarla a través de un prisma más amplio. La complejidad que caracteriza a los nuevos conflictos que afronta la comunidad internacional trasciende la visión clásica de la solución de los conflictos que se tuvo hasta ahora. Como ha señalado el Grupo Consultivo de Expertos, todo proceso de consolidación de la paz debe inscribirse en un enfoque integral, en el que se combinen todas las acciones, desde la prevención hasta el restablecimiento de la paz, pasando por el mantenimiento de la paz y la construcción del Estado después de un conflicto.

La interacción entre los distintos agentes de las Naciones Unidas y los agentes externos en la consolidación de la paz debe examinarse a fin de garantizar una mejor sinergia en los esfuerzos desplegados tanto en el plano estratégico de la toma de decisiones como sobre el terreno. La consolidación de la paz también debe llevarse a cabo sobre la base de una perspectiva multidimensional, en la que se tengan en cuenta los aspectos económicos, políticos y sociales del conflicto.

En segundo lugar, un requisito previo para el éxito de los esfuerzos de consolidación de la paz es garantizar la inclusión, en el proyecto de reconstrucción de un país, de todos los componentes de la sociedad después de un conflicto, todos los movimientos y todas las alianzas políticas y étnicas. La búsqueda de la paz no debe ser el objetivo último que se ha de lograr. Por el contrario, la paz debe mantenerse constantemente y debe considerarse como un medio para conseguir la seguridad, la prosperidad y el bienestar de la población afectada. Para que sea definitiva y duradera, la paz debe surgir del interior de la sociedad en conflicto y no ser impuesta desde afuera. Una paz que no reúna a todas las fuerzas vivas del país no puede ser duradera.

La paz no debe percibirse de manera estandarizada y uniforme ni considerarse que el proceso mediante el cual se la ha logrado se aplica a todas las situaciones. Una visión simplista de la paz en la que no se tengan en cuenta las particularidades de cada situación, las prioridades y la susceptibilidad de cada población estará condenada al fracaso.

La participación de la mujer en las primeras etapas del proceso de paz es primordial, habida cuenta de que su papel contribuye al alivio de las tensiones, la recuperación económica y el fortalecimiento de la legitimidad política y la cohesión social. Los actores de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales deberían también participar en mayor medida en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Su presencia sobre el terreno y su conocimiento de la situación de cada país, así como sus capacidades analíticas, les permiten formular propuestas pertinentes respecto de la estrategia que debería aplicarse a largo plazo.

El proceso de transición al final del mandato de una misión de las Naciones Unidas debe planificarse con sumo cuidado y estar basado en un análisis objetivo y minucioso de la situación objeto de examen, y no tiene que ser el resultado de consideraciones puramente presupuestarias o logísticas.

El traspaso de responsabilidades entre una misión y la oficina en el país sigue siendo problemática, habida cuenta de las diferencias en relación con los recursos humanos y financieros que existen entre estas dos entidades. Es por este motivo que las capacidades de las oficinas en los países deberían fortalecerse aún más.

En tercer lugar, ha llegado el momento de que el papel y la posición de la Comisión de Consolidación de la Paz en la estructura para la consolidación de la paz obtengan el reconocimiento y el interés que merecen.

Al tener una función de asesoramiento, la Comisión de Consolidación de la Paz está llamada a apoyar la labor de los órganos principales de las Naciones Unidas y a coordinar sus esfuerzos de consolidación de la paz en el marco de un enfoque integrado y global. El Consejo debe intensificar su interacción con la Comisión de Consolidación de la Paz y sus configuraciones específicas de país más allá de simplemente examinar los informes anuales de la Comisión, así como los informes periódicos relativos a los seis países que figuran en su agenda. Llamada a cumplir las tres funciones principales en el marco del mandato, a saber, el apoyo político, la movilización de recursos y el logro de la coherencia entre diversos actores en la consolidación de la paz, la Comisión de Consolidación de la Paz y sus configuraciones encargadas de países se han convertido en un importante elemento en el mantenimiento de la paz y la promoción del desarrollo en las situaciones posteriores a los conflictos. La Comisión y las configuraciones encargadas de cada país deben ser sistemáticamente invitadas a participar en las deliberaciones del Consejo, el que debería tener plenamente en cuenta sus contribuciones y propuestas.

En cuarto lugar, la movilización de un apoyo financiero adecuado en forma estructurada, previsible y duradera es la clave para el éxito de las actividades de consolidación de la paz. Sin recursos financieros apropiados para proporcionar apoyo financiero, las iniciativas encaminadas a acercar a todas las partes en un conflicto a fin de desarmar a los excombatientes, integrarlos en la sociedad, restablecer la autoridad del Estado, reformar los sectores de la seguridad y la justicia, y proporcionar la recuperación económica corren el riesgo de no alcanzarse. Los interesados, ya sean de las Naciones Unidas, interesados locales, el sector privado, Gobiernos, organizaciones regionales o instituciones financieras internacionales, deben cooperar a fin de definir con la mayor precisión posible las necesidades de financiación para las actividades de consolidación de la paz en países que salen de conflictos.

El Fondo para la Consolidación de la Paz es uno de los componentes de la estructura para la consolidación de la paz que ha tenido un efecto sumamente positivo desde su creación. El éxito significa que en la actualidad es un actor reconocido y viable en lo que respecta a la financiación en situaciones posteriores a un conflicto. No obstante, a pesar de que su historial es muy positivo, el Fondo para la Consolidación de la Paz no puede simplemente contentarse con contribuciones voluntarias procedentes de los miembros. Un mayor número de interacciones, y no solo con los donantes, le permitirá informar a todos los Estados Miembros sobre los numerosos proyectos financiados por el Fondo. Esas medidas, que se están poniendo en marcha, permitirían una base de donantes más amplia y alentar a los países que ya contribuyen al Fondo a incrementar sus contribuciones.

La labor llevada a cabo por la Comisión de Consolidación de la Paz en la generación de recursos internos y la recaudación de impuestos locales, la lucha contra las corrientes ilícitas y el apoyo para el uso adecuado de los recursos naturales debe fortalecerse, junto con las instituciones financieras internacionales, a fin de permitir a los países que salen de conflictos que participen igualmente en la recuperación económica de sus economías.

En quinto lugar, los esfuerzos de consolidación de la paz solo pueden tener éxito si se inscriben en una estrategia mundial de desarrollo integrado que combata las profundas causas subyacentes de los conflictos y satisfaga las esperanzas y las aspiraciones socioeconómicas de los países que salen de un conflicto. La paz y el desarrollo son independientes e indivisibles. Para ser eficaz y tener efectos duraderos, la consolidación de la paz tiene un tener en cuenta las causas subyacentes de los conflictos y tratar de resolverlas. La reconstrucción de una economía viable tras un largo período de conflicto sigue siendo uno de los retos más difíciles en el proceso de consolidación de la paz. Un país que sale de un conflicto debe estar en condiciones de garantizar la estabilidad macroeconómica, crear empleos y generar el crecimiento económico. Convencido de que la cooperación Sur-Sur se ha vuelto esencial debido a la urgencia y el alcance de los desafíos que sufren los Estados frágiles y en desarrollo, Marruecos colabora a nivel bilateral y trilateral para elaborar proyectos de asociación en sectores productivos, estimular el crecimiento y la creación de empleos que ayuden al desarrollo humano y tengan repercusiones directas en la vida de los ciudadanos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Felicitamos la iniciativa de organizar este debate abierto que nos da la oportunidad de reflexionar respecto del actual proceso de revisión de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la Paz en situaciones posconflicto. Agradecemos muy especialmente al Embajador Rosenthal, aquí presente, por su valioso informe presentado (véase S/2015/490). Asimismo, a los expositores por las presentaciones realizadas esta mañana.

Desde la fundación de esta Organización, la comunidad internacional entendió que la paz no se reduce a la ausencia de conflicto. Por ello, la Carta de las Naciones Unidas inscribe las tareas de esta Organización bajo tres ejes fundamentales e interdependientes que se refuerzan mutuamente: asegurar la paz y la seguridad internacionales, lograr el desarrollo, y promover y proteger los derechos humanos. En esta misma línea, el año pasado hemos adoptado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se señala que el desarrollo sostenible no puede alcanzarse sin paz y seguridad, y que estas a su vez están en riesgo sin desarrollo sostenible. En este contexto, consideramos importante mencionar la relación directa del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030 con la consolidación de la paz, dado que la construcción de sociedades estables, justas y pacíficas, en las que se respeten y promuevan los derechos humanos, haciendo posible su participación activa en la vida política, social y cultural de un país, sería la mejor garantía de una paz duradera.

Teniendo presente esta interdependencia, hace más de diez años decidimos crear una arquitectura para la consolidación de la paz de las Naciones Unidas, con miras a romper definitivamente el ciclo del conflicto, atacando directamente sus causas profundas. Lamentablemente, en este proceso de revisión, hemos podido comprobar el limitado impacto de esa estructura al desarrollar su labor de apoyo a los Estados que han sufrido las consecuencias del conflicto, durante el proceso de consolidación de la paz. En este sentido, coincidimos con el informe del Grupo Consultivo de Expertos en la necesidad de adoptar una serie de medidas para mejorar la actuación sobre el terreno orientada a la consolidación de la paz, dejando atrás el problema de la fragmentación de las competencias entre las diversas agencias del sistema. Mi delegación considera que la Comisión de la Consolidación de la Paz está llamada a cumplir un rol de coordinación, promoción de sinergias y enlace entre los órganos principales de esta Organización y las agencias del sistema encargadas de apoyar a los Estados que han sufrido las consecuencias del conflicto. Esto debe complementarse con su función principal de apoyar a los Estados en situación de posconflicto en la aplicación de políticas elaboradas por dichos Gobiernos nacionales en función de sus prioridades, teniendo presente la interdependencia entre la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

El Perú siempre ha manifestado su estricto apego por el principio de apropiación nacional en lo relacionado a la ejecución de sus planes nacionales de desarrollo en el proceso de consolidación de la paz en situaciones de posconflicto. Ello se debe a que consideramos que la consolidación de la paz es un proceso político inherentemente interno, en el cual el gobierno del país que ha sufrido un conflicto debe trabajar con las fuerzas políticas, los excombatientes y las organizaciones de la sociedad civil con miras a alcanzar la reconciliación nacional y fijar las prioridades nacionales de desarrollo. La labor de las Naciones Unidas debe ser facilitar este proceso, brindando asistencia, acompañamiento político y el financiamiento necesario para sentar las bases de una paz duradera.

El Perú considera que la magnitud del desafío de mantener una paz duradera requiere que las Naciones Unidas entablen asociaciones estratégicas y operacionales más estrechas con organizaciones regionales y subregionales, así como con instituciones financieras internacionales. Esto último resulta fundamental para asegurar un financiamiento adecuado a las labores de consolidación de la paz en el terreno. Adicionalmente, el Perú considera que la Asamblea General debería revisar la conveniencia de otorgar mayores y recursos para desarrollar actividades de consolidación de la paz, así como para fortalecer la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz.

Para concluir, quisiera mencionar que las Naciones Unidas deben adoptar un enfoque holístico que comprenda acciones de diplomacia preventiva, de apoyo a los procesos de solución de conflictos por medios pacíficos, y que impidan el resurgimiento de los mismos, y permitan la consolidación de la paz. En este sentido, resulta necesario incorporar sistemas de alertas tempranas de prevención de conflictos en las estrategias y el accionar de todas las agencias del sistema de las Naciones Unidas, principalmente aquellas directamente involucradas en labores de desarrollo. La adopción de este enfoque integral nos permitirá resolver la fragmentación del sistema frente a los procesos de consolidación de la paz, e incluir el objetivo de alcanzar una paz duradera como la realización de la misión de la Organización de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Estonia.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a la Presidencia de Venezuela por organizar el oportuno debate de hoy sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz.

Estonia se adhiere a la declaración formulada por el representante de la Unión Europea y desea hacer las siguientes observaciones en su capacidad nacional.

La comunidad internacional todavía es testigo de demasiadas situaciones en las que los países recaen en los conflictos poco tiempo después de su conclusión. Si bien se han registrado éxitos notables en la consolidación de la paz, es importante tener en cuenta que a diez años de la entrada en funcionamiento de la estructura de consolidación de la paz y a cinco años del examen anterior, aún no hemos logrado que desplieguen todo su potencial. Esto subraya la importancia de centrarse en medidas concretas para hacer que el examen de las actividades de consolidación de la paz arroje resultados tangibles. Estonia desea destacar los siguientes aspectos que son esenciales para poner de relieve todas las posibilidades de la consolidación de la paz.

Si realmente deseamos ser serios en cuanto a lograr una paz sostenible, debemos situar la prevención de conflictos en el centro de nuestras prioridades. Ese fue un mensaje fundamental que se derivó de los exámenes del año pasado: el sistema de las Naciones Unidas tiene que fortalecer su capacidad para evitar la recurrencia de los conflictos. La consolidación de la paz es ante todo un proceso político que requiere un compromiso a largo plazo. Debe abordar las causas estructurales de los conflictos, así como los riesgos actuales de que se repitan. Una de las maneras más eficaces de mantener la paz y evitar los conflictos es fomentando la capacidad nacional, fortaleciendo las instituciones nacionales y apoyando la buena gobernanza. En ese contexto, también deseo destacar que el desarrollo sostenible es crucial para la paz sostenible.

La consolidación de la paz ya no debe ser vista como una mera actividad propia de las situaciones posteriores a los conflictos, sino más bien como el desafío de mantener la paz a lo largo de todo el ciclo de nuestra participación. En ese sentido, Estonia desea hacer hincapié en la importancia de vincular el examen de la consolidación de la paz al examen por el Secretario General de las operaciones de paz, al examen de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad, y a la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General). Esta manera integral de abordar la interdependencia entre la paz, la seguridad y el desarrollo debe tener presente la protección de los derechos humanos, que incluye la atención a los derechos de las mujeres, cuya participación sustantiva en la consolidación de la paz puede mejorar notablemente los resultados.

Si deseamos fortalecer las actividades de consolidación de la paz debemos mejorar la coordinación. El establecimiento de alianzas efectivas en los planos nacional e internacional permite elaborar de manera mancomunada enfoques más adecuados para encarar necesidades concretas de la consolidación de la paz. El sistema de las Naciones Unidas —tanto a nivel de los países como en la sede— tiene que trabajar de una manera más coordinada. A ese fin, Estonia, en su calidad de Vicepresidente del Consejo Económico y Social, ha participado en los debates con la Comisión de Consolidación de la Paz con miras a encontrar vías para fortalecer la cooperación entre ambos órganos.

Por último, se requiere una financiación más previsible y sostenida a fin de que la estructura de consolidación de la paz despliegue todas sus posibilidades. Estonia ha venido contribuyendo al Fondo para la Consolidación de la Paz desde el año 2013, pues considera que el Fondo es un instrumento eficaz de la consolidación de la paz, capaz de proporcionar una asistencia catalítica, rápida y flexible. No obstante, habida cuenta de que el Fondo para la Consolidación de la Paz sigue siendo un fondo estratégico relativamente pequeño, debe complementarse con compromisos a largo plazo de otras fuentes de financiación, como los bancos de desarrollo multilaterales y regionales.

El creciente número de conflictos violentos en todo el mundo es un claro recordatorio de por qué tenemos que asignar una mayor importancia a la consolidación de la paz, pues es una vía importante para la prevención de los conflictos. Estonia considera que debemos aprovechar la oportunidad que nos ofrece el examen de la consolidación de la paz para obtener resultados audaces, concretos y significativos en la revitalización de la estructura de consolidación de la paz.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Croacia.

Sr. Medan (Croacia) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Presidencia de Venezuela la oportuna celebración del debate de hoy sobre el examen de la arquitectura de consolidación de la paz.

Croacia se adhiere a la declaración formulada con anterioridad por el observador de la Unión Europea. Deseo agregar algunas observaciones como representante de mi país.

Croacia acoge con beneplácito el informe del Grupo Consultivo de Expertos (véase S/2015/490) y apoya plenamente sus conclusiones en el sentido de que las Naciones Unidas deben considerar el mantenimiento de la paz como la tarea primordial encomendada por la Carta de las Naciones Unidas. La consolidación de la paz no debe considerarse una actividad marginal dentro de las Naciones Unidas, sino como una alta prioridad.

El concepto de consolidación de la paz ha evolucionado desde el inicio de la estructura de consolidación de la paz, lo que refleja el carácter cambiante de las amenazas internacionales en un mundo en constante transformación. Originalmente concebida en el marco de los esfuerzos de recuperación después de un conflicto, a fin de promover la reconciliación y la reconstrucción, más recientemente el término "consolidación de la paz" ha adquirido un sentido mucho más amplio. Se reconoce que la consolidación de la paz no debe limitarse únicamente a la intervención en la etapa posterior al conflicto.

Muchos coinciden en que la Comisión de Consolidación de la Paz debe adaptarse a un entorno que se transforma con rapidez. En ese sentido, compartimos la opinión de que tenemos que utilizar el examen de la estructura de consolidación de la paz para hacer que la Comisión sea más pertinente y eficaz.

Acogemos con beneplácito los considerables avances que ha registrado la Comisión de Consolidación de la Paz desde su creación en 2005, pero también reconocemos que enfrenta numerosos desafíos. Existe la impresión de que los resultados que se esperaban de la Comisión de Consolidación de la Paz están lejos de haberse alcanzado plenamente. En tal sentido, serían bien acogidas nuevas mejoras a los métodos de trabajo de la Comisión, así como su racionalización. Asimismo, es necesario mejorar y fortalecer las relaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz con los tres principales órganos de las Naciones Unidas, a saber, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social; así como con otros actores pertinentes.

Croacia defiende la idea de una consolidación de la paz integral, centrada en las personas y ajustada a las necesidades de cada país, que reconozca las especificidades nacionales, respete la experiencia regional y empodere a los agentes locales. Al mismo tiempo, los esfuerzos internacionales deben integrarse de una manera más efectiva a los esfuerzos locales y regionales en pro de la consolidación de la paz. Croacia también aboga por la necesidad de facilitar y fomentar un protagonismo nacional ampliamente inclusivo. Consideramos que el empoderamiento de la mujer contribuye en gran medida a mejorar la inclusión y la cohesión y por ello nos complace que la Comisión de Consolidación de la Paz siga reconociendo la importancia del papel de la mujer en la consolidación de la paz, y su contribución en el fomento y mantenimiento de la paz. También hacemos hincapié en la importancia de la inclusión y el empoderamiento de los jóvenes en las prioridades y actividades nacionales asociadas a la consolidación de la paz. Acogemos con beneplácito que la Comisión de Consolidación de la Paz reconozca la función indispensable que desempeñan los jóvenes en cualquier esfuerzo encaminado a mantener la paz. Para que los esfuerzos de consolidación de la paz tengan éxito, se precisan apoyo político y financiero a largo plazo, así como asociaciones entre las comunidades locales, los Gobiernos, el sector privado y las organizaciones regionales e internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales.

La consolidación de la paz requiere el compromiso sostenido y coordinado de los interesados nacionales, regionales e internacionales. El mantenimiento de la paz necesita acciones coherentes, que coordinen entre sí a los principales órganos de las Naciones Unidas, a la sede de la Organización y el terreno, y a las diferentes partes interesadas en la paz. Por otra parte es necesario aplicar un enfoque paralelo a las cuestiones de la política, la seguridad y el desarrollo. Por tanto, consideramos que el proceso de examen de la estructura de consolidación de la paz debe estar vinculado a otros procesos de examen, a saber, al examen de las operaciones de mantenimiento de la paz, y al examen de los avances en la aplicación de la resolución 1325 (2000), así como a la nueva agenda para el desarrollo sostenible. Todos estos procesos deben establecer vínculos fuertes entre la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Ciertamente, es imposible lograr y mantener un desarrollo verdadero e integral si no hay paz. Del mismo modo, no se puede lograr ni mantener la paz si no hay justicia, como tampoco es posible tener paz, desarrollo o justicia si no se respetan los derechos humanos.

Para concluir, debo decir que el proceso de examen de la estructura de consolidación de la paz nos ofrece una oportunidad para mejorar nuestras posibilidades de hacer avanzar la consolidación de la paz y esa oportunidad no se debe perder. Por último, permítaseme reiterar el firme apoyo de Croacia a esos esfuerzos.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Costa Rica.

Sr. Mendoza-García (Costa Rica): Sr. Presidente: Lo felicitamos a usted y a la delegación venezolana por el trabajo que están realizando durante este mes de febrero en el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Seguridad, y por haber convocado este debate abierto, cuyo tema es de suma importancia para mi delegación. Agradecemos a los Embajadores de Kenya y de Suecia, que hicieron sus presentaciones esta mañana, así como al Sr. Rosenthal.

Costa Rica, como país amante de la paz y desarmado por voluntad propia desde hace 67 años, es un firme creyente en la solución pacífica de los conflictos entre los pueblos y los Estados, en el marco del derecho internacional y de la diplomacia multilateral. Esta determinación se ha hecho con el convencimiento de contribuir a la paz y la seguridad internacionales, principios que rigen nuestra política exterior. Es indispensable cambiar la lógica de la confrontación, el reproche y la guerra por una lógica de buena fe, voluntad y paz.

Las Naciones Unidas, tal y como lo estipula su Carta, deben seguir teniendo como objetivo principal el mantenimiento de la paz, para lo cual se requiere actuar antes, estar a tiempo, saber prevenir un conflicto, y tener presencia durante y después del mismo. El posconflicto es una etapa fundamental, y bajo ninguna circunstancia debe pasar a segundo plano. Desde su creación, las Naciones Unidas han evolucionado mucho en su enfoque para mantener la paz y seguridad internacionales. La dinámica mundial ha cambiado con el surgimiento de nuevos tipos de conflictos y movimientos. La situación es más compleja, los enfrentamientos más duraderos y se necesita, por tanto, más adaptación por parte de este organismo internacional. Los conflictos contemporáneos tienden a superar las fronteras, entrando en una nueva dimensión transnacional. Esto hace que el papel de las Naciones Unidas sea fundamental, pero también el de las organizaciones regionales y subregionales que se encarguen de estas tareas en el conflicto de manera más específica. En ese sentido, la creación de alianzas es primordial.

Siendo el mantenimiento de la paz el objetivo principal de las Naciones Unidas, es necesario que haya una responsabilidad compartida y que todos los Miembros de la Organización se centren seriamente en la prevención, la reconstrucción y la recuperación posconflicto, no solo en la imposición de la paz. La fragmentación de las Naciones Unidas y su falta de coherencia son problemas principales que dificultan enormemente la consolidación de la paz y es necesario abordarlos, solucionarlos y, por tanto, brindarles una pronta respuesta.

Se le debe dar mucho énfasis a lo que es la prevención de conflictos, tanto la prevención operativa como la prevención estructural. Los grandes desafíos para la paz tienen que ver con una mayor equidad económica, la construcción del desarrollo sostenible, de la seguridad humana, la participación democrática efectiva, también la cultura de la paz y la cultura de la violencia, ente otros. Los conflictos violentos son en muchas ocasiones un síntoma de la existencia de profundas desigualdades, situaciones de exclusión social, violación de los derechos humanos, falta de una buena gobernanza y un estado de derecho, solo por citar algunos. Nuestro reto es la transición a una paz duradera que permita la participación democrática en los procesos de toma de decisiones y la implementación plena de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) junto a sus objetivos, metas e indicadores. Lograr el desarrollo sostenible es requisito para prevenir el resurgimiento de los conflictos.

Definitivamente, la consolidación de la paz requiere más tiempo del que se le está permitiendo actualmente. Se debe trabajar en la reconstrucción posconflicto mediante la reconstrucción de instituciones legítimas y recuperación de confianza por parte de la población. Para ello se requiere un tiempo adecuado de transición, atender cuidadosamente los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo sostenible. Así se podrá consolidar la paz sostenible, no impuesta, sino inclusiva y sin peligro de retrocesos.

La participación de la mujer es y seguirá siendo fundamental para mantener la paz. Tal y como lo afirman el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466) y el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490), las mujeres son socios cruciales en la transición de la guerra a la paz. Son agentes clave para promover la cohesión social, la legitimidad política y la recuperación económica. Igualmente, debemos seguir exigiendo que se respete la política de tolerancia cero con respecto a explotaciones y abusos sexuales.

En regiones tan diversas como Asia Central, África o el Oriente Medio, muchos países siguen luchando para abordar las causas profundas de los conflictos, mientras que en América Latina y el Caribe los Presidentes y Jefes de Estado proclamaron en enero de 2014 una zona de paz y reiteraron nuestro compromiso permanente con la solución pacífica de controversias a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza de nuestra región. Los Jefes de Estado también destacaron el compromiso de los Estados de la región con el estricto cumplimiento de su obligación de no intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro Estado y observar los principios de la soberanía nacional, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos.

Nos sentimos muy entusiastas ante el comunicado conjunto, del pasado 19 de enero, emanado del Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias

de Colombia comprometiéndose a los acuerdos definitivos de la paz. Esto se ve aún más cercano tras la aprobación unánime de la resolución 2261 (2016) del Consejo de Seguridad, de 25 de enero, y con ella la creación de la Misión de Verificación que contará con el apoyo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, además del anuncio, el 16 de febrero pasado, de la creación del Fondo de Estabilización y Construcción de la Paz en el Posconflicto. Sin lugar a dudas, el apoyo que brindemos a este proceso de paz convendrá al mundo entero. Costa Rica confía en que Colombia logrará la tan anhelada e irreversible transición de la guerra a la paz sostenible con el apoyo de la comunidad internacional.

Mi delegación considera que el mantenimiento y la consolidación de la paz se logra necesariamente a través de la promoción de una cultura de paz. Hablamos de una tarea educativa basada en estudiar y prevenir el conflicto, en eliminar la violencia cultural, y el desarme, así como educar para que la disidencia y el inconformismo no sean detonantes de violencia. La paz seguirá siendo un desafío permanente que necesita medios, recursos, personal y reflexión.

La existencia de una Universidad para la Paz es un mensaje que se le brinda al mundo, indicando que la paz no nace sola sino que se trata de una construcción constante, que es cuestión de responsabilidad de la humanidad y que hay que trabajar para consagrarla. En ese sentido, nos sentimos muy honrados de que Costa Rica sea la sede de esta institución académica, lo cual ha sido en reconocimiento por nuestra tradición pacifista, democrática y desarmada y por confiar en el sistema multilateral y el derecho internacional como únicos instrumentos de defensa.

En este septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, revisten mucha importancia los tres procesos de revisión que se han llevado a cabo en temas de paz: las operaciones de paz, la arquitectura de consolidación de la paz, y la mujer y la paz y la seguridad. Lo importante ahora es poder integrarlos, sobre todo implementarlos y realmente entender y aplicar las recomendaciones que los expertos proponen. Es indispensable poder alcanzar el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para lo cual todos debemos brindar nuestro aporte y promover y afianzar la seguridad tanto a nivel nacional como internacional mediante el fortalecimiento de la democracia, de los derechos humanos, la promoción y el respeto del estado de derecho. El mundo que heredaremos a las generaciones venideras requiere de un esfuerzo colectivo y duradero para construir una paz sostenible para todos y todas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Paraguay.

Sr. González Franco (Paraguay): Sr. Presidente: Al hacer uso de la palabra le transmito en nombre del Gobierno del Paraguay las felicitaciones a su país por la manera en que viene ejerciendo la Presidencia del Consejo de Seguridad, que nos ha permitido contar con importantes debates sobre temas que necesitan una urgente y profunda atención de parte de la membresía de las Naciones Unidas. Hoy nos convoca el tema de la nueva arquitectura de consolidación de la paz, tema de particular importancia, ya que es un desafío para lograr la pacificación, la armonía y la reconciliación de las sociedades en la etapa posterior al conflicto.

Podría pensarse que la consolidación de la paz y su arquitectura tiene una importancia relativa, y que solo es vital para aquellas sociedades que padecen la trágica experiencia de un conflicto. Sin embargo, la concurrencia y el interés en este debate da cuenta del compromiso que asumimos todos los Estados con la tarea de adecuar la estructura, los procedimientos y la metodología multilateral a las nuevas exigencias para ser, claramente, más eficientes.

La actual arquitectura de consolidación de la paz data apenas de una década; sin embargo, el ritmo de los acontecimientos y los resultados obtenidos nos motivan a pensar que lo que hoy tenemos ha cumplido una etapa. Como nación que promueve la paz, sostenemos que el cumplimiento de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas hace necesario el diseño de nuevas modalidades de trabajo que incluyan esquemas de alerta temprana y mecanismos de seguimiento eficaces. Esto se logra con presupuestos más ajustados a las necesidades, un manejo más eficiente de los recursos financieros disponibles y recursos humanos mejor formados, todo esto contenido en una estructura institucional con formato moderno, que permita sostener los resultados alcanzados en el mantenimiento de la paz, pero, sobre todo, que evite la reincidencia en situaciones de crisis.

No estaría de más recordar que miles de millones de dólares vienen siendo otorgados desde hace un tiempo por la comunidad internacional a programas para la estabilización de situaciones postconflicto, sin las necesarias condiciones de sostenibilidad requeridas para que sus efectos sean perceptibles a medio y largo plazo. En estos casos, podríamos afirmar que, debido a la carencia de esta estructura y estos objetivos, los recursos de los Estados no han sido aprovechados de manera eficiente, en un contexto de debilitamiento y agotamiento de las fuentes de financiamiento.

Destacamos asimismo la crucial importancia de coordinación de esfuerzos tendientes a que los efectos y beneficios del desarrollo puedan enlazarse con aquellos operados en el mismo sentido por los principios rectores de la consolidación de la paz, ya que, indudablemente, los avances que puedan registrarse en materia de desarrollo tendrán inexorablemente como efecto una consolidación de los elementos fácticos que fortalezcan la consolidación de la paz y el mejoramiento de las condiciones postconflicto.

Finalmente, y sin que esto implique menor importancia, queremos hacer énfasis en la necesaria y urgente optimización de recursos que debe acompañar cualquier reformulación de la arquitectura de consolidación de la paz. Creemos que cualesquiera sean las modalidades de reformulación, resulta inaceptable pensar en una nueva sangría de recursos financieros sin objetivos y resultados bien definidos, tal y como sucediera en el pasado. La comunidad internacional se encuentra ya embarcada en demasiados esfuerzos mancomunados, como la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una nueva agenda de cambio climático, por citar solo los más destacados, que requieren un incesante y creciente esfuerzo en todos los sentidos y que, por lo mismo, obligan a exigir una máxima optimización de los recursos existentes y futuros para cada esfuerzo conjunto.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Sierra Leona.

Sr. Minah (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Deseo felicitar a la Presidencia venezolana del Consejo por la convocación de este importante debate. Sin duda alguna, resulta oportuno que estemos hoy aquí mientras en otro lugar prosiguen las deliberaciones sobre los proyectos de resolución gemelos relativos al informe del Grupo Consultivo de Expertos (S/2015/490). Quisiera encomiar la labor de la Presidencia sueca de la Comisión de Consolidación de la Paz y deseo al Embajador Kamau todo lo mejor al asumir el cargo de Presidente. También quisiera reconocer la labor de los cofacilitadores del proceso intergubernamental y los felicito por la manera en que han dirigido nuestro trabajo.

Con su permiso, Sr. Presidente, presentaré mis observaciones por escrito como parte del acta, pero ahora me referiré a ciertos asuntos destacados que considero que se han planteado durante el debate.

La cuestión de mantener la paz es el elemento central del informe del Grupo Consultivo de Expertos. Por eso encomiamos al Embajador Rosenthal y a su equipo por señalar a nuestra atención la urgencia de la cuestión. En lo relativo a África, ese continente ha sido uno de los principales beneficiarios de los esfuerzos de consolidación de la paz de la Organización y de los asociados clave. No obstante, somos conscientes de que necesitamos hacer más. Tenemos plena confianza, y así lo esperamos, en que las armas de los conflictos queden silenciadas antes de 2020, y así se dispone en nuestra “Agenda 2063: el África que Queremos”. África acoge con satisfacción las principales recomendaciones incluidas en el informe del Grupo Consultivo de Expertos, que consideramos nos muestra el camino para avanzar.

En cuanto a la cuestión de la definición del mantenimiento de la paz, o de la paz sostenible, creemos que el Embajador Rosenthal y su equipo han sido convincentes al respecto. Ahora es cuestión de que evolucionen no solo el modo de pensar, sino también las respuestas prácticas, políticas y diplomáticas al informe. Ha quedado obsoleta la idea anterior de que la consolidación de la paz se lleva a cabo después de los conflictos o de que la consolidación de la paz es algo que ocurre cuando existe la posibilidad de que vuelva a estallar un conflicto. Compartimos plenamente esa posición.

La consolidación de la paz abarca una amplia variedad de actividades relacionadas con la prevención de los conflictos. Comienza antes de que estalle el conflicto, cuando observamos que se acumulan las causas que pueden ocasionarlo. En las deliberaciones de hoy, nos hemos centrado en la financiación y en la viabilidad del informe. Creo que en realidad el consenso radica en que el informe ha sido bien acogido y sus recomendaciones básicas merecen ser examinadas con detenimiento. No obstante, más allá de aceptar el informe y alabarlo, se nos piden medidas convincentes. El tiempo es oro. La Organización, tanto en el seno de sus instituciones, organismos y comisiones básicas internas como sobre el terreno, debe evolucionar y adaptarse a las nuevas realidades. Como uno de los principales beneficiarios de las medidas de consolidación de la paz, África ve con buenos ojos una mayor colaboración innovadora con las Naciones Unidas. Creemos que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad pueden profundizar su relación, en beneficio de todos.

Habida cuenta de los informes que se nos han presentado recientemente —el informe del Grupo Consultivo de Expertos y el informe del Secretario General (S/2015/716) sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y la aplicación de la resolución 1325 (2000)— y de todos los elementos que tenemos que considerar, es importante que no perdamos tiempo. Acogemos con satisfacción los debates sobre los proyectos de resolución, pero nos

preocupa el hecho de que la cuestión de la financiación parezca ser un punto conflictivo. Está bastante claro que para que se afiance la consolidación de la paz o, en realidad, la paz sostenible, debemos contar con una financiación transparente y previsible.

Tomamos nota de las inquietudes de los Estados y delegaciones a los que preocupa que las cuotas no sean el camino adecuado. Sin embargo, creemos que las contribuciones voluntarias plurianuales deben ser el requisito mínimo. Corresponde a esas delegaciones que consideran que la ruta de las cuotas puede causar problemas, teniendo en cuenta el sistema financiero de las Naciones Unidas, es decir, la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, demostrar que hay otra opción igualmente satisfactoria. La financiación es fundamental si queremos que el Fondo para la Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz evolucionen y se conviertan en lo que esperamos. De lo contrario, no colmarán nuestras mejores esperanzas.

Creo que podemos resolver el problema de la financiación. Se puede crear un mecanismo de supervisión capaz de examinar una vía doble de cuotas y contribuciones voluntarias e informar al Consejo y a la Comisión sobre su éxito durante una fase de prueba. No creo que sea necesario elegir una de las dos vías. La tendencia de las deliberaciones durante los debates sobre los proyectos de resolución parece haberse alejado del simbólico 1%, la cota de 100 millones de dólares. Sin embargo, como se ha informado y señalado aquí en el Consejo, la cifra, el 1% simbólico, no es más que una gota en el océano de los miles de millones de dólares que se destinan a los programas humanitarios y de consolidación de la paz. Por tanto, no se trata de un objetivo descabellado. De hecho, creemos que es bastante modesto.

Consideramos que el indicador de igualdad de género del 15% que propone incorporar el Secretario General en todos los programas de consolidación de la paz es igualmente modesto, y es algo que debemos apoyar categóricamente. La investigación demuestra que, en todo proceso de consolidación de la paz, el efecto de la plena participación de las mujeres aumenta la posibilidad de que funcione. Sierra Leona se cita como un ejemplo de éxito de la consolidación de la paz, y por ello agradecemos la labor del Consejo y de todos quienes nos apoyaron en nuestro trayecto. Tras las horas, los días y los meses más sombríos, nos hemos transformado en un Estado completamente funcional, con instituciones que se fortalecen cada día. Como todos saben, el acontecimiento del Ébola produjo un retroceso en algunos de los logros que habíamos alcanzado en la consolidación de la paz y puso otros en peligro. Sin embargo, con el apoyo de la Organización, creemos que nos estamos encaminando a la recuperación económica.

Claro que es verdad que la consolidación de la paz solo puede actuar como complemento a los esfuerzos del gobierno nacional. Todos los gobiernos nacionales tienen la autoridad para cuidar a sus ciudadanos brindándoles estabilidad y seguridad económica. No obstante, cuando hay una situación en la que el gobierno nacional quizás se ha derrumbado, la guerra asimétrica ha echado raíces y los grupos rebeldes merodean por el territorio de una nación en particular, entonces es hora de que intervengan las Naciones Unidas. Pero como se indica con claridad en el informe, antes de que el conflicto se haya generalizado, ya hay indicios de que la paz, la estabilidad o la seguridad del Estado están en peligro. En el informe se nos invita debidamente a prestar atención y a centrarnos en ese período, previo al conflicto, al estallido de hostilidades y a la ruptura de la sociedad, y celebramos que esto se haya señalado a nuestra atención.

No creo que necesitemos sostener un debate a fondo sobre lo que en el informe se plantea como sostenibilidad de la paz o sostener la paz. No considero que tengamos que concentrarnos en los retos de la sostenibilidad de la paz. Para ello se requiere una reforma interna, una evolución de las instituciones internas y esfuerzos sobre el terreno. También se ha mencionado a Sierra Leona como un ejemplo en el que la misión evolucionó, empezando como una operación de paz clásica y pasando a ser a una misión integrada. Esa integración de la misión no se hizo simplemente como una cuestión teórica, sino como una cuestión de hecho. El concepto de un cargo de Representante Ejecutivo del Secretario General en el que se combinaran las funciones del Representante Residente y del Coordinador Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo era novedoso y dio resultado. En efecto, la misión —la oficina integrada— fue incorporada a nivel doméstico a las instituciones nacionales de Sierra Leona. Con ello quiero decir que el Representante Ejecutivo del Secretario General tiene un acceso completo a todos los órganos del Gobierno, incluida la presidencia.

Aunque recurrimos al pasado para encontrar ejemplos, debemos mirar hacia el futuro y encomiar la labor realizada hasta la fecha por el Fondo para la Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz. Para que puedan hacer más, es importante que respondamos

a la pregunta sobre la sostenibilidad financiera y que también nos aseguremos de que esos órganos cuenten con el impulso político y la dirección que necesitan para evolucionar como deberían.

Nos complacen las deliberaciones y los esfuerzos de todas las organizaciones, en particular de la sociedad civil y otras entidades multilaterales y financieras que se dedican a la cuestión de la consolidación de la paz y la sostenibilidad de la paz en el futuro. Quizás por ello resulta apropiado que el Consejo, que dio origen a la estructura de consolidación de la paz, siga ocupándose hoy de la cuestión.

La prueba de nuestros esfuerzos y de todo éxito que podamos lograr se verá cuando los sectores más desfavorecidos de las sociedades en conflicto puedan vislumbrar algo de paz y un futuro en el que los conflictos que las han quebrantado lleguen a su fin. Además de acabar con el conflicto, es importante que los factores económicos de la paz queden plenamente integrados en la sociedad. Para ello se requiere la labor de las instituciones financieras de desarrollo y de las instituciones financieras internacionales, junto con ideas audaces, creativas e innovadoras por parte del Banco Mundial y otras entidades financieras principales. El vínculo entre el Consejo, la Organización y esas instituciones financieras se debe fortalecer y profundizar. Nos corresponde a todos, no solo instaurar e imponer la paz, sino también sostenerla. Colectivamente, nuestras acciones como diplomáticos, políticos, ministros, representantes de la sociedad civil y ciudadanos deben marcar una diferencia.

Espero que las deliberaciones sobre el proyecto de resolución produzcan una resolución digna de ese nombre y digna del esfuerzo de los miembros del Grupo Consultivo de Expertos. Le debemos esto a las generaciones futuras. El objetivo central de la responsabilidad del Consejo es la búsqueda de la paz y, como miembros de la Asamblea General, de los órganos principales y de las entidades intergubernamentales, todos debemos ayudar de manera colectiva al Consejo en la búsqueda de la paz. Agradecemos una vez más los esfuerzos de los Expertos, pero, ahora, corresponde a los diplomáticos el turno de trabajar tanto como ellos y de velar también por la plena búsqueda de la paz.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de los Países Bajos.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a la declaración formulada hoy en nombre de la Unión Europea.

Procederé a dar lectura a una versión abreviada de mi declaración, en vista de la restricción de tiempo. La versión completa estará disponible en mi cuenta de Twitter.

Permítaseme también dar las gracias al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por haber organizado este oportuno debate.

Resulta adecuado que un vecino de Colombia haya invitado a los Estados Miembros a reflexionar sobre la importancia de la consolidación de la paz. La historia reciente de ese país demuestra que se necesita valor político y perseverancia para los superar los obstáculos a la paz sostenible en un país. Las observaciones que acaba de formular nuestro colega de Sierra Leona son otro ejemplo positivo en ese contexto.

Permítaseme además dar las gracias al Embajador Macharia Kamau y al Sr. Skoog por sus exposiciones informativas de esta mañana. Asimismo, el Rey de los Países Bajos acoge con beneplácito el informe del Grupo Consultivo de Expertos (véase S/2015/490), que brinda recomendaciones claras para la mejora y reforma de las prácticas de consolidación de la paz, y rendimos homenaje a la labor, a las palabras y a la sabiduría del Embajador Gert Rosenthal, a quien expresamos nuestro gran agradecimiento. Me referiré a tres aspectos: las alianzas, la coherencia y las operaciones de paz.

Cuando se trata de alianzas, la consolidación de la paz solo puede ser duradera e incluyente si la consideramos como una alianza que incluye a todas las partes interesadas en la paz. No solo necesitamos la participación de las partes beligerantes, sino también de las comunidades locales, los gobiernos locales, las mujeres, los jóvenes, la comunidad empresarial, las organizaciones regionales y las organizaciones no gubernamentales. A nuestro juicio, la participación de las mujeres, como ya se ha dicho hoy, es una condición para la paz. Necesitamos invitar a las mujeres a formar parte de las mesas redondas y mesas de negociaciones, y apoyamos la iniciativa del Sr. De Mistura de establecer una junta consultiva independiente de mujeres en su Oficina. El Reino de los Países Bajos se esfuerza por apoyar en la práctica las alianzas para la consolidación de la paz. Desde 2012, el UNICEF ha venido llevando a cabo un programa innovador conocido como Consolidación de la Paz, Educación y Promoción, con la ayuda de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, y los Países Bajos ayudaron a hacer posible ese programa. En esa alianza se combinaron actividades educativas con un desarrollo académico encaminado a la consolidación y promoción de la paz con titularidad nacional,

conjuntamente con esfuerzos políticos. Se realizó en 14 países, entre ellos el Pakistán, Uganda, Somalia y Liberia. Es un ejemplo de una coalición de múltiples interesados trabajando en pro del mismo objetivo: brindar a los niños y a los jóvenes los instrumentos para apoyar la paz en su país.

En cuanto a la coherencia, el Reino de los Países Bajos considera de máxima importancia que el examen de la consolidación de la paz esté vinculado con el examen de las operaciones de paz del Secretario General, el examen de la resolución 1325 (2000) y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General). La vinculación de las recomendaciones dimanantes de estos exámenes y procesos fundamentales debería ayudar a lograr una mayor coherencia de las actuaciones de las Naciones Unidas. El debate temático de alto nivel en la Asamblea General previsto para el mes de mayo nos brindará la oportunidad de reflexionar sobre las maneras de aumentar la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a las cuestiones concernientes a la paz y la seguridad. Además, para prevenir y poner fin efectivamente a los conflictos, el Consejo de Seguridad dispone de una gama de posibilidades. Celebramos que se haga un uso más eficaz de los mecanismos existentes, como los análisis prospectivos y las exposiciones informativas a cargo de los Asesores Especiales y otros órganos como la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos. Además, creemos que los Coordinadores Residentes y los Representantes Especiales deben dar cuenta de los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas durante todo el ciclo de un conflicto. Apenas esta mañana hemos celebrado una reunión entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para mejorar su cooperación sobre el terreno en relación con la instauración del estado de derecho después de los conflictos. Debemos construir puentes entre los diferentes compartimentos estancos que hay en el seno de las Naciones Unidas.

El tercer punto relativo a las operaciones de paz es que o bien durante o bien después de un conflicto, la estrategia de las Naciones Unidas, para ser coherente, debería centrarse en unas metas y objetivos conjuntos, sobre la base de un análisis conjunto del conflicto y con unas funciones complementarias para los instrumentos políticos, militares, policiales y de desarrollo. En ese contexto, también observamos la estrecha relación que existe entre la paz, la justicia y el desarrollo.

Además de apoyar la protección y el diálogo político en los Estados afectados por conflictos, consideramos que el restablecimiento de la confianza en las fuerzas del orden público es de igual importancia. La reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración son los principales componentes de la consolidación de la paz. El componente de policía de las misiones debería desarrollarse aún más. En la resolución 2185 (2014), sobre la función de la policía en las operaciones de paz, se subraya que las organizaciones policiales son el vínculo principal entre el Gobierno y la comunidad en el ámbito de la seguridad. También constituyen un elemento esencial de la transición hacia la estabilización.

Para concluir, quisiera referirme al proyecto de resolución sobre la estructura de consolidación de la paz que se está negociando en estos momentos en la Asamblea General. En nuestra opinión, en el proyecto de resolución se debería dar un mandato claro y viable al Secretario General para acabar con los compartimentos estancos y abordar la fragmentación del sistema de las Naciones Unidas. Apoyamos los esfuerzos realizados por los Embajadores de Angola y de Australia en nombre de ese proyecto de resolución.

La siguiente observación que realizaré también la acaba de hacer nuestro colega de Sierra Leona, a saber, que las actividades de consolidación de la paz se ven obstaculizadas por la falta de financiación. Para que el Fondo para la Consolidación de la Paz ayude sustancialmente a las iniciativas de consolidación de la paz, debe poder contar con más donantes de los que ahora están soportando la carga. Aparte de ser un importante donante, los Países Bajos, en la Quinta Comisión y en otros foros, abogan por aumentar la cantidad y la fiabilidad de la financiación y respaldar las misiones políticas especiales, la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y la mediación.

Para concluir, quisiera reiterar nuestro firme apoyo, como asociado de las Naciones Unidas para la paz, la justicia y el desarrollo, a la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Botswana.

Sr. Nkoloi (Botswana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Botswana felicita a su país, Venezuela, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Le aseguramos que puede contar con nuestro apoyo en el cumplimiento de su mandato.

Felicitamos al Consejo de Seguridad por seguir invitándonos a participar en debates como este, ya que ofrecen a los Estados Miembros la oportunidad de compartir

sus opiniones sobre diversos temas, como por ejemplo el de hoy sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz. También damos las gracias a los ponentes por proporcionarnos información vital esta mañana.

De conformidad con las resoluciones correspondientes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad que exigían realizar un amplio examen de la estructura de consolidación de la paz, la necesidad de reexaminar y fortalecer continuamente los marcos de consolidación de la paz en los planos nacional e internacional se ha hecho cada vez más patente. Aplaudimos los esfuerzos del Secretario General para establecer ese examen mediante el nombramiento de un Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, cuyo informe (véase S/2015/490) es la base de nuestro debate de hoy.

En opinión de mi delegación, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz desempeñan colectivamente un papel importante en la consolidación y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si examinamos la historia, reconocemos que nuestro continente, África, que ha tenido su ración de conflictos y luchas internas, sigue siendo un componente esencial de la estructura de paz y seguridad. Sin embargo, creemos que es muy significativo que la mayoría de nuestros países que han sufrido un conflicto sigan siendo frágiles y sean cada vez más vulnerables. Muy a menudo, sus instituciones de gobernanza son débiles o inexistentes, el estado de derecho está destruido, la capacidad de desarrollo socioeconómico brilla por su ausencia y necesitan contar con un respaldo durante largos períodos de tiempo.

La historia ha demostrado que los procesos de consolidación de la paz son de por sí muy complicados y necesitan tiempo para afianzarse. Requieren una enorme paciencia para evitar que resurja la violencia y se reabran viejas heridas. Por ello, lamentamos que, hasta ahora, no se hayan establecido mecanismos de financiación adecuados ni previsibles a nivel regional e internacional para salvaguardar las semillas del crecimiento económico sostenido durante el período de reconstrucción y recuperación. Exhortamos a la comunidad internacional, especialmente al sistema de las Naciones Unidas, a que garantice la debida coherencia y coordinación a la hora de promover un marco de financiación eficiente de la paz y la seguridad.

Observamos que en el informe del Grupo Consultivo de Expertos se han detectado muchas deficiencias en la labor de la estructura para la paz y la seguridad, no solo en los planos internacional y nacional, sino también dentro del sistema de las Naciones Unidas. Por consiguiente, mi delegación valora el contenido del informe y considera que sus recomendaciones merecen la debida consideración.

Mi delegación cree que, a fin de promover el crecimiento y el desarrollo, los países que están saliendo de años de conflictos constantes deben invertir en instrumentos que fomenten la paz, las capacidades, la gobernanza inclusiva y unas instituciones muy fuertes. Por lo tanto, creemos que la comunidad internacional puede compartir sus experiencias y enseñanzas con los países que han sufrido un conflicto para cultivar una cultura de reconstrucción después de los conflictos, mantenimiento de la paz, reconciliación y consolidación de las instituciones. En ese sentido, Botswana sigue estando dispuesta a contribuir, a su modesta manera, al fortalecimiento de las instituciones de gobernanza, en particular en el continente africano.

También señalamos que el sistema de las Naciones Unidas cada vez dispone de recursos más limitados, mientras trata de hacer frente a las oleadas de conflictos que surgen en todo el mundo. Por ello, debemos encontrar métodos creativos para financiar de forma previsible las iniciativas de consolidación de la paz destinadas a apoyar el Fondo para la Consolidación de la Paz.

Para concluir, encomiamos toda la labor que se ha realizado hasta la fecha con respecto al examen de la estructura de consolidación de la paz. Si bien a veces la consecución de la paz y la seguridad internacionales ha resultado difícil, Botswana sigue firmemente convencida de que ello puede lograrse con un esfuerzo conjunto a nivel internacional. A ese respecto, reafirmamos nuestra fe inquebrantable en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Ecuador.

Sr. Morejón Pazmiño (Ecuador): Sr. Presidente: Gracias por convocar esta muy importante sesión. Realmente, aprecio lo dicho por el Embajador Kamau, el Embajador Skoog y el Embajador Rosenthal esta mañana, puesto que es la esencia de lo que hoy queremos debatir. Además, quiero realzar el hecho de que el Sr. Rosenthal esté aquí desde la primera hora de la mañana de esta sesión, cortesía que aprecio muchísimo. Las Naciones Unidas nacieron el 24 de octubre de 1945 entre las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, para

mantener la paz y la seguridad internacionales, uno de sus principios fundacionales. Frente al Holocausto sufrido, considerábamos la paz solamente como ausencia de guerra. Sin embargo, en el siglo XXI, 70 años después, la paz sigue ausente, entendiéndose que su presencia debe ser sobre todo presencia de justicia, presencia de dignidad, presencia de desarrollo, que son a la vez elementos presentes ahora en el visionario Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Por el contrario, la pobreza, las violaciones de los derechos humanos y los conflictos siguen alcanzado a mayor número de poblaciones. Lo más grave es que estos conflictos se han tornado cada vez más complejos, más fragmentados, más difíciles y riesgosos.

Esta evolución del tiempo y de los contextos en los que surgen los conflictos, deja en evidencia la necesidad de un cambio en la perspectiva para la consolidación de la paz, más evidente aún, cuando el Grupo Consultivo sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (S/2015/490) observa respecto de esta tarea fundamental de las Naciones Unidas, sostener la paz, que sigue sin revestir la debida prioridad y sin recibir los recursos suficientes a nivel mundial y dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Para mi delegación, esa afirmación nos lleva a confrontar las causas fundamentales por las cuales la Organización ha sido incapaz de evitar la recaída en conflictos que han envuelto nuevamente a países hermanos, generando riesgos mayores y de graves consecuencias para los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros agentes internacionales y regionales para consolidar la paz, debilidad y fragmentación no solo de su estructura sino de todo el sistema de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, mi delegación también reconoce la preocupación latente en la Organización respecto de esta importante cuestión.

Hace 24 años, el Secretario General Boutros Boutros-Ghali con su “Programa de la Paz” (S/24111), definía y analizaba la consolidación de la paz después de los conflictos. En el trayecto hay varias y novedosas iniciativas como la creación de la estructura para la consolidación de la paz: de reciente data son el informe del Secretario General titulado “El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz” (S/2015/682) y el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490), este último refleja su contenido sustantivo y analítico en sus conclusiones y recomendaciones.

En un esfuerzo resumido, sin ser excluyentes, me permito destacar las siguientes: En primer lugar, la paz debe ser el denominador común de todas las actividades de la Organización; en segundo lugar, cambiar el enfoque de la Organización de reactivo por el de preventivo; en tercer lugar, la tarea de sostener la paz exige que todo el sistema de las Naciones Unidas, y particularmente, sus tres principales órganos intergubernamentales, inviertan esfuerzos en ella y le concedan la prioridad y atención debida; en cuarto lugar, asegurar una financiación más previsible para la consolidación de la paz, el objetivo de 100 millones de dólares es una cantidad desproporcionada en comparación con la enorme suma gastada para las operaciones de mantenimiento de la paz. Mi delegación considera que podría tener el carácter mixto —voluntario y cuota representativa; en quinto lugar, participación nacional amplia e inclusiva de las sociedades con las que se trabaje sobre el terreno. En sexto lugar, asegurar la plena participación de la mujer en todo el proceso de consolidación desde sus inicios hasta el fin; y en séptimo lugar, la relación triangular entre la paz, desarrollo y los derechos humanos exige que los tres componentes de la Organización trabajen en estrecha colaboración.

Concluyo mi intervención con una reflexión moral contenida en la frase expresada por Su Santidad Juan Pablo II en la encíclica sobre la cuestión de la paz: “Debemos afrontar el deber de construir la paz que sea sostenible en el tiempo, y eso demanda la responsabilidad de contribuir a la construcción de una sociedad digna del hombre”.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Canadá.

Sr. Grant (Canadá) (*habla en francés*): El examen de 2015 de la consolidación de la paz, junto con los exámenes paralelos de las operaciones de paz y de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, nos han permitido sacar conclusiones importantes y complementarias. La prevención de los conflictos violentos y la consecución de la paz duradera deben seguir siendo prioridades de nuestros esfuerzos en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales. En su conjunto, esos tres exámenes nos ofrecen la ocasión importante de aprender de los años de experiencias y reflejar el consenso mundial cada vez mayor de que la paz, la estabilidad y el desarrollo están inextricablemente vinculados.

Para el Canadá, las actividades de consolidación de la paz deben estar en concordancia con ese concepto y apoyarlo a fin de poder funcionar mejor en todas las

etapas del ciclo de los conflictos. De hecho, consideramos que la consolidación de la paz abarca medidas que se llevan a cabo antes, durante y después de un conflicto para mantener la paz. Por consiguiente, la prevención de los conflictos incluida la prevención de la recaída en ellos, debe estar en el centro de nuestras actividades de consolidación de la paz. Con ese fin, hay que reconocer que las causas de un conflicto y sus soluciones son de carácter político.

Damos las gracias al Grupo Consultivo de Expertos por haber explicado con claridad ese aspecto y haber formulado recomendaciones constructivas en ese sentido en su informe sobre el examen de 2015 de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas (véase S/2015/490). Corresponde a partir de ahora a los Estados Miembros y a los órganos de las Naciones Unidas aprobar y poner en marcha reformas que permitan revitalizar la capacidad de la comunidad internacional de prevenir y hacer frente de manera eficaz a la inestabilidad y a los conflictos.

(*continúa en inglés*)

El Canadá valora y respalda profundamente los elementos clave del proyecto de resolución preparado por los cofacilitadores Angola y Australia sobre el examen de 2015 de la estructura para la consolidación de la paz. El proyecto de resolución es sustantivo y ambicioso, pero realista. Nos alienta el nivel abarcador de la colaboración en ese proceso hasta la fecha y seguiremos respaldando las actividades de los cofacilitadores y colaborando de manera constructiva con todos los Miembros. En particular, deseamos que se realicen reformas que mejoren la coherencia operacional de las Naciones Unidas, tanto en Nueva York como sobre el terreno, que aumenten el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz y la prevención de los conflictos y que fortalezcan sus actividades para asesorar al Consejo de Seguridad.

Sobre ese último aspecto, la experiencia del Canadá como Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz nos ha convencido de que la Comisión tiene una función especial y un valor añadido en la elaboración de los mandatos de la misión para garantizar el apoyo a los objetivos de la consolidación de la paz a largo plazo. En ese caso, la presencia de las Naciones Unidas conllevó a una retirada gradual de una misión integrada de mantenimiento de la paz mediante distintos contactos de misiones políticas especiales, hasta la salida oficialmente del programa del Consejo de seguridad. En estos momentos, el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre el terreno trabaja en estrecha colaboración con el Gobierno de Sierra Leona y en apoyo a las prioridades.

El Canadá exhorta al Consejo a que siga participando en el constante examen de la consolidación de la paz. Gracias a la estrecha colaboración entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz, seguimos convencidos de que podremos poner en práctica medidas concretas para aumentar las respuestas internacionales y de las Naciones Unidas a la amenaza del conflicto violento. El Canadá espera con interés continuar esos debates.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Sr. Koncke.

Sr. Koncke: Deseo comenzar agradeciendo a la Presidencia del Consejo de Seguridad por haber convocado este debate abierto relativo al examen de la estructura para la consolidación de la paz. Al mismo tiempo, agradezco la intervención en la mañana de hoy de los diferentes expositores, los Representantes Permanentes de Kenya y de Suecia y del Embajador Gert Rosenthal, que dieron marco al tema de discusión. Igualmente, mi delegación valora y reconoce a la Presidencia haber sido inscrita en forma directa en la lista de oradores del debate abierto sin la intercesión de los Estados Parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) integrantes de este Consejo de Seguridad.

La Secretaría General de la OEA comparte la visión de que la consolidación de la paz debe ser vista con la perspectiva más amplia y abarcadora posible. La consolidación de la paz no puede ser concebida únicamente como una etapa situada en los períodos posconflicto, dado que ello sustraería del concepto los elementos que inevitablemente deben ser tenidos en cuenta para atacar las causas subyacentes de los enfrentamientos. El mandato de la Carta de las Naciones Unidas de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra solo puede llevarse a cabo con un acercamiento integral que analice a fondo y actúe para la prevención de los conflictos. Si bien las acciones de emergencia para poner fin a las crisis y comenzar la inmediata reconstrucción son absolutamente necesarias, es en las etapas previas a este desenlace que la comunidad internacional debe poner el acento invirtiendo el capital político, diplomático y de desarrollo necesario.

El nexo entre desarrollo y consolidación de la paz aparece como una pauta que debe ser analizada y puesta de relieve. Sin un desarrollo armónico, sustentable e inclusivo, resulta impensable alcanzar una sociedad en que la consolidación de la paz alcance los estándares y niveles de estabilidad necesarios. Sostiene la Secretaría

General de la OEA que tampoco hay consolidación de la paz posible sin promoción y protección de los derechos humanos. Todo proceso de Consolidación de la Paz estará inconcluso y carente de basamento en cualquier contexto en que los derechos humanos de los habitantes no sean considerados el fundamento prioritario para la acción. Del mismo modo, el rol de la mujer debe ser tenido particularmente en cuenta en las tareas de consolidación de la paz.

En el ámbito regional, y en el contexto de lo dispuesto en el Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos trabaja con la visión de prevención, promoción y protección desde la premisa de más derechos para más gente. Una de las conclusiones que extraemos del informe (véase S/2015/490) del Grupo Consultivo de Expertos, así como de las tareas de la Comisión de Consolidación de la Paz es la de la relevancia de las organizaciones regionales y subregionales para prevenir y resolver conflictos, así como para actuar en todas las fases pertinentes. Para ello, la Organización de los Estados Americanos cuenta con el herramental jurídico derivado del mencionado Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas, con la Carta de la Organización de los Estados Americanos y con la Carta Democrática Interamericana, entre otros instrumentos.

La anticipación al detectar elementos predictores de crisis, producto de la cercanía geográfica y cultural, brinda a las organizaciones regionales y subregionales la perspectiva necesaria para desempeñar un papel primordial en este terreno. Al respecto, en su carácter de organización regional, mi delegación reitera lo expresado por el Secretario General, Sr. Luis Almagro, en el sentido de que la OEA se encuentra comprometida a fondo con el proceso de paz en Colombia, el último conflicto armado en la región, en aras de una paz estable y duradera. Del mismo modo, la Secretaría General de la OEA desea transmitir el reconocimiento a los países de la región, particularmente a Cuba y Venezuela, por sus aportes al proceso de paz.

En el contexto de confluencia que brindan la revisión de la estructura para la consolidación de la paz, la de las operaciones de mantenimiento de la paz y la de la resolución 1325 (2000), relativa a la mujer y la paz la seguridad, mi delegación considera que el denominador común a las mismas, más allá de las especificidades que cada caso conlleva, debe estar dado por la primacía cabal de los derechos humanos. Con esta perspectiva, la Secretaría General de la OEA reitera su afán de proseguir trabajando en forma conjunta con los Estados partes en la Organización de los Estados Americanos y con las Naciones Unidas en aras de los objetivos trazados.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Rwanda.

Sr. Nibishaka (Rwanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme sumarme a otros oradores para darle las gracias por haber organizado este importante debate público. También agradezco a todos los ponentes sus amplias presentaciones de esta mañana. Estoy convencido de que las recomendaciones derivadas de debates de esta índole pueden contribuir de manera considerable a mejorar y simplificar las prácticas en la consolidación de la paz después de los conflictos.

Como saben todos los miembros, en los últimos 20 años, mi país atravesó un proceso difícil, gracias al cual, de país que había salido de un conflicto llegó a ser uno de los principales países que aportan contingentes a las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Nuestra experiencia por sí sola demuestra que, de hecho, la consolidación de la paz después de los conflictos es un proceso importante donde se enfrentan las consecuencias de los efectos de los conflictos, y también se lleva a cabo la prevención de conflictos, por no mencionar la defensa de la responsabilidad de proteger. No obstante, la consolidación de la paz es un proceso político y técnico a la vez, y a menudo, las Naciones Unidas han seguido teniendo dificultades para subsanar la disparidad crítica que hay entre la aplicación de las estrategias técnicas verticales existentes y las realidades políticas sobre el terreno. En muchos casos, la consolidación de la paz después de los conflictos se ha llevado a cabo como un proceso puramente operacional, utilizando modelos que estipulan qué decisiones deben adoptarse y qué sistemas deben introducirse, asignando prioridad a los aspectos técnicos. El deterioro de la situación en algunos países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz suscita interrogantes en cuanto a si hay que tener en cuenta los mecanismos políticos locales, las capacidades y la dinámica de los países, y si se han establecido los mecanismos para salvaguardar su existencia permanente y evitar una recaída en el conflicto.

La situación en Burundi es un ejemplo elocuente. A pesar de que ha formado parte del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz durante casi 10 años, persistieron las deficiencias políticas y administrativas y, en 2015, la situación empeoró, y ahora el país está inmerso en una conmoción política. Si bien hace 10 años asumimos el concepto de la responsabilidad de proteger, en nuestra comprensión de la responsabilidad del Estado

y el papel de la comunidad internacional para ayudar a los Estados a cumplir con ella, el hecho de que Burundi se encuentra en una espiral de violencia cada vez mayor no es un argumento a su favor. Frente a casos similares en la República Centroafricana en 2015 y 2014, y el golpe de Estado perpetrado en Guinea Bissau el 12 de abril, parece que la Comisión de Consolidación de la Paz no ha cumplido la función prevista y dista de alcanzar su pleno potencial. Esos casos también demostraron que la comunidad internacional en general, y las Naciones Unidas en particular, debían adoptar medidas específicas posteriores a los conflictos que tuvieran en cuenta las causas profundas de los conflictos políticos y, al mismo tiempo, respetaran las características específicas de cada situación, incluidos la dinámica política local, las configuraciones culturales, religiosas y étnicas y otros elementos que podrían desempeñar un papel fundamental en las situaciones posteriores a los conflictos.

Como mi delegación ha recalcado de manera sistemática en este contexto, y de conformidad con el informe (véase S/2015/490) del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz debe centrarse en los medios y el potencial disponible de la comunidad internacional en apoyo de las prioridades defendidas y definidas a nivel local, con un plan de aplicación y puntos de referencia claros para reforzar las capacidades locales. Una titularidad y un liderazgo inclusivos a nivel nacional son requisitos fundamentales para lograr una consolidación de la paz sostenible después de los conflictos, como se recalca en el informe del Grupo Consultivo de Expertos. Un proceso de paz que no cuente con la aprobación de quienes tienen que coexistir con él es probable que fracase. En ese sentido, estamos de acuerdo con las recomendaciones de los tres exámenes en que se propugna la incorporación directa de la mujer en la tarea de definir las prioridades de la consolidación de la paz, determinar los beneficiarios y supervisar la aplicación. Además del potencial de la mujer para contribuir al éxito de la consolidación de la paz, también debe fomentarse su participación sobre la base de la equidad y la justicia.

Hacemos un llamamiento para proseguir los esfuerzos en favor de los países que figuran en el programa y ayudar a poner de relieve el progreso político, económico y social para atraer la asistencia y la inversión, de conformidad con las prioridades nacionales. A pesar de estos desafíos, en las configuraciones encargadas de cada país nos alientan los esfuerzos que despliegan los Presidentes de las configuraciones, en particular con el aumento de las visitas a Burundi y la región para interaccionar con las distintas partes interesadas, así como las exposiciones informativas presentadas ante el Consejo y la configuración. Consideramos que la Comisión de Consolidación de la Paz, en apoyo de los países que figuran en su programa, tiene un papel fundamental que desempeñar para fomentar la participación y el compromiso en el plano regional. Al respecto, la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz también debe aspirar a forjar la coherencia interregional a través de los vínculos con los países de la región y las comunidades económicas regionales, así como el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. En particular, doy las gracias a los Presidentes de las configuraciones de cada país, que han integrado la dimensión regional en su enfoque. Esas prácticas podrían ofrecer la oportunidad de aumentar el conocimiento de la situación de que se trate y, de ser preciso, contribuir a la exactitud de la información a disposición de las Naciones Unidas, lo cual permitirá adoptar las medidas adecuadas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Begeç (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía se suma a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. No obstante, deseo formular algunas nuevas observaciones a título nacional.

Nos sumamos a otros oradores para agradecer la celebración del debate de hoy y expresar nuestra gratitud a los ponentes informadores por sus observaciones tan interesantes. Agradecemos también a los cofacilitadores del proyecto de resolución, a saber, los representantes de Angola y Australia, su labor transparente y abarcadora.

Las Naciones Unidas han llevado a cabo varios procesos de examen sobre la manera de abordar mejor los desafíos a la paz y la seguridad internacionales. Turquía acoge con beneplácito esos procesos y apoya sus recomendaciones clave. No obstante, también es importante fomentar la sinergia y la coherencia entre ellos para encontrar soluciones intersectoriales y multidimensionales; de lo contrario, corremos el riesgo de la fragmentación.

El informe (S/2015/682) del Secretario General titulado “El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz” y el informe (S/2015/716) relativo al estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) ya han contribuido a los debates en curso. Por otra parte, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), en particular en el Objetivo de

Desarrollo Sostenible 16, se ha destacado el vínculo entre la paz y el desarrollo con énfasis en la prevención de conflictos, la buena gobernanza y el estado de derecho.

Desde hace mucho tiempo Turquía ha sido partidaria de una interrelación más sólida entre las perspectivas humanitarias y las perspectivas de desarrollo. En nuestra experiencia, la asistencia humanitaria proporcionada a través de instrumentos para el desarrollo mejora la resiliencia de los receptores para afrontar las crisis recurrentes. La Cumbre Humanitaria Mundial, que tendrá lugar en Estambul, permitirá a todas las partes interesadas evaluar en profundidad esta interrelación.

La Organización dedica la mayor parte de su energía y sus recursos a la gestión de crisis. No obstante, la prevención de conflictos puede ser más eficaz y rentable. Como importante instrumento en los esfuerzos de recuperación, la consolidación de la paz puede también desempeñar un papel preventivo. En efecto, la consolidación de la paz —que es el nexo entre los tres pilares de las Naciones Unidas— es aplicable a todo el ciclo del conflicto. Turquía apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas al utilizar instrumentos de mediación eficaces a los efectos de la prevención de conflictos y considera que la capacidad de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz es una contribución a la paz sostenible.

La Comisión de Consolidación de la Paz desempeña un papel importante como puente entre los órganos principales de las Naciones Unidas: el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Turquía participa en cinco de las seis configuraciones de la Comisión encargadas de países concretos. Por consiguiente, consideramos que, si recibiera una orientación estratégica, la Comisión podría cumplir su mandato de manera más eficaz.

También deberíamos encontrar una forma de asignar recursos suficientes al Fondo para la Consolidación de la Paz. La consolidación de la paz es un compromiso político que conlleva la realización de muchas actividades, incluida la consolidación de instituciones, lo cual requiere recursos financieros y humanos. Con este entendimiento, Turquía apoya al Fondo mediante contribuciones voluntarias. Asimismo, actividades tales como el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad y la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho dependen en gran medida del respaldo de las Naciones Unidas y, por consiguiente, requieren una mayor dotación de recursos.

En el informe (véase S/2015/490) del Grupo Consultivo de Expertos se hace hincapié en la necesidad de que haya una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. En ese sentido, la cooperación con los bancos regionales de desarrollo podría desempeñar un papel positivo en la realización de las actividades de consolidación de la paz con un mayor grado de titularidad a nivel regional, nacional y local.

Para el éxito de nuestros esfuerzos de consolidación de la paz y desarrollo es fundamental fomentar el aumento de la participación, la inclusión y el empoderamiento de todos los sectores de la sociedad, en particular las mujeres y los jóvenes, porque la división y la injusticia sociales solo perjudicarán la perspectiva de que prospere una cultura de paz.

Por último, pero no por eso menos importante, la labor de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz merece recibir un respaldo y un aliento mayores de los que recibe en la actualidad.

Se levanta la sesión 16.40 horas.